



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA N° 97

PRESIDE EL SEÑOR EDIL:

FERNANDO QUINTANA
Presidente

Sesión Ordinaria de fecha 10 de mayo de 2013.

ACTA N° 97

En la ciudad de Fray Bentos, a los 10 días del mes de mayo del año 2013 y siendo la hora 20:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

“TEXTO DE LA CITACIÓN:

La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **viernes 10 de mayo de 2013**, a la **hora 20:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Actas N°s 94, 95 y 96 de fechas 26/04/13, 30/04/13 y 2/05/13 respectivamente.
2. Media Hora Previa
3. 3Asuntos Entrados

Orden del Día

1. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Sugerencia de derivar planteamiento sobre preocupación por la renuncia del delegado de las protectoras de animales del país a la Comisión Nacional de Bienestar Animal. (Rep. N° 668).
2. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Asuntos para archivo. (Rep. N° 669).
3. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Sobre altos costos que tienen los productos y alimentos para pacientes de diferentes patologías. (Rep. N° 670).
4. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Sobre proyecto primera experiencia laboral. (Rep. N° 671).
5. **Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.** Asunto para archivo. (Rep. N° 672).
6. **Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.** Necesidad de lograr integración con Prefecturas del Estado de Río Grande a efectos de intercambios en áreas de educación, deporte, logística de transporte, etc. (Rep. N° 673).
7. **Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.** Asunto para archivo. (Rep. N° 674).

8. **Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.** Asunto para archivo. (Rep. N° 675).
9. **Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.** Creación de una Comisión Binacional Administradora del río Negro. (Rep.N° 676).
10. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Sobre colocación cartelería en la ciudad de Young. (Rep. N° 677).
11. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Asuntos para archivo. (Rep. N° 678).
12. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Descripción cargo del escalafón Limpiador-Conserje-Chofer Auxiliar Grado Ac-2. (Rep. N° 679).
13. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Asunto para archivo. (Rep. N° 680).
14. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Asunto para archivo. (Rep. N° 681).
15. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos (En mayoría).** Asunto para archivo. (Rep. 682).

Fray Bentos, 8 de mayo de 2013.

LA SECRETARIA”

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Sandra Dodera, Daniel Villalba, Nancy Paraduja, Edén Picart, Élide Santisteban, Berta Fernández, Roberto Godoy, Marcelo Casaretto, Édison Krasovski, Humberto Brun, José L. Almirón, Carlos Nobelasco, Alberto Rivero, Raúl Bodeant, Gladys Fernández, Isidro Medina, Duilio Pinazo, Daniel Porro y Gabriel Galland.

SUPLENTE: Daniel Lasalvia (i) y María J. Olivera (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los siguientes señores Ediles titulares: Roberto Bizoza (20:12'), Pablo Delgrosso (20:30') y Luis Massey (20:40'); y los siguientes señores Ediles suplentes: Javier Villalba (20:11') (i), Washington Acosta (20:57') (i), Julio Dimitrioff (21:10') (i) y Juan C. Serres (21:25') (i).

Faltan: CON LICENCIA: Miguel Porro.

CON AVISO: Francisco Faig, Nelson Márquez, Hugo Amaral, Horacio Prieto, Jorge Burgos y Bettina Caraballo.

SIN AVISO: Marcelo Cabral y Alejandro Castromán.

Secretaría: Rosanna Ojeda (Secretaria Interina) y Mabel Casal (Subsecretaria Interina).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Daiana Valli, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches señoras y señores Ediles.

Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria del día viernes 10 de mayo.

En primer lugar, ponemos a consideración lo siguiente:

Aprobación de Actas

Estamos votando señores Ediles la aprobación de las actas N°s. 94, 95 y 96 de fechas 26 y 30 de abril, y 2 de mayo de 2013 respectivamente.

(Se vota)

Afirmativa. 22.

A continuación pasamos al siguiente punto:

Media hora previa

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Por tercera vez, y teniendo en cuenta que nos reunimos dos veces al mes, pido al señor Intendente el arreglo de pozos que se encuentran en calles 19 de Abril y Rivera. El mismo está creciendo, es peligroso, más cuando queda tapado por agua y los vecinos que no son del barrio están teniendo serios problemas.

Lamentablemente desde la primera vez que presenté el tema, esta es la tercera vez que lo solicito, se han producido caídas de bicicletas y de motos.

Otra solicitud que tengo es el arreglo de calle Tala, desde Oribe hacia la ruta, ya que es imposible transitar. Vecinos solicitan por favor se haga algún arreglo porque a los taxis les es imposible ingresar cuando los llaman por motivos de salud, para el traslado a diferentes centros asistenciales, por el daño que se provoca al vehículo, estando las calles en esas condiciones.

Reitero también el pedido de un foco de luz para el ingreso al barrio obrero de UPM desde la ruta puente-puerto, en la cortada que hay antes de llegar a la playa Ubici, a mano derecha. Es un camino utilizado por estudiantes, por trabajadores y por vecinos del barrio. Se hace necesario colocar ese foco, pero además, realizar el mantenimiento de ese pequeño ingreso.

Solicito además, se eleve un saludo a las autoridades de la Cruz Roja local por las obras que finalizaron en su sede; también por el aniversario.

Solicito el arreglo de zanjas de tamaño considerable en la zona del Fray Bentos 2000 en forma urgente, antes de que ocurra un siniestro de tránsito. Y sería oportuno que los técnicos y las cuadrillas municipales recorrieran el barrio para identificar cada una de ellas en el tema de la prioridad, porque hay algunas que son muy profundas y otras son pozos.

Por otra parte, saludar al CAIF Corazón por su iniciativa de brindar charlas sobre prevención de cáncer de cuello uterino destinadas a la población en general y también a las familias de dicho centro, elevándoles una nota.

También, elevar una nota a la asociación de funcionarios de Kemira por su aporte solidario hacia nuestra Biblioteca Municipal.

Es de esta manera que funcionarios agremiados destinan solidariamente fondos que aportan, para las diferentes instituciones de nuestra ciudad. Ya han colaborado con diferentes actividades solidarias con instituciones y la última colaboración destaque que fue con la Biblioteca Municipal.

Nada más señor Presidente, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración las solicitudes de la señora Edila Dodera: remitir nota al Ejecutivo Comunal solicitando la reparación pozos en calle 19 de Abril en la intersección con calle Rivera, también la reparación de calle Tala desde Oribe hasta ruta 2, la colocación de un foco al ingreso del barrio obrero de UPM –viniendo del lado de la ruta puente-puerto–, arreglo de zanjas en el barrio Fray Bentos 2000.

(Se vota)

Afirmativa. 21 en 22.

Por otra parte, remitir nota a las autoridades de la Cruz Roja por la finalización de obras en su sede local así como por un nuevo aniversario; remitir nota al CAIF Corazón en reconocimiento a las charlas que han iniciado para la prevención de cáncer de cuello uterino.

(Se vota).

Afirmativa. 21 en 22.

Además, remitir nota al gremio Kemira por la donación que ha realizado a la Biblioteca Municipal, agradeciendo y felicitando dicha iniciativa.

(Se vota).

Afirmativa. 21 en 22.

Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

SEÑORA ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias señor Presidente; buenas noches para todos.

Informo que hoy visitaron la Junta Departamental escolares de la Escuela N° 28, Puntas de Santa Fe, acompañados por la Directora y maestra, además de un grupo de padres. Las visitas fueron atendidas por el señor Edil Humberto Brun y quien habla, además de los funcionarios de esta institución.

Fue un encuentro muy positivo, donde niños y padres plantearon inquietudes referentes a la escuela y también de la zona.

Un padre, señor Andrés Meyer, solicitó si es posible realizar de parte de esta Junta algún trámite para conseguir la electrificación para esa zona, pues es de suma importancia, no solo como beneficio para el hogar, sino también para el trabajo con maquinaria.

Cabe destacar que la electricidad llega hasta la escuela y estos vecinos distan aproximadamente 5 kilómetros de dicho centro.

La escuela está ubicada en ruta 2, kilómetro 295, camino Los Algarrobos.

Esto es en cuanto a la zona. Por tal motivo, solicito el apoyo del Cuerpo para enviar una nota al Directorio de UTE para que pueda ser incluida la zona antes mencionada.

Por otra parte, los niños de dicha escuela mencionaban que tienen un hermoso patio pero les hace falta juegos. Por lo tanto, en ese sentido, solicito el apoyo del Cuerpo para enviar una nota al señor Intendente como para que pueda colaborar instalando algunos juegos para estos niños.

En otro orden de cosas, quiero hacer llegar una nota por el buen trabajo que ha emprendido la ONG “Alas de Colibrí” en convenio con INAU. Dicha organización tiene como objetivo atender a niños, las familias, y a la comunidad. Es una institución de puertas abiertas que va a funcionar en el edificio de la ex-Casa Cuna.

Por lo tanto, si el Cuerpo me acompaña, solicito que se eleve esa nota augurándoles un buen trabajo por el camino emprendido.

Es todo señor Presidente; muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración el planteo de la señora Edila Santisteban de hacer propia la inquietud presentada por padres de alumnos de la Escuela N° 28 para que la electrificación rural pueda alcanzar esa zona, remitiendo para ello una nota al Directorio de UTE.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Además, solicita remitir nota al Intendente Departamental solicitando juegos infantiles para la Escuela N° 28 Puntas de Santa Fe.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Por último, remitir nota a la ONG Alas de Colibrí, quien en convenio con INAU ha iniciado un club del niño en el ex–edificio de Casa Cuna augurándoles un buen trabajo en este nuevo emprendimiento.

(Se vota)

Afirmativa. 24.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Galland.

SEÑOR GABRIEL GALLAND. Gracias señor Presidente.

En primer lugar, reiterar un tema que ya habíamos presentado un tiempo atrás, solicitando el envío de nota al Ejecutivo y al Municipio de Young relativo al tema de estacionamientos de motos en nuestra localidad, Young. (dv)/

Es evidente el crecimiento que ha tenido la localidad de Young y el crecimiento importante del parque automotor, no sólo de vehículos de cuatro ruedas sino también de motocicletas. Es así que hemos recibido el reclamo de vecinos, tanto de motociclistas como de conductores de vehículos de cuatro ruedas, manifestando que hay una gran problemática en el tema del estacionamiento.

Hace un tiempo atrás habíamos solicitado la posibilidad de aumentar el área de estacionamiento de motos para que las mismas puedan ser “cobijadas” en esos perímetros para un mejor ordenamiento. Vemos, sobre todo en momentos de actividad comercial y en horario de funcionamiento bancario, que la cantidad de motos excede la capacidad que tienen dichos estacionamientos y muchos motociclistas estacionan en lugares donde tendrían que estacionar los vehículos de cuatro ruedas; esto trae aparejado inconvenientes, algunos vehículos para maniobrar tiran alguna moto y se produce alguna escaramuza entre los conductores. Esto va creciendo paulatinamente y creo que tendríamos que ocuparnos del tema.

Solicito enviar nota a la Intendencia de Río Negro –a la Dirección de Tránsito–, al Municipio y pasarlo a la Comisión de Tránsito de la Junta Departamental para que puedan constatar esa problemática que se genera en Young en ese horario. Incluso hay muchas motos que son estacionadas arriba de la vereda porque si las dejan en la calle no hay lugar o las pueden tirar mientras el conductor de algún auto está estacionando.

Corresponde que nos ocupemos de este tema con el fin de buscar una solución que se ajuste a la dinámica de Young.

No tenemos calles flechadas en Young –salvo dos o tres cuadras– y eso trae aparejado una problemática importante a la cual hay que buscarle una solución. Es importante que tanto el Municipio como la Intendencia y la Comisión de Tránsito de esta Junta Departamental puedan abordar el tema una vez más –ya sé que han estado atendiendo el tema– y buscar una pronta solución.

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera que se eleve una nota al Directorio del Banco de la República solicitando información sobre si ha estado estudiando la posibilidad de dotar a la ciudad de Young de un cajero más de Red BROU para satisfacer las necesidades de los usuarios principalmente en los días pico de cobranza ya que hay mucha gente haciendo cola y se produce alguna problemática.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración los dos planteos del señor Edil Gabriel Galland: en primer lugar la problemática expuesta por el señor Edil respecto al estacionamiento en general en la ciudad de Young; lo que plantea el señor Edil es remitir una nota al Ejecutivo Comunal –a la Dirección de Tránsito– y al Municipio de

Young solicitando estudie soluciones para esta problemática, así como pasar el tema a la Comisión de Tránsito de la Junta Departamental para seguimiento.

(Se vota)

Afirmativa. 23.

En segundo lugar el señor Edil plantea remitir nota al Directorio del Banco de la República para saber si se está estudiando la posibilidad de dotar de un nuevo cajero a la ciudad de Young y así paliar la problemática los días pico de cobranza bajo este sistema de cajero.

(Se vota)

Afirmativa. 21.

Finalizada la media hora previa pasamos a los informes de Presidencia.

Informes de Presidencia

En primer lugar voy a dar la palabra al señor Edil Humberto Brun, quien haciendo ejercicio de la Presidencia concurre a un seminario de Presidentes y Secretarios de Juntas Departamentales en la ciudad de Salto en compañía de las funcionarias Rosanna Ojeda y Nelly Carmona.

Tiene la palabra, señor Edil Brun.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

Si me permite voy a empezar de atrás para adelante. Quiero referirme a lo que nuestra compañera Élide Santisteban expresó en la media hora previa sobre la visita de los gurises, maestros y padres de la Escuela N° 28 “Puntas de Santa Fe”; por motivos laborales usted no pudo estar presente. Fueron bien atendidos por todos, funcionarias y funcionarios de la Junta Departamental –a quienes felicitamos por el uniforme nuevo– e hicimos una especie de simulacro de lo que era una sesión de la Junta Departamental con intercambio de opiniones y necesidades que tiene la barriada de la escuela como también la propia escuela. La verdad que fue una jornada muy linda.

Les enseñamos el funcionamiento de la Junta Departamental, los lugares de trabajo de todos los que integramos la misma en forma circunstancial y en forma permanente hasta el retiro. En primera instancia eso.

En segunda instancia decir que el 27 y 28 pasado fuimos al Segundo Seminario de Presidentes, Secretarios Generales y Asesores de los Legislativos Departamentales en nombre de la Junta Departamental con los funcionarios Johni Bengua, Nelly Carmona y Rosanna Ojeda; participamos de esa actividad que realmente consideramos de mucha importancia.

La primera instancia estuvo referida a la moderna tecnológica de preservación de documentos, en la cual dos muchachos uruguayos asociados con una empresa mejicana se conectaron con los socios mejicanos y nos presentaron un Power Point; ellos tratan de preservar documentos en forma digital.

Según la versión que dan ellos –después podrán dar más información y podrán venir a esclarecer alguna duda que no sepamos disipar– la Intendencia de Salto ya aplicó este sistema de digitalización de documentos. Según los interesados y la Intendencia de Salto es algo barato. Tienen la forma de llevar todos esos libracos viejos –si vale la expresión– a la computadora y dejarlos como si los estuviéramos viendo

actualmente, y también en el caso de que haya tachas o rayas en algún libro que no se pueda identificar por el lado legible lo que se está diciendo, tienen la capacidad por ese mismo método de limpiar y ver lo que estaba escrito y que en qué momento se tachó.

Consideramos que –más allá de que es una opinión particular no fue una opinión en general que dimos– es algo interesante, que es de recibo estudiarlo y tenerlo en cuenta. No brindamos una opinión en sí porque no la teníamos, pero nos parece que es importante.

Después tuvimos una exposición del doctor Fluvio Gutiérrez acerca de las funciones de la Junta Departamental. Es una persona especializada y tiene una visión bastante particular de lo que es la Junta Departamental, una opinión bastante disímil de la que capaz podemos tener nosotros. Él dice que somos controladores –simplemente lo digo como forma de anécdota no aplico juicio de valor a lo que él dijo–. Su opinión es que las cosas se hacen si se resuelven hacerlas, pero que específicamente somos controladores de eso.

También tuvimos a las taquígrafas. Fue la compañera Nelly Carmona. La Presidenta de la Asociación de Taquígrafos del Uruguay hizo una disertación acerca de lo que es y lo que corresponde a los taquígrafos, la forma en la que se desempeñan, el valor fundamental que para nosotros tienen. (ld)/ Recalcamos que acá tenemos 7 taquígrafas. En algunas Juntas Departamentales tienen un solo taquígrafo, como por ejemplo, la Junta Departamental de San José. Creemos que es fundamental el trabajo que desempeñan las taquígrafas, como graficar y aclarar expresiones que realizamos para que otras personas nos puedan entender.

También se presentó en algún momento el hecho que si el taquígrafo puede ser administrativo y hacer las 2 cosas a la vez. A eso no lo vamos a entrar a analizar pero está esa duda, sabemos que la taquígrafía es un trabajo profesional.

Queremos tratar de incentivar para que en todo el Uruguay se pueda trabajar, hacer concursos y enseñar taquígrafía para que esto tenga una mayor trascendencia a nivel nacional.

Perdón si soy un poco extenso.

El tema de los certificados médicos quedó para después y hubo una disertación de Marcelo Guinovart, perteneciente a Agesic (Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento) en el hecho de interactuar electrónicamente y tener toda la información en forma electrónica.

A la resolución no la voy a leer, se la podemos dar después.

Lo que más nos llamó la atención –no lo dijimos dentro del plenario, más allá de que de hicimos algunas intervenciones y tuvimos algunas controversias con el ex Edil Bonnahón–, es que a mí entender tendríamos que tener una forma de conducirnos todas las Juntas en forma colectiva. Es mi opinión, la estoy trasladando al plenario, no la expresamos allá porque más allá de que tomamos algunas iniciativas... Además de los vacíos legales que hay en muchísimas cosas de la Junta Departamental. Por ejemplo, hay Juntas que tienen asesores letrados, en el caso específico nuestro no lo tenemos. En San José y Paysandú hay Secretarios Generales de particular confianza, creados específicamente.

Hay una gran cantidad de cosas de las cuales consideramos que habría que tratar de solucionar de forma conjunta y que todas las Juntas con sus discrepancias y cosas particulares funcionen con el mismo reglamento.

El próximo seminario –que es otra de las preguntas que nos hacíamos es que no sabemos si es seminario o cómo denominarlo, porque todavía no tiene una forma legal de reunirse, con legal me refiero a jurídica– se va a hacer en agosto en Rivera y en diciembre se va a realizar el Congreso en Fray Bentos.

Hay más información para dar pero ya fui demasiado extenso. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Para agregar al informe que realizó el señor Edil Brun, quiero decir que de esa instancia se trajeron un par de ejemplares, una Constitución Uruguaya actualizada al año 2010 en la cual se incluyen las leyes sobre descentralización política y participación ciudadana sobre Municipios y distritos electorales “Alcaldías”. En los próximos días va a estar llegando un ejemplar de estos para cada bancada.

Asimismo, se compró un libro: Manual Jurídico sobre los Gobiernos Departamentales. Hay una parte que me interesó mucho donde dice –según el autor Fulvio Gutiérrez– que la Junta Departamental no tendría por qué enviar su presupuesto al Tribunal de Cuentas. Es muy interesante, pero ahora no encuentro esa parte que me llamó la atención.

Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

Me había olvidado de eso, fue una muestra de su inteligencia y de la Secretaria Rosanna Ojeda, porque fue ella quien incentivó para eso. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Doy lectura a nota recibida en el día de ayer: “Paysandú 9 de mayo de 2013”, dirigida al Presidente de esta Junta y dice así: “De nuestra mayor consideración, nos es grato comunicarle que la Comisión de Descentralización, asesora de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, ha sugerido aceptar el gentil ofrecimiento del señor Intendente Omar Lafluf para organizar en el Balneario Las Cañas el próximo Encuentro Nacional de Comisiones de Descentralización, que se llevará a cabo los días 12, 13 y 14 de Julio. / La Mesa Permanente ha aprobado esta sugerencia, por lo que quedamos por este medio a su disposición para las coordinaciones correspondientes con ese Gobierno Departamental”. Saludan atentamente Ingeniero Agrimensor Ramón Appratto Lorenzo, Secretario del Congreso Nacional de Ediles y el Presidente Luis Omar Fernández.

Además se ha recibido nota del Rotary Club Fray Bentos, paso a dar lectura: “Fray Bentos 6 de mayo de 2013. / Estimado: Rotary Club Fray Bentos, en su servicio a la comunidad implementa el proyecto **CONSTRUYENDO UNA VISIÓN COMPARTIDA DEL FUTURO DE NUESTRA CIUDAD Y SU ENTORNO** promoviendo el intercambio de miradas de agentes relevantes en el territorio sobre presente y futuro de nuestra microrregión. / Con el auspicio del Gobierno de Río Negro y la colaboración de la Agencia de Promoción Económica de Río Negro (APERN), La Asociación Comercial e Industrial de Río Negro (ACIRN), el Programa Naciones Unidas para el Desarrollo en Uruguay (PN UD) y la Red de Agencias de Desarrollo Local (RADEL). / Será en base a un “ciclo de charlas” a cargo de empresas relevantes en el desarrollo de nuestro departamento y con potencial para aportar en la prospectiva del territorio microregional de Fray Bentos. / La apertura del ciclo será el **martes 14 de mayo a la hora 19:30 en las instalaciones del Museo de la Revolución Industrial**, con la presencia del Sr. Intendente Dr. Omar Lafluf, culminando en el mes de Julio del

presente año. / En esta instancia el Economista Pedro Barrenechea responsable del estudio: “*Análisis y priorización de los recursos económicos del departamento de Río Negro con potencialidades para un desarrollo local sostenible*” (Julio 2010) realizando en el marco del Programa Desarrollo Local ART de PNUD, tendrá a cargo la primera exposición. / El ciclo finalizará con la participación del Ing. Gonzalo Blasina, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Calidad, quien abordará los Modelos Uruguayos de Calidad. Asimismo, en la jornada de clausura se presentará una relatoría con los aspectos destacables de las exposiciones en relación a una visión compartida en clave Desarrollo Local. / Confiamos que esta actividad será un aporte relevante, convencidos de nuestro rol en la comunidad y convocando a mirar con perspectiva y a compartir esfuerzos para lograr cada día mejores condiciones de calidad de vida. / Agradecemos confirmación de su presencia sólo por el correo electrónico rotaryclubfraybentos@gmail.com a los efectos de facilitarnos la organización del evento y para consultas llamar al 099562684 (Gustavo Mazziotto). / Atentos saludos, Dr. Omar Lafluf Heneich, Intendente de Río Negro y Química Mayela Gadea Martelli, Presidenta R. C. Fray Bentos”.

Por otra parte, en próximos días el jueves 30, viernes 31 de mayo y sábado 1º de junio, en el horario de 8 a 12 los funcionarios de la Junta Departamental estarán realizando un nuevo taller a cargo de la Oficina Nacional de Servicio Civil, este curso corresponde al procedimiento administrativo Decreto 500/991.

Al igual que el anterior curso que realizaran del Taller de Documento al ser el cupo de 25 y el número de funcionarios es menor, si el Cuerpo está de acuerdo, procederíamos de la misma manera que lo hicimos la vez anterior invitando a que el Ejecutivo pueda enviar funcionarios de Fray Bentos, Young, Nuevo Berlín y San Javier para que aprovechen el curso ya que este cuesta lo mismo para 5 que para 10. Entonces, para aprovechar esos lugares que quedan que se puedan compartir con funcionarios del Ejecutivo.

Si el Cuerpo está de acuerdo lo ponemos a consideración para que quede establecido de esa manera.

(Se vota)

Afirmativa. 23

Gracias. Se procederá de la misma manera como se hizo en el anterior curso remitiendo nota al Ejecutivo para que envíe funcionarios. Si algún señor Edil tiene interés en ver cuál es la temática del tema les queda a disposición.

Tiene la palabra la señora Edila Olivera.

SEÑORA MARÍA J. OLIVERA. Gracias, buenas noches. ¿Los Ediles podemos participar o es solo para los funcionarios?

SEÑOR PRESIDENTE. Es un curso para los funcionarios.

Quiero informar que hemos recibido en el día de la fecha una solicitud de licencia de la señora Edila Bettina Caraballo. Si el Cuerpo está de acuerdo se incluiría en el orden del día. Lo ponemos a consideración.

(Se vota)

Afirmativa. 23

El señor Jorge Vittori –telefónicamente– me solicitó que informara que el 24 de mayo el Club de Leones estará realizando una charla con técnicos de la Dirección Nacional de Meteorología en Sala Cine Visión.

La misma trata sobre de qué manera debemos comportarnos y cuáles son las precauciones que hay que tener de acuerdo a las diferentes alertas –ya sea naranja o roja–. En los próximos días llegará la invitación formal.

En el día de ayer estuve participando en Montevideo, en Agestic, de una reunión con los directivos de la misma en la cual se hizo una demostración sobre a lo que apunta Agestic con mayor fuerza en este momento, que es desarrollar de infraestructura de BPM y el expediente electrónico. El expediente electrónico hoy en día no es urgente, pero a partir del próximo año podría comenzar a serlo.

Agestic comenzó a funcionar hace unos años en la órbita de la Presidencia de la República con la intención de elevar el nivel de informatización del Estado.

De esta forma, Agestic ha pensado y ha hecho una inversión muy grande en el sentido en que ha comprado las licencias de expediente electrónico, licencias que las ofrece gratuitamente a aquellos organismos del Estado que quieran ingresar a este sistema.

Si bien como decimos que todavía no es obligatorio, hay muchas pruebas que están realizándose. Nos manifestaron que hoy están con el Tribunal de Cuentas de la República, estuvieron con el Ministerio de Salud Pública pero falló la implementación. (lp)/ Se dieron además los cambios de Ministros y por lo tanto el sistema cayó en desinterés y fracasó... Bueno, no fracasó, ellos nos decían que del fracaso también aprenden porque corrigen algunas cosas. Están con el Ministerio del Interior, con el Ministerio de Industria, con el INIA –si mal no recuerdo–.

Del material que trajimos de Montevideo se entregó una copia a cada bancada para que tuvieran posibilidad de acceder al mismo.

Lo que se estaría planteando para comenzar a trabajar con Agestic es la necesidad de que se realice un convenio entre ellos y la Junta Departamental. Como les decía, hoy por hoy Agestic no está trabajando con ninguna Junta Departamental, solo con una Intendencia que es la de San José; a partir del próximo año Agestic se ha fijado como objetivo llegar con este sistema a todos los Ministerios.

¿Qué permitirá en el futuro cuando de a poco empiece a ser necesario que todos lo usen? Justamente pasar al sistema de expediente electrónico, desde donde no solamente se pueda remitir material interno sino también pasar material hacia afuera. Nosotros planteamos el caso típico de las Rendiciones de Cuentas que salen desde las Juntas Departamentales o de los Presupuestos que van al Tribunal de Cuentas, que ya están en este sistema, y si la Junta estuviera con expediente electrónico se podría remitir electrónicamente y ya no tendríamos que mandarlos en formato papel o archivo físico, como se dice.

Por lo que conversamos –tendríamos que chequear– la infraestructura tecnológica ya está en la Junta Departamental. En el material que tienen los coordinadores y que ustedes pueden compartir con ellos hay una nota modelo, porque es la Junta la que tiene que solicitar el convenio a Agestic y su directorio lo aprobará.

Tenemos que contar con mucha disposición de quienes se tienen que capacitar, que son incluso hasta los señores Ediles. Son aproximadamente 120 horas de capacitación, unas 4 horas por día durante 1 mes. Eso en principio, porque no ingresamos mucho en este detalle. Lo que interpreto es que los señores Ediles de repente no tendríamos que hacer el curso porque no formamos expedientes, los que lo

realizan son los funcionarios, en todo caso lo que hacemos nosotros es firmar y pasarlo a los demás. Pero bueno, son cosas a discutir.

El único costo para la Junta es pagar el traslado y alojamiento de los profesores porque está todo incluido en lo que es el software que se necesita para trabajar con esto. Lo compró Agestic y lo brinda gratuitamente porque firmó el acuerdo con la empresa proveedora para que a su vez Agestic pueda proveer a todos los organismos del Estado que ingresen progresivamente a este sistema y realizar las actualizaciones anuales que se van dando dentro del mismo.

“Ahí” tienen ustedes lo que se necesita, creo que estamos bastante bien. Se necesita buena disposición de parte de quienes van a trabajar en esto, que fundamentalmente van a ser los funcionarios, y si no es ahora seguramente va a ser en los próximos años.

También se debe conformar una mesa de ayuda, aunque no les gusta mucho poner ese nombre porque en realidad se trata de que cuando alguien no sabe cómo procesar un expediente otra persona que sí sabe le explica a ese compañero cómo hacerlo. No se necesita un conocimiento técnico en informática para ser integrante de esa mesa de ayuda sino más bien conocer la parte administrativa.

También nos hicieron otra serie de recomendaciones sobre cómo iniciar el trabajo: con rutas libres –como le llaman–. Es decir, que desde que entra el expediente no tenga una ruta determinada de hacia dónde va, sino que sea el encargado de recibir ese expediente y formarlo el que le dé destino libremente. Esas son las sugerencias en cuanto a la forma de trabajar.

Después, el costo anual que tendría por las firmas electrónicas –a esto hoy lo hace el Correo, que es quien certifica– sería de \$ 1000 por firma. Un pago anual de \$ 1000 por cada firma que se autorice. Creo que en este caso serían todos los señores Ediles que van a tener que firmar los informes... Es decir, todo lo que forme expediente. Pero en fin, son cosas que hay que ir estimando.

No sé cómo proceder con este tema, supongo que deberíamos pasarlo a alguna comisión. Lo que nos decían ayer en Agestic es que la implementación de esto, desde que llega la nota al Directorio y se aprueba, lleva más o menos unos 2 meses. En el caso de que tengamos interés ellos quieren que sea lo antes posible porque –como les decía– como meta propia Agestic se ha fijado comenzar con este sistema el próximo año en todos los Ministerios; hoy solamente hay algunos pero quieren llegar... Y les parece que se puede implementar en poco tiempo porque es poca la cantidad de personas con las que tienen que trabajar. Están acostumbrados a hacerlo con un mínimo de 190 y acá incluyendo a los señores Ediles –que creo que no tendríamos que entrar porque no vamos a formar expediente– estaríamos hablando a lo sumo de 20. Lo mínimo con lo que han trabajado ellos es con 190, por eso son optimistas en poder lograr rápidamente la implementación. Además tampoco es que dejan todo y se van, sino que después siguen colaborando un poco.

Si les parece, o lo conversamos un poco con los coordinadores y vemos después si lo destinamos a alguna comisión, o ya se propone por parte de alguien que lo pasemos a alguna comisión.

Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. En primera instancia me parece que tendría que pasar a la Comisión de Asuntos Internos. No sé si algún otro señor Edil tiene una opinión distinta...

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Estamos votando lo planteado por el señor Edil Brun de pasar el tema a la Comisión de Asuntos Internos.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Pasamos ahora al siguiente punto.

Asuntos Entrados

1. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala el reclamo de un vecino por el cobro de alumbrado público en factura de la Intendencia de Río Negro, cuando el mismo se cobra a través del recibo de UTE.
(Exp. 2733)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas del tema.
(Se vota)

Negativa. 20 en 23.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señora Edila?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Tiene la palabra, señora Edila.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias.

Es muy corto, señor Presidente. Simplemente voy a hacer entrega a la Mesa y pido que me den una fotocopia porque traje el original, de un reclamo que el vecino Ricardo Aristimuño realizó en el mes de abril al señor Intendente Departamental diciendo que hace aproximadamente 2 meses pagó la Contribución Inmobiliaria al contado y en la factura le venía el pago por Alumbrado Público de \$ 2004. Él pagó, se retiró y al otro día revisando la factura se percató de que al Alumbrado Público se lo descuentan en el recibo de UTE. Se dirigió entonces a las oficinas de la Intendencia efectuando el reclamo para el reintegro del dinero que había pagado de más. Hace tiempo, hace más de 1 mes y pico que está reclamando y lo mandan de oficina en oficina. “Y bueno –dice–, capaz algún día cobre.”(mm)/ Y además afirma que les parece una falta de respeto a los ciudadanos que pagan los impuestos que hagan una cosa así; que no le está pidiendo prestado a la Intendencia, sino que le devuelvan lo que es de “él” y hace algunas apreciaciones personales. El tema es que este reclamo, el vecino lo realizó en la Intendencia y hasta que presenté el asunto entrado, no tenía ninguna respuesta.

Por lo tanto, voy a entregar esto para que lo derive a la comisión que estime pertinente, a los efectos de que la misma pueda ver, con las autoridades de la Intendencia, el reclamo y en caso de que el vecino tuviera razón, se pudiera proceder en consecuencia. Porque también le digo que presento la posición del vecino, por lo tanto

en la comisión se van a dilucidar las dos partes del mismo tema. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Asistencia Social. Seguimos.

2. **Señora Sandra Dodera.** Solicita hacer referencia en Sala a los 100 años que cumplirá el próximo mes la capilla de Paso de la Cruz, expresando la necesidad de preservar parte de sus pertenencias.
(Exp. 2734)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema presentado por la señora Edila Dodera. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Negativa. 20 en 22.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos señora Edila?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra entonces.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

El día que tuvimos la reunión la semana pasada, había presentado este tema a los efectos de poder tener en cuenta desde el punto de vista patrimonial, el valor que tiene la capilla de Paso de la Cruz. Estamos muy acostumbrados a no darle importancia a los bienes arquitectónicos y muchísimas veces no preservamos edificios que pueden ser importantes de preservar para las futuras generaciones.

La capilla de Paso de la Cruz cumple 100 años el día de mañana; en esa jornada se va a realizar una misa en el lugar. Sería bueno que a la comisión que vaya a derivar este tema, la misma pudiera conectarse con las autoridades de la Comisión Nacional del Patrimonio, a los efectos de invitarlos a conocer la capilla de Paso de la Cruz y ver la manera de poder preservar este patrimonio que además de arquitectónico, tiene una rica historia y que pertenece al interior rural del departamento de Río Negro, en donde –generalmente– las poblaciones rurales menos importancia se le da de preservar los valores patrimoniales, culturales e históricos.

Y ya que venimos recordando desde hace mucho tiempo y que tenemos un día para conmemorar y defender el patrimonio de los uruguayos, creo que es oportuno que la capilla de Paso de la Cruz pueda ser considerada por integrantes de la Comisión de Patrimonio y colaborar también así, con el mantenimiento de la misma.

Por lo tanto, le solicito pueda derivar el tema a la comisión que estime pertinente y ver si lo que planteo en este asunto lo pueden efectivizar. Sugerir además, la

invitación de una persona que conoce mucho de la historia y que puede aportar desde el punto de vista histórico fotos, testimonios, cartas de época, etcétera, que es la señora Ana María Picart. Sugiero invitarla a la Comisión para poder completar el trabajo que se presentó.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE. El tema no está habilitado para tratar sobre tablas.

Tiene la palabra la señora Edila Dodera, dado que aún no se han cumplido los diez minutos.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Decirle que lo había presentado el viernes a este tema y debido a que se cerraron los temas, quedó para esta sesión.

Específicamente dedicarlo al patrimonio como edificación, patrimonio histórico desde el punto de vista religioso y encararlo para la Comisión de Patrimonio. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Cultura.

Continuamos.

- 3. Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala la inquietud de un grupo de padres de la Escuela de Atletismo de San Javier, la que podría quedar sin profesor, dada la falta de pago al mismo.
(Exp. 2735)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Señor Presidente, voy a retirar el asunto porque me acaba de informar el señor Edil Pinazo, que el tema si no está solucionado está en vías de solución.

Presenté este tema la semana pasada y como quedó trunca la reunión, me quedó para esta. Así que retiro el asunto. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se retira el tema entonces.

- 4. Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala en primer lugar, requerir que los “pilotines” que se han colocado en determinadas calles de la ciudad de Young recién arregladas puedan permitir el ingreso de camionetas y del camión recolector a determinados barrios; y en segundo lugar, solicitar se tomen medidas preventivas en las inmediaciones del escenario que se arma en Plazoleta Sardo, donde hay muchos cables con corriente eléctrica y niños que juegan cerca de los mismos.
(Exp. 2736)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SEÑOR WASHINGTON ACOSTA. Gracias señor Presidente. Buenas noches señores Ediles.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas presentado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 21 en 22.

Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SEÑOR WASHINGTON ACOSTA. Gracias señor Presidente.

La preocupación de algunos vecinos es la colocación de pilares que se ha realizado, en algunas calles, en la ciudad de Young, para tratar de evitar la circulación de camiones, cosa que no se destruyen las mismas.

La problemática que ha causado esto, aparte de limitar el libre tránsito de las personas y los vehículos, es que hay lugares que el camión recolector de residuos no puede ingresar porque los pilares no se lo permiten. Eso acarrea la problemática de tener que llevar la basura a lugares más cercanos donde puede circular el camión, trayendo molestias a los vecinos o una eventual falla del servicio, esa basura quedaría acumulada en un lugar inadecuado. Si fuese en la casa propia, uno la volvería a entrar y se solucionaría el problema.

Aparte de eso, otra preocupación que es bastante importante, que ante un eventual siniestro, sea de tránsito o en una vivienda, la llegada de un camión bombero, de una ambulancia grande, le limitaría el paso teniendo que buscar los lugares más adecuados para poder llegar al sitio, cosa que amerita minutos y en el caso de una emergencia, todos sabemos que un minuto puede salvar una vida, puede salvar una casa; podrían pasar cosas que realmente no quisiéramos.

Por eso solicito señor Presidente, que a las autoridades pertinentes, se les haga llegar esta inquietud, que se revea ese modelo de querer frenar el circular de camiones o vehículos pesados para evitar el deterioro de las calles. Pero estamos también limitando lo que los vecinos tienen, que es el derecho de circulación y del servicio –en este caso– de residuos. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Galland.

SEÑOR GABRIEL GALLAND. Gracias señor Presidente.

Es un tema que realmente preocupa el planteado por el señor Edil.

A nosotros en cierta medida nos causó sorpresa esta forma de encarar la prohibición de circulación, porque lo que se busca en definitiva, es el tránsito de camiones de gran porte o tránsito pesado. Pero eso también dificulta el ingreso de otro tipo de vehículos que tienen porte más importante que un vehículo chico y que se ve entorpecido –como bien decía el señor Edil– como es el caso del recolector de residuos (tm)/ o el caso de una combi de mayor porte. Entendemos que no es conveniente haber optado por minimizar el tránsito de vehículos pesado por esas arterias. En primer lugar consideramos que el problema de ruptura es por el tipo de trabajo que se hizo de carpetas asfálticas, es evidente que es muy liviano. No solo se rompe por camiones sino también por las inclemencias climáticas o por el tránsito de vehículos livianos. Creemos que hay menor tránsito de vehículos pesados en muchas de esas arterias, pero hay carencias importantes en el mantenimiento de carpeta asfáltica porque está todo lleno de pozos. Me parece que amerita una revisión, un estudio más sustentado por gente que

conoce estos temas, para buscar una solución que facilite el tránsito en nuestra ciudad y no lo entorpezca.

Es importante alertar a los responsables del tránsito del departamento y del Municipio. También es un tema para que lo estudie la Comisión de Tránsito y se busque una solución acorde a la problemática de Young.

Por la actividad agrícola, empresarial –hay muchísimas empresas de camiones afincadas en nuestro medio– hace que un sinnúmero de empresarios de mayor o menor cuantía se vean perjudicados en su accionar porque muchos de ellos tienen en sus casas un taller para hacer reparaciones, mantenimiento del vehículo, propio de una empresa de transporte. No se puede tomar decisiones drásticas porque no hay mecanismos crediticios que faciliten que un empresario de porte medio, que tenga 1 o 2 camiones, pueda comprar un predio alejado de la zona urbana, con lo que significa armar un galpón o lo que significa buscar un estacionamiento y dejar un camión con los problemas de seguridad que a diario están robando baterías u otra cosa.

Es un tema vigente. Hemos visto que se han puesto columnas –no sé el término– que no permiten el tránsito pesado, no ha significado mejoras en la calidad de las carpetas asfálticas próxima a esos obstáculos.

Solicito que se eleve nota para sensibilizar a las autoridades, y que el tema pase a comisión para que estudie una solución que satisfaga la necesidad de los empresarios y transportistas de nuestra localidad.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SEÑOR MARCELO CASARETTO. Decir que fueron los vecinos de estos barrios que solicitaron al Municipio hacer algo para que no pasaran los camiones, inclusive en un momento cuando los camiones pasaban los vecinos los apedreaban porque el peso de los mismos rompían las calles que habían arreglado recientemente. Por eso se implementó –tal vez se puede rever– una ruta para el camión recolector de basura para que los vecinos no salieran de sus casas a tirar la basura en otro lado. También a los camiones se les eligió una ruta para que lleguen a la gomería, a la estación de servicio y no circulen por las calles recién asfaltadas.

Estoy de acuerdo que se derive a comisión para que estudie el tema e invite a los que implementaron esto. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Tenemos 2 planteos. Por un lado el planteo del Edil Acosta de enviar nota al Ejecutivo Departamental para que estudie una solución y revea esta situación. Además el señor Edil Galland solicita que se derive a la Comisión de Tránsito para su seguimiento.

Si no entiendo mal, usted plantea que la comisión primero haga el estudio y luego, según lo que resuelva la misma, se remita nota. ¿O usted está de acuerdo con esto señor Edil?

SEÑOR MARCELO CASARETTO. Solicito que pase a la Comisión de Tránsito para que se invite a los responsables y luego se envíe nota.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien.

Ponemos a consideración las 2 mociones. Por un lado lo que plantea el señor Edil Acosta, a efectos de enviar nota al Ejecutivo con el agregado del señor Edil Galland, de que el tema pase a la Comisión de Tránsito para su seguimiento.

Luego ponemos a consideración la moción del señor Edil Casaretto de que pase a Comisión de Tránsito y sea ésta la que resuelva el envío de nota.

Tiene la palabra el señor Edil Galland.

SEÑOR GABRIEL GALLAND. Está bien que lo estudie la Comisión de Tránsito y pueda ir a Young, con alguna autoridad del Municipio y de la Comuna, a intercambiar ideas, problemáticas, conversar con los vecinos y luego salgan las notas.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Entonces dejamos una sola moción.

Ponemos a consideración la moción de que el tema pase a la Comisión de Tránsito para que sea ésta la que tome contacto con el Ejecutivo Comunal, con el Municipio y con los vecinos del lugar y a su vez que resuelva qué procedimiento seguir.

Se vota.

Afirmativa. 20 en 21.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Acosta para desarrollar la otra parte del asunto 4.

SEÑOR WASHINGTON ACOSTA. Otra inquietud de vecinos de Young es por los eventos que se realizan en la Plaza Sardo de esa ciudad ya que en el borde del escenario se coloca el cableado de corriente y los niños se sientan en el borde. Sabemos que la culpa es de los padres y que el locutor solicita permanentemente que los niños se retiren y que los padres saquen a los niños de allí pero no lo hacen. No podemos esperar que suceda algo grave por culpa de los mayores o porque los que organizan no tomen los recaudos pertinentes.

Por tal motivo mociono que cultura, que organiza parte de estos eventos, vea la posibilidad de que esos cables no lleguen al alcance de los niños colocando barreras que limite la llegada de los mismos al escenario para evitar que suceda algo grave.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien.

Tiene la palabra el señor Edil Galland.

SEÑOR GABRIEL GALLAND. Es razonable el planteo y creo que el Municipio de Young, a través de sus electricistas y de la Dirección de Obras, perfectamente puede encarar eso. Ahora es más frecuente el uso de la Plazoleta Sardo, se usa cada vez más, hay eventos con amplificación y se saca corriente de un pilar que está más retirado. Se podría hacer un cableado subterráneo y dejar una caja en el lugar para evitar que vaya por la vereda y así minimizar el riesgo. No debe ser muy costoso hacerlo.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien.

Ponemos a consideración la moción del señor Edil Acosta con el agregado del señor Edil Galland de remitir nota al Municipio de Young, solicitando extreme precauciones con el cableado en la realización de espectáculos, buscar la forma de limitar la llegada de los niños al escenario donde se encuentran los cables de alta tensión, y a su vez sugerir se estudie la posibilidad de realizar una obra que solucione definitivamente este tema, como por ejemplo colocar una caja más cerca al escenario.

Se vota.

Afirmativa. 22 en 23.(mg)/

5. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala la preocupación por la demora en crear accesos para personas con discapacidad, principalmente desde la Terminal hasta el Centro Teletón.
(Exp. 2737)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.
Solicito el tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración de los señores Ediles el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila Dodera.
(Se vota).
Afirmativa. 21 en 23.

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.
Quiero dar la bienvenida al nuevo funcionario, señor Presidente, porque creo que lo omitimos.

SEÑOR PRESIDENTE. Sí, es mi culpa. Cuando di los informes de Presidencia debí haberle dado la bienvenida y presentar al nuevo funcionario Martín Cabral, quien empezó a trabajar desde el 1° de mayo.

Continúe señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. El 16 de julio del año 2012 obtuvimos una respuesta al Oficio 1729 de fecha 27 de febrero, en donde se hacía referencia a una solicitud realizada por mi persona a la necesidad de crear más espacios para personas con capacidades diferentes en los distintos lugares públicos. Dentro de los lugares que mencionaba se pedían accesos principalmente en la Terminal de Ómnibus, adecuándola a las necesidades por la llegada de Teletón; y también acceso a diferentes oficinas de la Intendencia de Río Negro. Además de acceso a estacionamientos, etcétera, etcétera.

La Intendencia nos mandó un resumen de todo un trabajo elaborado por el arquitecto Daniel Curadossi del Departamento de Planificación. Dentro del mismo está la accesibilidad a la Oficina de Desarrollo del Parque Industrial Municipal, la accesibilidad a la Terminal de Ómnibus, Biblioteca Municipal, Departamento de Vivienda, Dirección de Políticas Sociales.

Yo había solicitado expresamente que en la Terminal de Ómnibus hubiera baños para personas con discapacidad –para hombres y para mujeres–, ya que no hay. También había solicitado una sala maternal en donde las mujeres que lleguen pudieran amamantar a sus hijos en un ámbito adecuado desde el punto de vista libre de bacterias, etcétera, etcétera. Y había solicitado accesibilidad en cuanto a rampas para salir e ingresar a la Terminal, porque no las hay ni para los pacientes que llegan en ómnibus ni para salir a tomar un taxi, ni para salir de la Terminal, porque hay escaleras o zonas que

están rotas y no son oportunas para que las personas con capacidades diferentes puedan desplazarse dignamente.

Reitero: accesibilidad en la Terminal de Ómnibus, accesibilidad en el hall del palacio municipal.

Es lamentable ver, señor Presidente, cómo a veces hay personas en sillas de ruedas esperando afuera de la Intendencia, por calle 25 de Mayo, encontrarse con algún conocido que le ayude a sortear la escalera de acceso para hacer algún trámite en ese organismo.

Dentro de los trabajos que desde la Dirección General de Ordenamiento, Planificación Territorial y Urbanística nos enviaron a los señores Ediles de esta Junta Departamental estaba la fachada de la Intendencia, el acceso por el lugar de personal, el proyecto propuesto para que quedara por calle 25 de Mayo un ingreso importante de una rampa de accesibilidad, también acceso en el Parque Industrial –ya sea al CEPE, se hace todo un detalle del lavatorio o baño a mantener–. Dentro de la Terminal se preveían accesos para personas con capacidades diferentes por calle Blanes, por 18 de Julio. Nos entregaron todo el plan de accesibilidad... reitero la fecha: 16 de julio de 2012.

Ya ha transcurrido casi un año desde que nos notificaron que esto estaba en estudio, que se iba a realizar. Uno entiende perfectamente que un gobierno tiene que hacer frente a una cantidad de inquietudes y dar respuesta a la problemática de la población. Pero en este caso tan sensible, que tanto se ha hecho para tener el Centro Teletón, que siempre ha sido con el esfuerzo del pueblo y de las diferentes instituciones, hay lugares que son prioritarios de darle accesibilidad, por ejemplo, la Terminal. Además, son prioritarios los accesos por 18 de Julio para llegar desde la Terminal hasta el Centro Teletón.

Por lo menos que se fijen listas de prioridades, porque uno no va a pretender en una ciudad que fue diseñada y planificada sin tener en cuenta a personas con capacidades diferentes, que se transforme toda una ciudad o todo un departamento ni en 1 año ni en 5. Es imposible cumplir con la ley de discapacidad en 1 o 2 años. Sí se puede ir fijando, por parte del Ejecutivo Departamental, prioridades. Creo que estas son fundamentales para fijarlas desde la zona de la Terminal por lo menos hasta el Centro Teletón.

Además, tenemos conocimiento porque así lo informaron las autoridades locales como el Intendente, que hay una donación de materiales de alguna empresa de nuestro medio para construir las rampas en las esquinas de las veredas. Como todos sabemos por las normas ISO deben tener determinada medida. Se podrían mejorar las ya existentes. Se podría hacer ese convenio con esa empresa del medio, que está esperando que la Intendencia acepte la donación de material que ellos han realizado, para hacer por lo menos los accesos para las sillas de ruedas en las esquinas de las calles.

Entonces considero conveniente elevarle al señor Intendente esta inquietud, a los efectos de solicitarle que fije como prioridad toda esa zona que actualmente está tan transitada por gente que se viene a atender a la Teletón.

Hago una moción de orden, señor Presidente, a los efectos de pedirle que se prorrogue el horario de la sesión hasta dar por finalizados todos los temas y para que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de orden de prorrogar el horario de la sesión hasta dar por finalizados los asuntos y para que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

(Se vota)

Afirmativa. 17 en 18.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente; buenas noches para todos.

Está bueno que se repita, hacer hincapié en este tema de la accesibilidad. Recuerdo que ingresamos este tema en el 2010, solicitando al Ejecutivo dar cumplimiento al Capítulo IX –si mal no recuerdo– de la ley de discapacidad.

Si bien los Gobiernos Departamentales por supuesto que tienen que velar para que los discapacitados puedan desplazarse como los demás, en eso está el Gobierno Departamental... solo para traer una información: en el momento que desde esta banca se solicitó que se tuviera a bien contemplar el tema de la accesibilidad, en aquel momento se nos informó que la remodelación del ingreso a la Terminal de Ómnibus ya estaba planificado.

Pero la oportunidad es buena, señor Presidente, y sin querer desobedecer yéndonos de tema, para recordar que es muy necesario que de una vez por todas se reglamente la ley de discapacidad.(dv)/

Es una tristeza que dentro de esa ley está lo que la Edila ha planteado y sigue durmiendo en un cajón en el Parlamento. No sabemos por qué aún nadie ha contemplado reglamentar esa ley, que bien importante es porque no deja de ser la hoja de ruta para todos los Gobiernos Departamentales, para que se dé cumplimiento estrictamente a lo que allí dice en referencia a la parte de accesibilidad, en el Capítulo IX.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

SEÑORA ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señor Presidente.

Quería informar que el otro día en reunión de comisión estuvimos conversando con los arquitectos Gonzalo Lazcano y Carlos Sobrino, quienes nos informaron sobre el problema de la accesibilidad en las diferentes instituciones públicas y privadas. Es un tema muy delicado y muy sensible, y como bien decía la señora Edila, debe tener prioridad. Hay muchísimas obras en construcción.

Para dar una buena noticia quería decir que próximamente se estará comenzando con las obras de accesibilidad en la Terminal de Ómnibus en todo lo que refiere a la parte interna donde está el estacionamiento de taxis y luego se continuará por calle 18 de Julio; si bien es cierto hay lugares donde existen rampas, estas no fueron construidas con las medidas correspondientes y hay muchas personas con discapacidad que no pueden pasar por allí porque el tamaño de su silla de ruedas no se los permite.

Quiero decir también algo que es importante: el Gobierno Departamental no solo se está preocupando por este tema de accesibilidad –que muy pronto comenzará la obra nueva–, el próximo 15 de mayo se realizará la inauguración de la casa donde van a poder pernoctar los familiares de quienes tienen que venir a Fray Bentos a la Regional Teletón, porque –como lo decía la señora Edila– muchas veces es necesario que las madres deban amamantar a sus hijos, cambiarlos y necesiten un lugar donde poder

descansar. Ya escuchamos en la prensa que el próximo miércoles 15 de mayo, a las 12:30 horas, se estará inaugurando ese local.

Por ahora es todo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Yo estaba escuchando –por supuesto que todo es válido– y lo que planteaba la señora Edila Dodera era la accesibilidad en todo el tramo no si se está reglamentando la Ley o sobre la casa del Anglo –que bienvenida sea–. Acá el problema que tenemos –ya planteado muchas veces por parte de la señora Edila Dodera, de quien habla y algún representante de otra bancada también– es que no se están haciendo las obras necesarias por parte del Ejecutivo; se planifica, estuvimos hace dos años con la gente de Planificación y dijeron que se iba a ir por parte y no se ha llevado a cabo, salvo lo que escuchamos ahora. Las veredas de Fray Bentos por calle 18 de Julio tienen un problema, solo un sector de la vereda tiene accesibilidad limitada porque es muy chico el espacio para la silla.

Seguimos planteando los mismos temas. El tema el reglamentar la Ley, no confundamos, acá el Ejecutivo Departamental tiene que llevar las obras adelante, el tema no es si se reglamenta la Ley o no sino la accesibilidad y el Ejecutivo no está cumpliendo eso. Ojalá ese Plan General de Accesibilidad se pueda llevar a cabo.

SEÑOR PRESIDENTE. Señora Edila Dodera ¿hizo alguna moción?

SEÑORA SANDRA DODERA. En definitiva pensé que estaba explícito en el tema presentado.

En base al anterior planteamiento, que específicamente relaté y solicité para la Terminal de Ómnibus, hablé de los lugares donde estacionan los ómnibus y que la gente no puede bajar de ahí a un lugar para ingresar a la Terminal; hablé de la salida hacia los taxis, que la gente no tiene una rampa para poder subir a un taxi; que la gente no puede salir de la Terminal porque no hay accesibilidad... No hay accesibilidad en la Terminal. Basta ingresar por calle Varela y lo que hay es algo que no está acondicionado para que una persona en silla de ruedas o con muletas pueda subir, y menos una persona no vidente. La discapacidad no se da solamente por el hecho de que una persona esté en una silla de ruedas, hay varias discapacidades.

Hay personas que se atienden en la Teletón que al llegar a la Terminal caen como en una trampa porque si necesitan ir al baño no tienen un baño –tanto hombres como mujeres– al que puedan acceder. Entonces, en base al planteamiento anterior y al Oficio N° 226/12 de fecha 16 de julio de 2012 que mandó la Intendencia en respuesta al Oficio N° 1729 del mes de febrero de 2012, solicitar al señor Intendente que fije las prioridades porque si bien dicen que se va a hacer “eso” en la Terminal... Sí, desde que lo pedí en el año 2012 se contestó que se iba a hacer, pero ha pasado un año y no se ha realizado. Hay lugares a los que se les debe dar prioridad como es el caso de la Terminal de Ómnibus y toda la llegada por calle 18 de Julio hasta la Teletón, incluso por atrás de la Teletón también para crear accesos y que las personas puedan transitar por ahí sin dificultades.

Principio tienen las cosas, no está en analizar si está vigente o si la implementaron o no, la Ley está votada y en Arquitectura y Urbanismo hay que cumplirla. Uno debe tener en cuenta que no puede hacerse en un mes ni en dos ni en un año, pero por lo menos pedirle al señor Intendente y enviarle la versión taquigráfica de

lo expresado aquí para que quede claro el fijar prioridad en los lugares en los que más se necesita: la Terminal y accesos hasta la Teletón.

Y lo otro –que no sé si lo expliqué– es el ofrecimiento de una empresa de nuestro medio de brindar una donación de materiales. He consultado en la Intendencia con diferentes Directores y nadie sabe de ese tema, no saben si ya lo recibieron o si lo van a recibir, me dijeron que lo iban a averiguar. Hablé con el señor Jorge Gallo y me dijo que tenía conocimiento que había una empresa de nuestro medio que estaba dispuesta a dar una donación para crear y edificar nuevamente en las esquinas el pasaje para las sillas de ruedas pero que no se sabía en qué estaba el tema, por lo tanto agilizarlo también.

Sería todo eso en una moción; no sé si algún otro compañero hizo algún otro agregado, me parece bien lo que vayan a agregar. No hay inconveniente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Solo para mocionar que se le pueda recordar a las tres bancadas en el Parlamento Nacional el darle reglamentación a la Ley de discapacidad.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción planteada por la señora Edila Dodera de remitir nota al Ejecutivo Departamental solicitando que se fije prioridad para las obras de accesibilidad en la ciudad de Fray Bentos, así como analizar el ofrecimiento de una empresa del medio de donar material para llevar adelante las obras de accesibilidad en las veredas de la ciudad de Fray Bentos.

(Se vota)

Afirmativa. 18 en 20.

Por otro lado la moción de la señora Edila Paraduja, quien solicita remitir nota a las tres bancadas del Parlamento Nacional recordando la necesidad de reglamentar la Ley de discapacidad...

Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Para hacer una acotación: hay más de tres bancadas en el Parlamento, está también el partido Independiente.

SEÑOR PRESIDENTE. Entonces a todas las bancadas con representación en el Parlamento.

(Se vota)

Afirmativa. 19 en 21.

Votamos la solicitud de remitir la versión taquigráfica de la discusión de este punto al Ejecutivo Departamental.

(Se vota)

Afirmativa. 19 en 21. (ld)/

6. **Señora Sandra Dodera.** Solicita hacer referencia en Sala a la preocupación por la nueva modalidad adoptada por el señor Intendente Departamental al momento de autorizar o no diferentes actividades, refiriéndose concretamente a la feria que se pensaba realizar en el Polideportivo de nuestra ciudad; requiriendo además analizar los pro y los contra de ese tipo de ferias; como asimismo pedir información sobre antecedentes en los que se basa el Jefe Comunal para disponer que la habilitación se tiene que lograr en común acuerdo con Acirn.
(Exp. 2738)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila Dodera.

(Se vota)

Negativa. 15 en 20

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señora Edila?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias.

Indudablemente, señor Presidente, que siempre apostamos a defender el comercio legalmente establecido, a comprar y defender productos locales, como así también en la defensa de la industria local.

En este libre mercado que tenemos, vemos que en otros departamentos se realizan diferentes ferias y espectáculos artísticos que tienen y adquieren trascendencia a nivel nacional e internacional. En esos lugares, por ejemplo, en Minas con Minas y Abril, en Paysandú con la Semana de la Cerveza y en la misma Nativista El Rincón que realiza diferentes stands con gente que no es del departamento nunca se ha dado ninguna clase de problema desde el punto de vista de la autorización.

En nuestra ciudad se pretendió hacer una feria por parte de algunos privados. En principio tuvieron el visto bueno del Director de Turismo pero la negativa del señor Intendente Municipal que estaba condicionada a una posición del Centro Comercial e Industrial de nuestra ciudad que se había negado a que se pudiera realizar la misma. Entendía que por esta feria se podía perjudicar el ingreso de alguno de sus asociados –no incluye a todos los comercios de nuestra ciudad porque debe haber más de 700 comercios y la Asociación Comercial tiene solo 100 y pico–. Por lo que ahí se confrontaron 2 ideas.

Respetando la posición del Centro Comercial, creo que es la primera resolución a nivel de Intendencias Municipales en donde el Intendente supedita –de alguna manera– el visto bueno de la autorización de una feria vecinal.

La resolución fue entregada a los organizadores muchísimo tiempo después de hacerse público en los medios de prensa. De alguna manera se truncó la posibilidad de hacer una feria en donde ya en anteriores oportunidades se había hecho –el año

anterior– y que había beneficiado a instituciones sociales, culturales, de beneficencia de nuestra ciudad y este año todo eso quedó por el suelo.

Dice la resolución del señor Intendente: “Dado los antecedentes del año 2012, quedó establecido en reunión entre el señor Intendente y Acirn que por el tipo de feria que se instala se debería contar con el visto bueno de Acirn para obtener la habilitación de la Intendencia y el auspicio si correspondiere. Tome conocimiento Acirn y el solicitante”. El solicitante se enteró mucho tiempo después.

A mí me gustaría –porque acá no lo hace– que se aclare cuáles son los antecedentes del año 2012. Porque si por antecedentes se va a tomar que estaba todo dentro de la legalidad, que hubo inspección de Aduanas, inspección de Bomberos, que se hizo todo autorizado por la propia Intendencia Municipal y que no se vendían elementos de contrabando... si esto no hubiera sido así Aduanas hubiera incautado o cerrado los puestos.

En definitiva, esto es oferta y demanda. Está bien que uno reconoce –además lo practica como norma de conducta todos los días– que tenemos que comprar en el comercio local legalmente establecido, defender el producto local e industria establecida porque eso genera fuentes de trabajo y mano de obra para nuestra población. Eso debe de estar en la tapa del libro.

Desde el punto de vista turístico voy a coincidir en que no sé si se sacaban muchos beneficios, pero no fue mala la feria anterior. Incluso fue abierta y cerrada con oratoria de alguna autoridad municipal. Por lo tanto, no desmerecía tanto la de este año en el sentido de por qué no se dejó hacer.

En otro sentido, en nuestra ciudad amigos de amigos de los gobernantes han podido hacer otras clases de ferias trayendo gente de otros puntos del país, como fue la feria por los 400 años de la Ganadería que se hizo en el barrio Anglo. Había stands de gente que no era de nuestro departamento, desde los que vendían chorizos hasta los que cobraban por los castillos inflables muchísimo dinero y nadie cuestionó ese tipo de feria. Lo organizó una persona de afuera del departamento, trayendo cosas de afuera del departamento, trayendo stands de afuera del departamento, trayendo beneficios de afuera del departamento y todavía se le pagó por parte de la Intendencia a ese organizador para que hiciera eso en el barrio Anglo.

A mí me parece que hay 2 actitudes, 2 conceptos y 2 maneras de realizar las cosas. Si sos amigo del Director de Turismo o de algún jerarca municipal que los trae a este departamento a hacer las ferias y hacer las cosas se puede hacer la Fiesta del Dulce de Leche en Young con gente que viene de afuera del departamento a organizarlo, se puede hacer la Fiesta de los 400 años de la Ganadería en el Parque Industrial pero no se puede hacer una feria vecinal por parte de privados porque se aduce que se va a perjudicar el comercio por el Día de la Madre.

Entonces me pregunto, si la feria se hiciera otro día, otro mes que no fuera el Día de la Madre, ¿podrán los ciudadanos, en un departamento en donde lo que hay que hacer es cumplir con la normativa vigente, organizar algo? Porque si desde las instituciones privadas como Acirn no se organiza nada ni se le ofrece nada a la población, si desde la Dirección de Turismo estás brindando apoyo a los privados para que hagan algo y por eso se hacen actividades en todo el departamento porque siempre hay un privado que lo organiza. Si nosotros no lo podemos hacer, por qué no generar que otras personas, privados, particulares estos o cualquiera que se presente en el departamento, que además son del departamento, que el dinero que se recoge lo van a gastar en el departamento... Y todavía que la Intendencia no les tiene que pagar

absolutamente nada para organizar, tal vez algún apoyo o algún auspicio; y además le da la posibilidad a las instituciones de nuestro medio de poder recaudar.

Vuelvo a reiterar, acá hay 2 criterios. Si viene alguien de afuera del departamento y tiene el visto bueno de la Dirección de Turismo hasta se le paga con los aportes de nuestros impuestos para que generen cosas que los rionegrenses estamos capacitados para realizar. La feria del Dulce de Leche en Young, los 400 años de la Ganadería en nuestra ciudad.

Cuando viene gente de nuestra ciudad, de nuestro departamento a organizar algo siempre tiene que suceder algo, cuestionamientos... dice acá dado los antecedentes, no sé cuáles fueron los antecedentes porque Aduanas revisó y estaba todo en orden, no hubo intervención policial, no hubo nada que fuera ilegal que pudiera haber creado alguna clase de antecedente.

Por lo tanto, señor Presidente, solicito que el tema pase a la comisión que estime pertinente a los efectos de que la misma estudie este planteamiento para poder analizar los criterios en profundidad –que creo que no fueron solamente estos que dijo escuetamente en una resolución– y saber cuál va a ser la política del señor Intendente Municipal de aquí en más, si se va a tomar una resolución por acuerdos con instituciones privadas de nuestro medio o si se va a gobernar como realmente se tiene que gobernar sin tener en cuenta el visto bueno que instituciones privadas tienen que dar en este departamento para que se puedan realizar las cosas.

Era eso, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Asistencia Social. Continuamos.

7. **Señora Sandra Dodera.** Solicita hacer referencia en Sala a la movilización de maestros por reclamos salariales, la que estuvo acompañada de un paro de actividades.
(Exp. 2739)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edil Dodera. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Negativa. 18 en 22

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias.

Docentes de Primaria pararon por reclamos de incrementos salariales dentro de la próxima Rendición de Cuentas.

En nuestra ciudad también realizaron paro y movilización para explicar a la ciudadanía sus reclamos que pasan –como ya dije– por mejoras salariales y para que el Poder Ejecutivo preste mayor respuesta a sus reclamos.

La Secretaria General de la Asociación de Maestros de Montevideo, Raquel Bruschera, dijo a Montevideo Portal: “El paro obedece a la demora del Poder Ejecutivo en activar el espacio de negociación que los sindicatos de la enseñanza habían acordado con el propio Presidente José Mujica en marzo pasado. Habíamos quedado en reunirnos los primeros días de abril y tuvimos que empezar a anunciar este paro para que el Gobierno nos convocara”. Indicando que fue una delegación de la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza y que se entrevistó además con los representantes de los Ministerios de Economía y de Educación y Cultura.

Reiteró que el reclamo de los maestros pasa por establecer incrementos salariales, especialmente a los maestros más jóvenes ya que con \$ 14 mil no se puede vivir. Además los docentes piden que se les paguen 6 horas de trabajo y no solamente las 4 que están en las escuelas al entender que si solo trabajaran las 4 horas que se les pagan irían exclusivamente a cuidar a los niños y no prepararían las clases. Es justo el reclamo ¿no? (lp)/ Aparentemente habría respuestas afirmativas a los reclamos de los maestros, ya que en reunión mantenida con integrantes del Poder Ejecutivo se le afirmó a la delegación de sindicatos de la enseñanza que así sería en cuanto a poder negociar un incremento salarial para la próxima Rendición de Cuentas. Si bien los maestros tienen un convenio colectivo y se les dio un adelanto, solicitan un incremento salarial más amplio. Es indudable que la inflación afecta a la clase trabajadora y que se hace necesario poder paliar la misma con mayores aumentos de salario.

No voy a hablar de las condiciones en que tienen que trabajar los maestros en varios puntos del país. Sería para otro asunto entrado.

Un maestro que recién ingresa al sistema recibe en la mano \$ 13 mil por trabajar 20 horas semanales. Sería un capítulo aparte hablar del estado de algunas escuelas, de las demoras en el inicio de las obras y de la seguridad en tantas otras, pero vuelvo a reiterar que sería un tema para otro asunto entrado.

Solicitaré el pase a la comisión que estime conveniente para que la misma –si así lo considera– preste apoyo al reclamo de los maestros de todo el país elevando notas a autoridades de Primaria, Secundaria, UTU y Ministro de Educación y Cultura, requiriendo apoyo a este planteamiento a las demás Juntas Departamentales del país y al Congreso Nacional de Ediles.

Este nuevo conflicto se da pese a que autoridades de la educación y los gremios firmaron ese acuerdo salarial. Se dice que faltó previsión por parte de las autoridades.

Era simplemente eso, señor Presidente: poder pasar el tema a comisión con esas consideraciones, para que si lo entiende pertinente se eleven notas a autoridades de Primaria, Secundaria, UTU y Ministro de Educación y Cultura, y se requiera el apoyo de las demás Juntas Departamentales del país y del Congreso Nacional de Ediles a este planteamiento, a este reclamo de los maestros. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. El tema va a ser derivado a la Comisión de Asistencia Social.

Continuamos.

8. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: requerir a la Dirección de Higiene información sobre las medidas adoptadas en cuanto al envenenamiento de perros que se ha dado en los últimos días en varios barrios de nuestra ciudad; planteando asimismo se pueda elevar la preocupación a la Justicia y se pueda realizar una campaña de información para que la población conozca las medidas que se deben tomar al respecto. (Exp. 2740).

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud de la señora Edila de tratar el tema sobre tablas.

(Se vota).

Negativa. 16 en 18.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señora Edila...? Tiene la palabra.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias.

Lamentablemente el tema de los perros envenenados ya se ha hecho como una costumbre no solo en nuestra ciudad sino también en la ciudad de Young, en donde hubo un envenenamiento masivo de perros y una señora resultó afectada justo el día después de que yo había presentado en esta Junta Departamental que el señor Alcalde pudiera recibir a los voluntarios que quieren formar una comisión protectora de bienestar animal, porque está toda la voluntad pero los caniles no se hacen, no se cita a la gente, etcétera, etcétera, y después terminamos con estas medidas arbitrarias de gente enferma que envenena perros pensando que solamente puede afectar a un perro matándolo y no a la salud de la población.

Lamentablemente en nuestra ciudad se está haciendo como una costumbre encontrar perros envenenados, y hay un gran desconocimiento de la población en cuanto a cómo debe manejarse con esos perros, porque dependiendo del veneno que sea puede afectarse la salud de la población, principalmente de niños y de integrantes del grupo familiar. Si es un órgano fosforado o si es algún otro producto como la estriknina, que está prohibida pero no sabemos si se usa, puede afectar seriamente la salud de la población. Por lo tanto, hay un desconocimiento sobre cómo deben manejarse y tampoco se informa a la población por parte de las autoridades sanitarias lo que se debe hacer y no hay algo concreto para poder actuar. Por ejemplo, en el barrio Los Olivos hubo gente que llamó a la Policía, esta le dijo que iba a llamar a la Intendencia y pasó toda la tarde y hasta el otro día no había ido nadie y el perro seguía envenenado en el patio de la casa. Así sucedió en varias casas en que los dueños no sabían cómo actuar, si poner el animal dentro de una bolsa, si enterrarlo, si iban a ir a sacar una muestra o si iban a ir a levantar el perro para mandarle hacer algún estudio y determinar el veneno para poder iniciar una investigación policial. Hay falta de información.

El señor Intendente es la policía higiénica del Departamento de Río Negro, el tema es que a través de la Dirección de Higiene se deben determinar pautas y “reglas de juego” claras –por llamarlo de alguna manera– con la población, que podría hacerse a través de información como la que vemos que se realiza sobre la obra municipal –que

está muy bien-. Entonces, se pueden disponer algunos de esos espacios para que la Dirección de Higiene informe a la población sobre qué medida se tienen que adoptar frente a la presencia de un perro envenenado, cuando ya murió o cuando está en pleno proceso de envenenamiento –porque tiene una sintomatología determinada–, para que la gente no lo toque ni entre en contacto con la baba blanca que larga el animal ni con todo ese otro proceso que lleva al deterioro de todo el organismo del perro en muy pocos minutos hasta la muerte. Por suerte, quienes nos informamos y a quienes nos gustan los animales andamos con material de ayuda en el baúl del auto para poder salvarle la vida a un perro, pero cuando este murió y queda en el fondo de una casa es peligroso que un niño lo pueda tocar y entre en contacto con la baba del animal en su etapa de envenenamiento.

Por más que por ahí pueda causar alguna gracia y alguna risa el tema presentado, más allá de preocuparnos por la salud de los perros nos preocupamos por la salud de la población, porque el día en que un niño pueda envenenarse a través de un perro o pueda sufrir algún daño su salud o tener alguna consecuencia –que ojalá no nos toque nunca– nos vamos a dar cuenta de que los temas son importantes y van más allá de la vida de un pobre perro. Lamentablemente en nuestra ciudad convivimos con personas que son enfermas, que tienen una mentalidad enfermiza y además conductas que ponen en riesgo a la población.

Quiero pedir que cuando el tema pase a la comisión que usted estime pertinente, la misma se comunique de manera urgente con las autoridades de la Dirección de Higiene porque considero que por decreto departamental es la que se debe hacer cargo de esta problemática que atañe sí o sí a la salud de las personas del departamento.

Me parece oportuno que se pueda establecer un protocolo de acción dentro de los mismos funcionarios municipales, para que la gente no esté esperando 24 horas para que se vea a quién le corresponde retirar un perro envenenado de la vía pública o del patio de una casa; que se pueda establecer un protocolo para poder actuar si se recibe una llamada en la Intendencia y se pueda saber a quién llamar, y no que una familia esté 24 horas esperando a la Policía o a alguien de la Intendencia por el tema de los perros envenenados.

También, que la comisión a la que se estime pertinente que pase el tema trate de interactuar con la Justicia para ver qué medidas adoptar frente a estos hechos que pueden ser criminales en la medida en que afecten la salud de la población. Sé que en Young una señora estuvo internada unos cuantos días con problemas de salud a raíz del veneno de un perro. O sea que no es que uno presente un tema de poca importancia.(mm)/ Sé que hay muchas personas que no se interesan por los seres humanos, menos se van a interesar por un perro. Pero bueno, en el entendido de quienes defendemos la salud y el bienestar animal, defendemos en principio la salud y el bienestar de la población que puede ser afectada por todas estas cosas que están sucediendo, es que presenté el tema en la jornada de hoy.

Por lo tanto, señor Presidente, solicito lo pueda derivar a la comisión que estime pertinente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema será derivado a la Comisión de Asistencia Social.
Seguimos.

9. Señor Duilio Pinazo. Solicita reflexionar en Sala acerca del proyecto de Sistema Nacional Integrado de Deportes que está llevando a cabo el Ministerio respectivo, así como sobre una reunión de la Comisión Departamental de los Juegos de la Juventud y sobre la realización de los Juegos Nacionales 2013.
(Exp. 2741)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Gracias señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por el señor Edil Serres. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 21.

Tiene la palabra señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Gracias señor Presidente.

Como lo dice el tema, días pasados estuve participando –hace como un mes–, como integrante de la Comisión Departamental de los Juegos de la Juventud, de la presentación de lo que va a ser –o lo que es– el Plan Nacional Integrado de Deporte, del Ministerio de Turismo y Deporte y la puesta en práctica en las diferentes zonas del país, a través de la presentación del Plan en talleres regionales, talleres regionales que son interinstitucionales.

En este tema se viene trabajando desde el 2008 desde el Ministerio, hace más de seis años, y están empezando a tratar de ponerlo en práctica.

Antes que nada, ¿qué es el Plan Nacional Integrado de Deporte? Voy a leer una parte de la minuta: “Es un documento que define los principales programas y acciones a poner en marcha para dar un salto cualitativo en el deporte uruguayo y sus alcances. Es el fruto de la acumulación histórica del valioso trabajo de muchos actores, deportistas, profesores, entrenadores y gente de instituciones, quienes han participado en un proceso de diagnóstico participativo y una construcción colectiva, del cual participaron unas 250 personas. Como propuesta, el Plan Nacional Integrado de Deporte, es un documento vivo, abierto, en constante construcción; es un potente faro que orienta, ordena, define objetivos, programas y acciones a poner en marcha en el país, en el futuro próximo, para dar un salto cualitativo en el desarrollo deportivo”. Y tiene varios objetivos, que es lo más importante: “Incrementar la oferta deportiva en cantidad y calidad; orientar a la iniciación y práctica deportiva, con especial énfasis en la participación de niños, adolescentes, jóvenes y mujeres en todo el territorio, en estrecha articulación con los actores del sistema deportivo, educativo, federado y comunitario; fortalecer las estructuras de gobierno y gestión del deporte federado y crear mecanismos de apoyo y promoción del deporte de alto rendimiento, orientado al logro de resultados de excelencia; contar con recursos humanos competentes en cantidad y calidad, para dar respuesta a la complejidad y dinamismo a la demanda del sistema deportivo; incrementar también en cantidad y calidad la infraestructura deportiva del país, instalaciones y espacios naturales y urbanos, de acuerdo con un plan rector de infraestructura deportiva; reorganizar las competencias institucionales del sistema

deportivo, descentralizando y regionalizando estructuras y recursos, y fortaleciendo el rol rector, articulador y promotor de la Dinade”. Bien, ¿y cómo se propone el Plan Nacional lograr estos objetivos? “El desarrollo del deporte en un país –y esto es lo más importante– no depende solo de un gobierno, depende de un proceso histórico de trabajo continuo, complementario y coordinado entre todos los actores del sistema deportivo. Concibe la necesidad urgente de universalizar la práctica del deporte en los ámbitos de la educación, comunitario y de competencia, para incluir el mayor número posible de uruguayos”. Como forma de aportar al logro de este objetivo, prevé 7 programas prioritarios: “Impulso en las escuelas deportivas del país, sean estas de iniciación, perfeccionamiento o especialización deportiva, desarrollada por Intendencias, clubes, federaciones, entidades sociales y comunitarias o los centros de educación formal”. Segundo: ‘Deporte y Mujer’. Este programa busca eliminar las diferencias en el acceso a la práctica deportiva entre hombres y mujeres, a través de acciones para mejorar la comunicación y la visibilidad de los deportistas. La difusión de publicaciones sobre mujer y deporte, establecimientos de cuotas hombre y mujer, aplicadas al deporte organizado; ‘La relación escuela, club, barrio, federación’. Este programa impulsa la relación que debe existir entre los diferentes actores en un determinado territorio, que incide en la práctica deportiva de los niños. La promoción de la actividad física es salud, en la que será importante la participación del Ministerio de Salud Pública –ya habíamos hablado que era interinstitucional–, la Dinade en su planificación y las Intendencias, clubes y centros deportivos en su aplicación. Los juegos deportivos nacionales, que en este 2013 se van a realizar los segundos Juegos Deportivos Nacionales, va a haber una representación de Río Negro”.

Hago un paréntesis en este tema, va a haber una representación, va a ser del 6 al 10 de noviembre. Se va a participar en varios deportes, a saber: fútbol, fútbol de sala, básquetbol –tanto femenino como masculino–, voleibol –masculino como femenino–, hándbol –masculino y femenino–, atletismo –masculino y femenino–, natación –masculino y femenino–, gimnasia –masculina y femenina–, ajedrez, tenis de mesa, canotaje, bochas, pesca, patín, pelota vasca, ciclismo, y se agrega a esta segunda edición rugby 7, tenis y remo.

En todos estos deportes, en masculino y femenino, en una edad en que los chicos a veces abandonan el deporte o tienen dificultades y generalmente es entre los 15 y 21 años, y eso es lo importante de estos juegos deportivos nacionales. Se le da una participación en esa edad, en todos los deportes, no solo en los más conocidos y tanto masculino como femenino. La representación de Río Negro va a estar integrada y va a estar formada esa comisión departamental, que va a ser la que coordine la participación, tanto por el Ministerio de Deporte, por la Secretaría de Deportes de la Intendencia, por Secundario y por la participación de la sociedad civil, entre los cuales me encuentro participando.

Más que nada lo que quería dejar planteado era esta reflexión. El deporte debe ser generalizado –siempre digo que el deporte es una barrera para todos los vicios sociales– y la difusión debe ser fundamental.

En esa reunión que tuvimos en Mercedes, donde estaban los representantes de Soriano, Colonia y Río Negro, entre los cuales estaba el Alcalde de Dolores y el Alcalde de Rosario, estaban también el Secretario de Deportes de la Intendencia de Soriano y momentáneamente fue el Secretario de Deportes de la Intendencia de Río Negro, llegó tarde explicando que tenía reuniones y a los 5 minutos se retiró porque tenía otra reunión, pero por lo menos tuvo una participación en ese momento.

En julio se van a repetir acá en Río Negro estas mismas charlas – organizadas por el Ministerio de Deporte acá en Río Negro– estos mismos talleres regionales, así que están todos los señores Ediles invitados si quieren participar y va a ser a criterio del Secretario de Deportes, así que lo vamos a ver más tiempo. (tm)/

Simplemente era eso, señor Presidente, reflexionar sobre el Sistema Nacional Integrado de Deportes porque creo que es fundamental que el país tenga una orientación en este tema, por eso quería hacerlo público y que la Junta pueda difundir estos juegos nacionales de la juventud. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos.

- 10. Señor Duilio Pinazo.** Solicita realizar algunas apreciaciones en Sala respecto a la preocupación de vecinos de la localidad de Nuevo Berlín, por el uso que se le está dando al gimnasio del Centro Democrático.
(Exp. 2742)

SEÑOR PRESIDENTE. El tema fue retirado.

- 11. Señor Duilio Pinazo.** Solicita hacer referencia en Sala a la preocupación de vecinos de los grupos Fray Bentos I, II, III y IV por notificaciones recibidas de la Agencia Nacional de Vivienda, mediante las cuales se les intima a regularizar la situación.
(Exp. 2743)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Gracias señor Presidente.

Creo que el asunto entrado N° 32, presentado por el señor Edil Krasovski es en el mismo sentido, tal vez el señor Edil quiera juntarlo.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando para integrar los asuntos N°s. 11 y 32 ya que refieren a la misma problemática.

Se vota.

Afirmativa. 22.

- 32. Señor Édison Krasovski.** Solicita considerar en Sala la preocupación de vecinos pertenecientes a los grupos Fray Bentos I, II, III y IV, a quienes les han llegado notificaciones de la ANV por deudas de sus viviendas.
(Exp. 2764)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas...

Se vota.

Afirmativa. 21.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Días pasados recibimos con preocupación –algunos vecinos me dijeron que el señor Edil Krasovski también anduvo en ese tema– el reclamo de vecinos del Fray Bentos I, II, III y IV por notificaciones recibidas de la Agencia Nacional de Viviendas. Leo una de ellas: “En el pago de la cuota de deuda con la Agencia Nacional de Viviendas, sírvase concurrir en el plazo de 10 días a regularizar su atraso. Se no concurrir en dicho plazo, los titulares serán incluidos en el *Clearing* de Informes.”

Esto causó enorme preocupación en los vecinos de esa zona que son vecinos muy humildes de nuestra ciudad. Este tema se ha planteado muchas veces incluso en esta Junta Departamental en el 2006, 2007 porque el Banco Hipotecario, hoy Agencia Nacional de Viviendas, los conminaba a regularizar en forma urgente su situación.

Algunos vecinos estaban pagando, a la Agencia Nacional de Viviendas, una cuota mensual como adelanto tenemos documentación del tema. Cuando los vecinos se presentaron en la Agencia, fue grande la sorpresa cuando las cifras de deuda superaban 10 veces, más o menos, –esa es la verdad– el precio de mercado de la vivienda. En algunos casos la cifra era U\$S 250 mil. Todos conocemos las viviendas del Fray Bentos I, II, III y IV y son casas comunes.

Traigo el tema para ver qué podemos hacer.

Mociono para que el tema pase a estudio de la Comisión de Asistencia Social y se invite a la Agencia Nacional de Viviendas para que explique esta situación. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Muchas gracias, señor Presidente.

Tal como lo señala el señor Edil Serres, este tema es viejísimo y recuerde que usted señor Presidente, también anduvo en esto en el período pasado, algunos Ediles no están presentes en la Junta pero es un tema bastante antiguo.

Estas viviendas se entregaron en 1988 cuando el Presidente de la República era Sanguinetti y el Intendente era Carminatti, inclusive participé en la inauguración de este barrio y de arranque esto vino mal parido. Tengo actas de aquella época, las estuve repasando y viene mal desde la parte de la Gestoría, de cómo se pidió el crédito, los vicios de construcción, etcétera, etcétera.

Es un problema que hasta ahora no se ha podido resolver, han pasado varios Gobiernos y de todos los pelos. Es un problema social muy delicado.

Fíjense que este barrio tiene 4 grupos de 50 viviendas cada uno o sea que son 50 familias que viven en cada grupo, 200 en total.

Ha habido muchos problemas, de los primeros vecinos no quedan muchos porque allí también estuvo la viveza criolla de vender la llave y eso va a ser un problema en el tratamiento de esto porque hay gente que va a reclamar sus derechos – los propietarios originales– para que se los trate como se debe y seguramente a los que compraron llave se los tratará de otra manera.

Han pasado muchos años, recién estaba haciendo el cálculo y del '88 a hoy van 25 años y la gente sigue con este problema. Los vecinos realizan planteamientos de cómo solucionarlo, pero a veces las autoridades están en 4 paredes y no se reúnen con los vecinos.

En aquellos años, cuando estuvimos en la Comisión de Asistencia Social, hubo un compromiso de formar una cuatripartita en la que participarían el Banco Hipotecario

–en ese momento no se había hecho la reestructura y solamente existía el Banco Hipotecario–, la Intendencia, los futuros propietarios y también la Junta Departamental a través de la Comisión de Asistencia Social. Ese compromiso –por el Directorio del Banco Hipotecario– no se cumplió nunca se conformó esa comisión y los problemas siguieron agrandándose.

Los vecinos están desesperados y es lógico porque no saben si pagan una cuota o no. Los vecinos se comprometieron con el Banco, recuerdo que acompañamos en esas gestiones, porque les pedía voluntad de pago. La voluntad de pago no era la cuota definitiva. Mientras se hacía la voluntad de pago y una declaración jurada, esa comisión iba a hacer un estudio lugar por lugar, una tasación de cada una de las propiedades y además restar los vicios de construcción, los arreglos que tuvieron que hacer los vecinos y de eso saldría un resultado para que se estableciera una cuota y la gente pudiera pagar.

Estos fueron los tremendos relajos que hubo en el Ministerio de Vivienda en este país. Esto viene de muchos años atrás no es de ahora pero el problema está y hay que buscarle una solución.

De la misma manera que lo dice Serres, la Junta siempre se ha sensibilizado frente a los problemas sociales, toma el problema y si bien no está en nuestras manos poderlo solucionar es nuestro deber como representantes del pueblo tomarlos, dar una mano y buscar los caminos para que se solucionen y en eso estamos.

Tengo muchas cosas para leer pero no quiero hacer historia porque conocemos el tema, la gente está desesperada y quiere soluciones rápidas.

Comparto con el señor Edil de que pase a la Comisión de Asistencia Social. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Una acotación. No son 50 viviendas por grupo son más o menos la mitad, lo hablaba con el señor Edil Nobelasco. No viene al caso pero para que no haya un concepto equivocado.

Decir también que aceptamos que se cometieron errores en el Ministerio de Vivienda, pero desde el 2005 hasta ahora no han solucionado el tema o sea que nadie se puede sacar la culpa. No lo vamos a hacer político pero no nos vengan a echar la culpa a los anteriores del 2005 porque del 2005 a la fecha, hace 8 años, tampoco lo han podido solucionar. Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Si hacemos un análisis positivo podemos decir que en el Gobierno del doctor Sanguinetti y en el del doctor Carminatti fueron contempladas en nuestra ciudad con soluciones habitacionales por lo menos 250 familias. No sé en este período de Gobierno cuántas van pero buen resultado dio la donación que realizó UPM, en ese momento Botnia, de 108 viviendas que hoy le permiten a la Intendencia tener una cartera de vivienda luego de que se vendieran las mismas.

Lo bueno es que si hay una Agencia Nacional de Viviendas que se creó para dar solución a la población más carenciada, no se puede pretender cobrarles U\$S 250 mil a la gente que vive en casas comunes, corrientes y que no tienen mayormente lujos. Son soluciones habitacionales dignas que se crearon en determinado momento de nuestro

departamento donde había una política de vivienda para que la gente pudiera acceder. No en vano toda esta gente estuvo contemplada en estos planes de vivienda. (mg)/ Por lo tanto, acompaño la presentación del tema del señor Edil Juan Serres y apoyamos las mociones que se realicen.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Quiero aclararles a los señores Ediles que estos fueron planes... hay que saber separar porque están los complejos habitacionales, como son los "Jotas", que es una cosa, después están estos planes particulares con créditos que sacó la gente; contrataron a personas para que les gestionaran todo. Después vino todo lo que vino. No voy a mencionar nombres porque no vale la pena. Pero hasta algunas autoridades del Banco Hipotecario les afirmaron a varios vecinos que habían sido estafados. Y nos conocemos todos aquí en Fray Bentos, todos sabemos qué fue lo que pasó. Por lo tanto, hay que saber separar eso, porque si no estamos metiendo todo en una misma bolsa.

La política general de la Agencia Nacional de Vivienda es que la gente permanezca en las casas. Nunca esperen del Gobierno del Frente Amplio que la gente sea desalojada. ¡Jamás!

Nosotros somos parte de ese Gobierno y vamos a pelear, vamos a hacer una discusión con quien sea del Gobierno para que haya una solución definitiva. Ese es el espíritu que tiene la Agencia Nacional de Vivienda. El tema es que hay que presentarse en las oficinas; si no, cómo se va a arreglar si la gente no va a hablar con las autoridades.

También hay que saber que la Agencia Nacional de Vivienda es la que está administrando ese fideicomiso que le entregó el Ministerio de Economía, porque toda esa cartera de morosos la compró el Ministerio de Economía. Ahora lo que hace la Agencia Nacional de Vivienda es recuperar esa plata y se la devuelve nuevamente al Ministerio.

Si a alguno le duele cuando entró el Frente Amplio el 1° de marzo de 2005, no había una moneda en los cajones del Banco Hipotecario, hubo directores que se favorecieron y favorecieron a sus familias... ¡ah bueno!, ¡allá ellos!

No quiero ir para otro lado. La gente tiene el problema, hay que buscarle una solución y creo que la Junta Departamental tiene que respaldar que esto encuentre un camino feliz.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Parece que el tema derivó para otro lado. Quien involucró a los gobiernos anteriores fue el señor Edil Krasovski, entonces tenemos que contestar.

Errores se cometieron; se están cometiendo ahora. Y no vamos a empezar a recordar todos los errores que ha cometido el Frente Amplio en este período. Criticando la gestión anterior al 2005 no van a solucionar el problema de la gente. Amenazándola con mandarla al *Clearing*... ¿ese es el gobierno popular que tenemos, que amenaza a gente humilde con mandarla al *Clearing*? Los amenazan de que si no van y dialogan los

pueden dejar en la calle. ¿Ese es el gobierno popular que tenemos? ¿Y después le quieren echar la culpa al gobierno anterior?

Si entramos en ese terreno, no lo vamos a aceptar. No queríamos derivar el tema para ese lado. No lo planteamos de esa forma. Se deslizó lo referido al desastre que fue antes el Banco Hipotecario, se deslizó el nombre de Carminatti, se deslizó el nombre de Sanguinetti, se deslizó la génesis del tema. No vamos a solucionar el tema hablando de todos esos puntos.

Queremos que el tema pase a la comisión para intermediar y darle un poco de tranquilidad a la gente y que no se la amenace, porque es una amenaza lo que les están haciendo. Que no se la amenace de los problemas que pueden llegar a tener si no arreglan de alguna forma con la Agencia Nacional de Vivienda. En aquel tiempo hubo gente que arregló, porque en el momento de nerviosismo fue y firmó; y hoy están pagando el doble de lo que firmaron en su momento.

No vamos a hablar de un engaño; pero sí que los obligaron indirectamente a firmar un acuerdo, que hoy la gente está arrepentida ante esta situación.

No queríamos hablar del tema en este momento, lo íbamos a hablar en la comisión, pero ya que lo largan, tienen que aceptar eso también.

Si el señor Edil Krasovski considera que hubo estafa en su momento, que utilice los mecanismos pertinentes para denunciar, que lo haga en la Justicia. ¡Las estafas se denuncian en la Justicia! Entonces, si tiene alguna prueba de eso, que lo denuncie.

Aquí no vamos a solucionar nada discutiendo políticamente, por eso lo quise derivar a la comisión y trabajar ahí para buscar una solución para esa gente. No encontramos soluciones si nos ponemos a discutir las políticas de vivienda anteriores, las políticas de viviendas de ahora –que son un desastre–.

Vuelvo a la moción inicial: pasar el tema a la Comisión de Asistencia Social para llamar a la Agencia Nacional de Vivienda o a quien corresponda, o a los vecinos del barrio, para que expliquen entre todos cómo se puede llegar a una solución. Tal vez, una solución sea formar una comisión multipartita con la Junta Departamental inclusive... ¡Ojalá! Bienvenido sea.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

En el mismo sentido que decía el señor Edil Serres, acá no fuimos los que trajimos los nombres del doctor Julio María Sanguinetti ni del doctor Carminatti. Eso hay que dejarlo bien claro.

Sí fue bueno que en ese período de gobierno, muchísimas familias se beneficiaran con un plan, por más que hayan tenido que contratar particulares. Si hay alguna cosa estuvo mal por algo no fue el tema a la Justicia. No tengo conocimiento si lo derivaron o no.

Estas personas con este precio que se les pretende meter de parte de una Agencia Nacional de Vivienda, que sería su cometido que la gente permanezca en las casas; les será difícil poder seguir viviendo en esas viviendas –con esos precios que no son para la

gente trabajadora-. Hay que hacer un análisis de la realidad: ese precio que se maneja no es para gente trabajadora.

Y si se trajo acá el Banco Hipotecario y anteriores direcciones, no quiero caer en el error de desviar el tema de atención, porque si vamos a cuestionar a los ex-directores del Banco Hipotecario y otros gobiernos, vamos a decir que en este Gobierno hay ministros que se han favorecido con alguna licitación para alguna de sus señoras.

Es bueno entrar en la moción del señor Edil Juan Carlos Serres: preocuparse por los temas que hacen a esta problemática de la gente que está –como bien lo dijo– amenazada con ir al *Clearing* de Informes. Se sabe que si la gente va al *Clearing* se les complica la vida, porque no van a poder tomar un crédito. El trabajador siempre toma un crédito para subsistir, para hacer frente a la inflación, para pagar la olla. Esa es la realidad que tiene la gente. Y nosotros nos tenemos que centrar en eso que es la problemática de la población.

Indudablemente se les va a perjudicar a los habitantes de estos complejos habitacionales si se los manda al *Clearing* de Informes, como bien dijo el señor Edil Juan Carlos Serres se los está amenazando. Porque la nota que recibieron realmente es una amenaza.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Gracias.

Muy brevemente... creo que el camino último que se está eligiendo es absolutamente erróneo, partidizar o echar la culpa hacia otros gobiernos.

Si no entendí mal, cuando habló el señor Edil Krasovski dijo que acá somos culpables todos, que este problema viene de atrás. Por lo tanto, si lo planteó así obviamente está hablando de que también desde este Gobierno del Frente Amplio se han cometido errores; y por supuesto que se han cometido errores. También hay muchas cosas positivas en las cuales no voy a entrar ahora. Pero no se puede decir lo pasamos a comisión y lateralmente decir que este Gobierno no tiene políticas de viviendas. Por ese lado da lugar a que alguien le responda, entonces seguimos, cuando lo central es, en mi criterio, apoyar.

Estoy de acuerdo con la propuesta que hace el señor Edil Serres de invitar a alguien de la Agencia Nacional de Vivienda y se trate este tema.(dv)/ Porque obviamente, el precio de U\$S 250 mil que aquí está arriba de la mesa es una exageración. Eso lo puede entender cualquiera. Y la Agencia Nacional de Vivienda está para solucionar problemas porque ya lo ha hecho, ya ha revaluado viviendas y quien tenía una deuda de terminada en función de la nueva valoración de la vivienda la ha podido liquidar, terminar, comprar en un plazo más breve del que estaba estipulado en principio.

Primero tenemos que ver qué dice la Agencia Nacional de Vivienda, invitar que venga alguien que tenga mucho conocimiento –si es el Presidente mejor– del tema y podamos hasta negociar con ellos el hecho de sacar lo del *Clearing* y segundo renegociar o charlar de la posibilidad y de la irrealidad que es plantear que una de esas

viviendas valga U\$S 250 mil. Me parece que ese es el camino y no entrar en las laterales porque si no terminamos más este tema. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Voy a reconocer la voluntad del señor Edil Serres, aunque parezca mentira voy a reconocerlo.

Hace un buen tiempo se presentó desde esta banca, hace dos o tres años, otro tipo de tema –pero en relación a la vivienda también– y se solicitó por notas, creo que a través de cuatro o cinco notas –me estoy informando a través de la Secretaria de la Comisión–, que el Banco Hipotecario nos recibiera para tratar un tema de vivienda de nuestra ciudad y de nuestro departamento.

¡Veó que el señor Edil tiene una voluntad...! Ojalá la Agencia Nacional de Vivienda le conteste rápido. Ojalá la Agencia Nacional de Vivienda tome nota y se haga presente lo más pronto posible en la comisión que vaya a tratar el tema en esta Junta, porque en la Comisión de Asistencia Social estamos esperando –y no quiero equivocarme pero creo que hace ya tres años– que nos contesten una nota, que por lo menos nos digan que van a venir dentro de dos o tres meses, pero que van a venir a atender la temática que tiene la Comisión de Asistencia Social en referencia al tema de la vivienda, que en este caso es el tema de los colgamentos –recuerdo haberlo presentado al tema–.

A veces se nos trata de pesimistas porque le estamos viendo un tinte político a las cosas. Y en verdad no es así, señor Presidente, de verdad no lo es. Porque acá lo importante es que las cosas se hagan venga de quien venga pero que se hagan. No somos pesimistas. Eso lo quiero dejar en claro. Pero que el Banco Hipotecario se tarde dos o tres años en contestarnos una nota realmente nos vuelve pesimistas, porque seguimos esperando.

En referencia a otros dichos que se han manifestado en la Sala de que determinada fuerza política jamás sacaría a nadie para la calle y demás, si bien no es el tema de la vivienda pero es un tema del campo, hace un año y medio pudimos apreciar cómo se desalojaba a algunos productores.

(Murmullos)

Simplemente dije “tema vivienda”, dije que el productor tenía una vivienda y el tema del que estamos hablando es sobre la vivienda.

Disculpe, no voy a avanzar más en el tema. No voy a avanzar, señor Presidente, voy a respetar el Reglamento.

Señor Presidente, simplemente voy a volver a voy a decir desde esta banca y sin ningún tipo de ironía que ojalá cuando se trabaje en la Comisión el pedido del señor Edil Serres se dé pronto la visita de los responsables de la Agencia Nacional de Vivienda, porque seguimos esperando una contestación del Banco Hipotecario. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Para mocionar y dar por... No digo que esto se termina porque es un tema muy delicado pero sí cerrar el debate en la sesión. Y propongo que la Comisión de Asistencia Social busque cuál es el camino para acercarse

a las autoridades, o va una delegación de acá a Montevideo –hay que conectarse con las máximas figuras de la Agencia Nacional de Vivienda– o si pueden venir. El camino no importa, sino que importa poder hacer el primer contacto para empezar a abordar este tema. Es esa mi moción: que pase a la Comisión –como fue señalado por el señor Edil Serres– y que esta se reúna y vea lo más rápido posible cómo llegar a las autoridades. Son dos caminos: o van o vienen para acá.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Qué suerte que la señora Edila Paraduja me hizo acordar que hace más de dos años también presenté un tema referido a las viviendas del JC 14 que fue para la Agencia Nacional de Vivienda y para el Banco Hipotecario, Entonces, teniendo en cuenta esta propuesta del señor Edil Krasovski, que me parece muy acertada y muy oportuna, en la modalidad que sea –que vengan las autoridades o vayan los señores Ediles integrantes de la Comisión a entrevistarse– que se pudiera hacer una carpeta con todos los temas presentados en la legislatura referidos a la problemática de los vecinos en distintos barrios de la ciudad para que ninguna problemática quedara afuera. Además de esta propuesta ahora por el señor Edil Serres, vayan todas las que estén en carpeta y que no hayan tenido ninguna clase de respuesta, desde los colgamentos que mencionó la señora Edila Paraduja, la problemática de los vecinos del JC 14 y de otros barrios de la ciudad, incluido lo que trajo hoy el señor Edil Serres, que es más actual.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente. No voy a hacer uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. La moción era para cerrar el debate.

SEÑOR PRESIDENTE. Pero usted nunca lo planteó.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Espero que en el acta esté eso, fue lo que dije.

SEÑOR PRESIDENTE. Nunca pidió que se diera por suficientemente debatido. Usted dijo que quería que se cerrara el debate. No mocionó.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Capaz me equivoqué. Mociono para que el tema se dé por suficientemente debatido.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota)

Afirmativo.21.

Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SEÑOR JOSÉ L. ALMIRÓN. Estoy de acuerdo –como todos aquí– en que el tema pase a una comisión y se invite a las autoridades y todo lo referente a las mociones que han sido presentadas.

Voy a mocionar para que el próximo lunes o lo más pronto posible la Junta Departamental envíe a la Agencia Nacional de Vivienda una nota diciendo que “enterados de la intimación que tuvieron los vecinos de las sociedades civiles que se ha hecho mención de un plazo de diez días para regularizar su atraso, y que de no concurrir en dicho plazo los mismos serán incluidos en el *Clearing* de Informes, que se mantenga en suspenso esa intimación hasta tanto podamos tener la reunión a la que hacemos referencia”. Porque si no los plazos se vencen y mientras citamos a la comisión, esta les pide que vengan... Que la Junta Departamental exprese su preocupación sobre el tema pidiendo que se mantenga en suspenso la intimación de ser pasados al *Clearing* de Informes hasta tanto podamos mediar –si vale la expresión– en la problemática que nos preocupa.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. No voy a hacer uso de la palabra. El tema ya está suficientemente completo.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración las mociones de pasar el tema a la Comisión de Asistencia Social para convocar a representantes de la Agencia Nacional de Vivienda o para poder visitarles, también convocar a los vecinos del Fray Bentos 1, 2, 3 y 4, y a su vez lo que agrega la señora Edila Dodera de que todos los temas que tengan que ver con la Agencia Nacional de Vivienda se puedan incorporar para esa reunión, también el tema del JC 14, (ld)/ y además lo planteado por el señor Edil Almirón de remitir –lo más pronto posible– nota a la Agencia Nacional de Vivienda expresando que esta Junta Departamental enterada de la intimación a vecinos del barrio Fray Bentos 1, 2, 3 y 4 para que regularicen su situación en una plazo de 10 días, se pueda poner en suspenso esta medida hasta que haya una reunión con los Directivos de la Agencia Nacional de Vivienda y la Junta Departamental. ¿Estamos todos de acuerdo en eso?

Ponemos a consideración esta moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 21

Continuamos.

12. **Señor Duilio Pinazo.** Dado que próximamente habrá posibilidad de Modificación Presupuestal, solicita considerar en Sala se pueda requerir al Ejecutivo información sobre si están contempladas las propuestas oportunamente presentadas, tales como modificación de los artículos 16, 18, 21 y 24, e incluir la compensación por nocturnidad; como así también la posibilidad de incrementar la compensación por trabajo insalubre a un 20 % del sueldo.

(Exp. 2744)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por el señor Edil Serres.

(Se vota)

Afirmativa. 21

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Como lo dice el asunto entrado, próximamente habrá la posibilidad de la Modificación Presupuestal para la Intendencia de Río Negro.

Ante varias propuestas y modificaciones que hemos realizado en este período y que no hemos tenido la respuesta en tiempo y forma, solicitamos que el Ejecutivo y los asesores vengan a la Comisión de Hacienda a dar las respuestas para saber en qué andan estos temas.

Con referencia al Artículo N° 16, sobre tareas insalubres, en el párrafo final del Presupuesto –en todos los artículos me faltó poner que era del libro segundo, fue un error mío– se dispone el pago de la compensación del 10 % sobre el monto del salario que perciben los funcionarios incluido en este régimen.

La ley marca que hasta un 30 % es la compensación por trabajo insalubre.

Lo que solicitamos es que el incremento pueda llevarse al 20 %. Tendríamos que dialogarlo con el Ejecutivo, tirar los números arriba de la mesa a ver qué posibilidades hay para mejorar a las personas que realizan trabajos insalubres, que tiene que cumplir 6 horas y no pueden realizar horas extras.

El Grado 1 en la mano está recibiendo alrededor de \$ 10 mil, serían solamente \$ 1.000 la compensación hoy en día. Quisiéramos saber de qué forma se le podría mejorar la compensación ya que no pueden –hacer entre otras cosas– horas extras.

En cuanto al Artículo N° 18, sobre la contratación de personal, hay alrededor de 400 funcionarios que están ganando –porque lo dice al artículo– una remuneración mínima equivalente al 66 % de la dotación correspondiente al Grado 1 del escalafón operativo.

Ya habíamos propuesto esto en esta Junta Departamental, no tuvimos respuesta de que se lleve a la dotación misma del Grado 1, no que ganen dos terceras partes personas que trabajan prácticamente todos los días, 25 días al mes ganando \$ 7 mil, mientras que quien trabaja en lo de ello y es contratado y tiene Grado 1 gana \$ 10 mil, cumpliendo las mismas tareas.

Queremos la respuesta del Ejecutivo sobre si esos funcionarios que ganan el 66 % puedan llegar al sueldo de Grado 1.

Con respecto al Artículo N° 21 que habla de los ajustes de salarios, en el debate por el Presupuesto hablamos de una recuperación salarial. Ante la pérdida salarial que fue en la época de la crisis del 2000-2005 de un 30 % y una recuperación anual de entre un 3 y un 5 %... no la va a llevar adelante solo este Ejecutivo sino que el Gobierno que viene también tendría que darle continuidad a ese tema.

Nos gustaría saber si va a modificar el Artículo N° 21 en cuanto a ajustes de salarios y si va a incluir una recuperación salarial que es necesaria para los funcionarios municipales, sobre todo para los grados más bajos.

En cuanto al Artículo N° 24, Comisión de Seguridad, es una modificación pequeña. En su momento el artículo decía que los delegados del Banco de Seguros (nosotros proponíamos que era del Ministerio de Trabajo el delegado de la Comisión de Seguridad de la cual participo) tendrían que dialogar con el Ministerio de Trabajo y ponerse de acuerdo para sustituir el Banco de Seguros (que no tenía voluntad en su momento porque dijo que no iba a participar) por el Ministerio de Trabajo.

También podría incluir la compensación por nocturnidad, que en su momento lo propusimos. Sabemos que estos temas se están negociando con la gente de Adeom.

Hay un proyecto de ley en el Parlamento acerca de que los funcionarios que trabajan de 22 a 6 de la mañana puedan tener una compensación por nocturnidad similar a lo que es el trabajo insalubre.

Queremos saber si lo va a incluir en la Modificación Presupuestal y si hay posibilidad de que la lleve a cabo.

Esos eran más o menos los temas, por eso es que solicitamos el pase a la Comisión de Hacienda invitando al señor Intendente y sus asesores para intercambiar opiniones y dar respuestas sobre esos temas.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Cuando el señor Edil Serres habla del Artículo N° 21 y dice si se va a incluir alguna recuperación salarial... Quiero saber si está partiendo de la base de lo que ya está o si está pensando en una recuperación salarial a partir de tener el 100 % del IPC. Cosa que no está en el presupuesto.

En el presupuesto hay una fórmula –ahora no me acuerdo– que le permitió al gremio tener una recuperación salarial, pero que fue ínfima. Son 2 cosas distintas.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. En la Junta Departamental el sindicato de municipales creo que ha recorrido las bancadas donde allí tiene una agenda de planteos –algunos de ellos están contemplados, los que él señalaba recién–. Hasta ahora tenemos entendido que el señor Intendente no ha dado explicaciones sobre eso, y sería bueno que tengamos esa información en la Junta Departamental.

Por eso, comparto el planteo que hace el señor Edil a los efectos de que una vez que resuelva cuál va a ser la postura que va a tomar el Gobierno Departamental con respecto a los planteos de los trabajadores, que nosotros también la sepamos porque vamos a ser los que la vamos a votar en la Junta Departamental. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. La pérdida salarial se operó sobre el IPC, todo el mundo sabía que era un 30 % más o menos comparado con el IPC.

No creo que sea otro tema más que una recuperación salarial. Estamos hablando de la pérdida del salario con respecto al costo de vida. Obligatoriamente tendría que ser sobre el IPC.

No sé a qué venía la pregunta del señor Edil Massey porque realmente no le entendí pero la recuperación salarial en cualquier lugar es sobre el IPC.

Honestamente no entendí la pregunta.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. A ver si me puedo hacer entender.

De acuerdo al Presupuesto hay una fórmula a partir de la cual al cabo del año que pasó los trabajadores municipales tuvieron una recuperación, ¿no? Fue ínfima, pero la obtuvieron como consecuencia de una determinada fórmula, el 100 % del IPC, y a partir de ahí la recuperación que correspondiere.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Seguramente el señor Intendente lo va a explicar. El pedido es sobre el IPC, cualquier recuperación salarial es sobre el IPC.

Ahora, si hubo recuperación salarial seguramente el señor Intendente lo va a explicar y tal vez algún señor Edil de alguna bancada va a quedar contento.

Lo que quiero es que me expliquen si existe la posibilidad de incluir en la Modificación Presupuestal la recuperación salarial.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración el pasaje de este tema a la Comisión de Hacienda para que a través de ella se convoque al señor Intendente y a sus asesores. ¿Es así, señor Edil?

SEÑOR JUAN C. SERRES. Sí.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción del señor Edil Serres.

(Se vota)

Afirmativa. 17

- 13. Señora Berta Fernández.** Solicita considerar en Sala el reclamo de vecinos de San Javier por la escasez de árboles en sus veredas, que provean de sombra cuando se debe transitar en medio del fuerte sol.
(Exp. 2745)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila Berta Fernández.

(Se vota)

Negativa. 17 en 18

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Este asunto que traemos hoy al seno de la Junta responde a un reclamo que recibimos hace algunos meses de los vecinos de San Javier acerca de la falta de sombra en las veredas de aquella localidad.

En San Javier vive mucha gente mayor que se desplaza habitualmente a pie, esto hace que el fuerte calor sufrido en los veranos pasados y el castigo del sol implacable sea un auténtico sufrimiento, por más que se protejan con los habituales sombreros como es su costumbre, tanto en hombres como en mujeres.

En la preocupación de buscar soluciones posibles a esta situación, aportaremos sugerencias desde una idea que hemos dado en llamar “100 años, 100 árboles”. Consiste en la posibilidad de abocarse rápidamente al recambio, reposición o nuevo plantado de árboles, ya que es posible contar con el stock del vivero de plantas nativas que viene funcionando en la localidad con el apoyo de la Intendencia Departamental. (lp)/.

A esta idea que hemos conversado con la señora Nelly Chulak, referente del mencionado vivero, le cabe además la interesante posibilidad de invitar a sumarse a las Intendencias de la región y/o del país para que obsequien especies características de otros departamentos, lo cual podría generar un acontecimiento que se suma a las variadas actividades que se están realizando en homenaje a los 100 años de San Javier.

El planteo entonces es simplemente ese: constatado el problema, que es la falta de sombra y de árboles, activar una posible solución con la colaboración de todos los vecinos de buena voluntad que están dispuestos a ser parte de la solución.

Hubiera pretendido que estas palabras pasaran al Ejecutivo y por su intermedio al técnico asesor Guido Iburguren, a la Comisión Especial de Festejos del Centenario de San Javier y a los responsables del vivero de plantas nativas de esa localidad, representado en la persona de la señora Nelly Chulak, pero por supuesto que el planteo va a pasar a la comisión que usted estime conveniente.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Obras Municipales. Continuamos.

- 14. Señora Berta Fernández.** Solicita considerar en Sala la sugerencia de creación en San Javier de un Parque Temático o Arboretum, con hijuelos de la flora nativa del lugar y área protegida de los Esteros de Farrapos.
(Exp. 2746)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Está a consideración de los señores Ediles la moción de tratar el tema sobre tablas.

(Se vota).

Negativa. 18 en 19.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señora Edila...? Tiene la palabra.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Muchas gracias.

Como podrán ver los compañeros, estos temas tienen todos que ver con la misma situación referida a espacios verdes de San Javier, pero para que no queden demasiado entreverados unos con otros opté por presentarlos de manera separada.

Es así que estamos proponiendo la creación de un parque temático de especies nativas en San Javier para acercar a la población en general, turistas, etcétera, y al estudiantado en particular, al mundo de la naturaleza a través de ejemplares de la flora nativa existente en el lugar y alrededores.

Teniendo en cuenta la presencia y el crecimiento de estas especies por ejemplo en el área protegida de Esteros de Farrapos, de donde es posible extraer hijuelos y/o semillas –como decía en el asunto entrado presentado–, poder favorecer esa multiplicación y plantado en un área determinada como *arboretum*, que se constituya en un factor de aprendizaje, muestreo y disfrute a la vez en el propio seno de la comunidad de aquellos que, por ejemplo, no puedan desplazarse a los Esteros de Farrapos.

Como lo decía anteriormente, destacamos que ya existe en San Javier el vivero de plantas nativas, que primero funcionó en el liceo “Profesora Valentina Poiarkov de Diéguez” y que actualmente lo hace en un predio cedido por la Intendencia de Río Negro, que naturalmente está dispuesta a colaborar en todo emprendimiento de este tipo que se realice.

Este es el planteo, señor Presidente. Solicito que usted lo derive a la comisión que entienda pertinente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Como el anterior, el tema se deriva a la Comisión de Obras Municipales.

Continuamos.

- 15. Señora Berta Fernández.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: requerir al señor Embajador de la Federación de Rusia don Serguei Koshkin considere la posibilidad de obsequiar al departamento de Río Negro semillas y/o plantas de la flora nativa y especies de jardinería características de aquel país.

(Exp. 2747)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Está a consideración la moción de tratar el tema sobre tablas.

(Se vota).

Negativa. 17.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señora Edila...? Bien, tiene la palabra.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Muchas gracias.

Antes de entrar en el aspecto central de este asunto entrado deseaba compartir un par de informaciones con los compañeros Ediles, informaciones que nos parecen muy importantes a efectos de interpretar y comprender de manera cabal el por qué de nuestro planteo, que nos parece podría resultar muy interesante en caso de obtener respuesta positiva...

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, señores Ediles...

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Muchas gracias.

Decía que se dio en el año 2012 un logro considerado sin precedentes para la biología mundial: científicos de San Petersburgo revivieron una planta de 30 mil años de antigüedad. Los restos de la planta que se han descubierto estaban enterrados a 38 metros de profundidad; las semillas pertenecían a la especie *Silene Stenophylla*, considerada completamente extinta. La supervivencia se dio gracias a las condiciones climáticas del valle del río Kolymá, en donde se hallan madrigueras de ardillas prehistóricas bajo el hielo. Investigadores de la Academia de Ciencias de Rusia han descongelado los tejidos de la planta, los han cultivado in vitro y han logrado hacer crecer nuevas plantas que producen flores, frutos y semillas. A partir entonces de esas semillas se han podido cultivar nuevas generaciones de plantas. Por otro lado, en Rusia el año 2013 fue declarado “Año de la Cultura Ecológica y de la Protección del Medioambiente”.

Sumadas estas noticias que quería compartir con ustedes a los distintos conceptos que me han vertido personas que trabajan con este tema de las plantas y por supuesto del área protegida de los Esteros de Farrapos, así como por algún contacto que he mantenido con el técnico asesor del Ejecutivo, señor Guido Ibareuren, surge entonces la inquietud. Sabemos que Uruguay viene manteniendo relaciones diplomáticas con Rusia desde hace más de 150 años y que esas relaciones tienen para Río Negro y para la Embajada de Rusia y de nuestro país significados especiales porque contamos con la única colonia rusa de todo el Uruguay, característica única en toda Latinoamérica, y precisamente esa colonia rusa –como lo he dicho tantas veces– está cumpliendo 100 años en este 2013.

Estamos haciendo este planteo en el marco de los festejos que procura sumar todas las actividades posibles, iniciar o proyectar obras, generar o potenciar acercamientos, etcétera. Es entonces en ese espíritu que desde el año 2010 venimos aportando ideas o impulsando inquietudes de los vecinos.

El planteo sería solicitar al señor Embajador de la Federación de Rusia, don Serguei Koshkin, considere la posibilidad de obsequiar al Departamento de Río Negro semillas y/o plantas de la flora nativa y especies de jardinería características de aquel país, según sus propios técnicos determinen, que pudieran ser adecuadas a nuestro clima.

Se podría proceder de esta forma: en el caso de que se obsequiaran plantas serían destinadas a la localidad de San Javier en su centenario y distribuidas en varios espacios verdes o agrupadas en un área temática natural a determinar; y en el caso de que pudiéramos obtener como obsequio semillas, las mismas podrían ser cultivadas en el vivero departamental y luego distribuidas en todas las localidades del interior, como así también en parques y jardines de Fray Bentos.

Ese es el planteo, señor Presidente; destínelo a la comisión que le parezca oportuna. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Obras Municipales. Proseguimos.

- 16. Señora Berta Fernández.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: requerir apoyo para el Proyecto "Mejoramiento de Espacios Verdes de San Javier", creado por vecinos de la localidad.
(Exp. 2748)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Gracias. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Está a consideración la moción de tratar el tema sobre tablas.

(Se vota).

Negativa. 18.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señora Edila...? Tiene la palabra.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Bueno, realmente debo decir que me siento muy contenta porque cuando empecé a trabajar en este tema se fueron sumando otras voces y otras noticias lindas, tal es así que he recibido de manos de los propios creadores este proyecto que ellos han dado en llamar Proyecto de Mejoramiento de Espacios Verdes. Vengo entonces con este asunto entrado, señor Presidente y compañeros Ediles, a solicitar el apoyo a este proyecto creado por vecinos de la localidad.

Habiendo trascendido que trabajábamos en el tema, técnicos en la materia nos acercaron el proyecto para que pueda ser tenido en cuenta en los eventuales trabajos que se puedan llevar adelante en el presente otoño, para que en la primavera San Javier muestre sus espacios verdes con el máximo lucimiento posible.(mm)/

Este proyecto pertenece a los vecinos de San Javier, Rosina Zalacaín y Raúl Moreira. Ellos nos lo entregaron para compartirlo con el plenario y para que en la medida que pueda ser aplicable, se lleve a cabo por quienes las autoridades decidan, ya que desean que esto sea un aporte más a las ideas que los vecinos se sienten motivados a realizar, con motivo de los 100 años del pueblo.

El proyecto "Mejoramiento de Espacios Verdes" tiene una presentación sumamente interesante, que no voy ahora a abundar en más detalles porque seguramente lo van a poder apreciar en la comisión a la que usted lo destine. Consiste en proyectar la mejora sistemática de los espacios verdes, persigue la mejora de la calidad ambiental, incluso ellos mencionan que aunque no se incluyó en este programa nuevas plantaciones o reposiciones de los árboles destinados al ornato y sombra en las veredas, se deja establecido que pueden ser utilizadas estas ideas a tal fin.

Los lugares puntuales que los vecinos han incluido para el presente emprendimiento y el objetivo marcado para cada uno, están disgregados en, por ejemplo, Plaza Libertad, el Rincón Infantil doctor Vladimir Roslik, los accesos a San Javier –acceso norte y sur–, el puerto de San Javier y después las esquinas de diferentes barrios y/o paradas de ómnibus.

Ellos indican –finalmente– que todo lo sugerido está avalado por la preparación técnica en la materia de estos vecinos; que el trabajo puede ser realizado por el personal de la Intendencia Departamental, el Mides, particulares contratados o quién disponga el organismo actuante.

También mencionan que cabría la posibilidad de que algún material natural pueda ser proporcionado por el vivero "Nativas" –que ya he mencionado– y que la

variedad de las posibilidades entre las especies a tratar es muy vasta y pueden provenir también de viveros departamentales de la región o del resto del país, estando en conocimiento de la idea que ya manifestamos de: 100 años, 100 árboles. “Y que este es un pequeño aporte, desde nuestro conocimiento en la materia –dicen estos vecinos– al querido pueblo de San Javier, cuna de ejemplo del cultivo de la tierra, la innovación y el respeto por la naturaleza en sus 100 años, con el convencimiento de que todo aquel que pueda aportar algo positivo, no debe quedar al margen de todas las iniciativas que se expresen en el marco de los festejos”.

Este proyecto –reitero– está firmado por los vecinos Raúl Moreira Miños y Rosina Zalacaín Valdí. Lo pongo a disposición de la comisión a la que usted derive el tema, señor Presidente. Es eso. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Obras.
Continuamos.

- 17. Señora Berta Fernández.** Solicita considerar en Sala la posibilidad de que el nomenclátor de nuestra ciudad incluya los nombres de quienes fueron algunas de las primeras maestras directoras de escuelas de Fray Bentos, de acuerdo a la histórica publicación de los 100 años de dicha localidad.
(Exp. 2749)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Berta Fernández.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Negativa. 17 en 17.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos señora Edila?

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra entonces.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente.

En el tema de buscar nombres para la Comisión de Nomenclátor –que integro señor Presidente–, vengo desde el mes de octubre del año pasado consultando algunos vecinos y viendo cuáles nombres proponer. Y debo decir –como lo expreso en el asunto entrado– que llegó a mis manos también, por parte de unos vecinos, esta página de la publicación de los 100 años de Fray Bentos, donde habla de las escuelas y liceos y dicen, por ejemplo: “Funcionan en la actualidad 7 escuelas en Fray Bentos, con alumnados de 2.087 niños” y pasa a mencionar: “En la Escuela N° 40 de práctica, ‘José Pedro Varela’, la Directora señora Rosa Pintos Tognola; en la N° 1, habilitada de práctica, ‘General José Artigas’, la Directora era la señora Virginia León de Mendía; en la N° 5 de 2° grado la Directora, la señora Juana Barsanti de Requiterena; la N° 3 de 1er.

grado, Directora la señora Zulema Rocca de Amaral; en la N° 7 de 1er. grado, la Directora era la señora Juana Contreras de Day; en la N° 27 de 1er. grado, la Directora Nélida Vezzoli de Matos, y en la N° 2 al aire libre, la Directora era la señora María M. Benelli”.

No conocía a estas maestras, señor Presidente, porque no vine a la escuela a Fray Bentos. Pero sí entiendo que es oportuno –así lo interpreté, así lo pienso y así lo siento– sugerir que el nomenclátor de nuestra ciudad, incluya los nombres de quienes fueron algunas de estas primeras maestras directoras de las escuelas de Fray Bentos, de acuerdo a la histórica publicación de los 100 años de la ciudad, que me fuera proporcionada por vecinos.

Los nombres que vengo a sugerir, señor Presidente, son los de la maestra Virginia León de Mendía, de la maestra Juana Contreras de Day, de la maestra Nélida Vezzoli de Matos, de la maestra María Magdalena Benelli y de la maestra Élide Rosas de Ricci.

Con el respeto que caracteriza el proceder de esta Edila, fueron consultados los familiares –como corresponde–, quienes autorizan la presente propuesta. Puede comprenderse que tampoco conozco, señor Presidente, la afiliación política, si la tuvieron, de estas maestras, unas de las primeras maestras de Fray Bentos. Lo que sí sé plenamente, porque así me ha llegado el testimonio de estos familiares, vecinos y amigos, de su devoción con la que han trabajado por la docencia. Me lo fue explicado no solo por sus familiares, sino por otras personas de esta ciudad, por algunos vecinos que fueron sus alumnos o propiamente sus vecinos, al punto de que sabían que descuidaban o postergaban su salud por atender los centros que dirigían. Una docencia incansable, una docencia permanente dentro y fuera del aula, una vocación que al principio costó las lágrimas del alejamiento cuando tuvieron que ejercer en lejanos lugares, en escuelas rurales más recónditas, pero que nunca las doblegó. Sacrificios que fueron escalones en el alma para elevar su nivel de ser humano, de esas maestras madres que todos recordamos –alguna debe haber existido en la infancia de cada uno de nosotros–, que marcan precisamente ese período tan especial del ser humano y la vida toda.

Además del justo reconocimiento a estas docentes, que en los albores de la educación escolar del departamento, fueron sembradoras de verbos y valores, interpretando la gran lección de don José Pedro Varela, creemos además oportuno el planteo ante el reciente aniversario de Fray Bentos, celebrado el pasado 16 de abril.

El planteamiento es ese, señor Presidente: promover el recuerdo de quienes han sido pilares que sostienen –desde el pasado– los valores de nuestra sociedad.

Disponga usted el destino del tema. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Nomenclátor. Seguimos.

- 18. Señora Berta Fernández.** Solicita considerar en Sala el hecho de que integrantes de esta Corporación han emitido versiones circulantes que faltan y/o tergiversan la verdad acerca de su proceder como Edil.
(Exp. 2750)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Negativa. 18 en 18.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra entonces, señora Edila.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente.

Como ustedes saben había traído este tema para la sesión pasada. La sesión finalizó antes de que pudiéramos llegar a estos temas y debo decir que las primeras informaciones que recibí acerca de que se me estaba difamando, me fueron llevadas hasta la puerta de mi casa, a media mañana del otro día de la reunión. (tm)/ Y quise, como tantas veces, dejarlas pasar y tomarlas como de quien vienen pero llega un momento señor Presidente y estimados compañeros Ediles que aún se encuentran en Sala, que es tiempo de hablar estas cosas en el propio seno de la Junta Departamental porque es nuestro ámbito de trabajo. Y lejos de pretender que se me defienda, cosa que no hace falta ni corresponde, quiero compartir con ustedes algunas cosas que los vecinos me han hecho llegar. En principio decir que en la publicación de Facebook de la señora Sandra Dodera se dice: “lamentable actitud de la Edila Berta Fernández que se retiró de Sala y no votó la creación del Municipio de San Javier. La Edila nacida en San Javier Berta Fernández...” voy a obviar algunas palabras para no robar mucho tiempo, “no habilitó con su voto la creación del Municipio de San Javier...”

SEÑOR PRESIDENTE. Señora Edila, en la aceptación de la presentación del tema... –si bien entiendo que no está en discusión– me parece que no cabe entrar en personalismos. Si el tema va a ser planteado en los términos que usted lo viene haciendo creo que no corresponde que se trate en Sala. Cuando se aceptó que fuera ingresado para tratar en Sala, en ningún momento se manifestó puntualmente sobre qué Ediles sino es que hablaba de algo general y por eso Presidencia entendió que era pertinente el tratamiento del tema. Si hubiese estado planteado específicamente sobre un entredicho, diferencia, discrepancia o como le quiera llamar, entre 1, 2, 3 Ediles, el tema directamente hubiese sido rechazado porque creo que acá no es el ámbito de tratar los mismos. Si usted se siente difamada por la señora Edila Sandra Dodera no es este el ámbito donde tiene que hacer sus descargos. Por lo tanto, si esta va a ser la línea con la que va a seguir el desarrollo del tema le sugiero que lo dejemos por acá porque voy a tener que interrumpirla en el uso de la palabra, no vamos a llegar a ningún lado porque no es este el ámbito para dirimir los temas en los que se siente difamada.

Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Perfecto. Solicito que este tiempo se me adjudique igualmente.

Creí que iba a poder hablar directamente del tema ¿verdad? Pero entonces, sin mencionar a las personas que hablan de los integrantes de este cuerpo y se manifiestan acerca de mi proceder, decir que han salido a la palestra pública comentarios acerca de mi proceder en esta Junta, en oportunidad de haberse votado el Municipio de San Javier. Se dijeron cosas como: “la lamentable actitud de la Edila Berta Fernández que se retiró para no votar”, se dice que la Edila Berta Fernández no quería la creación del Municipio, se dice que la Edila Berta Fernández se retiró en el momento en que se iba a votar.

Lo que quiero manifestar señor Presidente, es que esas expresiones faltan absolutamente a la verdad.

Con respecto al haberme retirado de Sala antes de que se votara finalmente la creación del Municipio de San Javier, decir 2 cosas. Primero, que efectivamente me retiré. Me retiré porque necesité retirarme sin que me sienta en la obligación de manifestar el motivo del por qué lo hice. Pero que se diga que yo no quería que se creara el Municipio de San Javier, está completamente fuera de lo que es la verdad de mi proceder y naturalmente de mi espíritu, porque si vengo desde el 2010 presentando cosas para homenajear a San Javier, que es mi pueblo del que estoy orgullosa y del que soy producto en el caso que he salido una persona decente y respetuosa y que dignifico este lugar de Edil que circunstancialmente me toca ocupar el día de hoy, no voy a estar aquí con un doble discurso que también se me atribuye y que rechazo plenamente, siendo yo un voto negativo para la creación del Municipio de San Javier. Quiero rechazar de plano ese tipo de difamación que una y otra vez ejerce sobre mi persona tergiversando mis procederes dado que voté todo lo que usted puso a consideración, lo único que no voté fue el cuarto intermedio porque me pareció que no era necesario, tal es así que, consta en el Acta de esa noche, que apoyé lo que había manifestado otro compañero Edil con respecto a que votáramos el tema en ese momento y lo liquidáramos –esa fue la expresión que utilizó el compañero–. Me parecía oportuno votarlo porque creo que estábamos todos de acuerdo y naturalmente que yo también, como a veces se dice lo hubiera votado con las 2 manos. No fue así, se solicitó el cuarto intermedio, le manifesté a usted que me parecía que no hacía falta el mismo, después entendí que sí, porque se quería consultar por los límites porque había dudas. Pero en ningún momento me manifesté en contra de la creación del Municipio, tal es así que cuando regresan los demás porque yo ni siquiera, durante el cuarto intermedio, me moví de este lugar, permanecí aquí mientras ustedes deliberaban.

En concreto, cuando vuelven los compañeros a Sala y usted dice “estamos votando”, así consta en Actas, estamos votando el Proyecto de Decreto, etcétera, etcétera, estábamos todos con la mano levantada. El caso fue que esa votación no fue válida porque pidió la palabra un compañero y luego se derivó en varias opiniones que hicieron que yo me tuviera que ausentar de Sala y se terminó votando el tema en mi ausencia.

Entonces quiero rechazar de plano señor Presidente, que se difame mi proceder de esa manera reiteradamente. Y también manifestar que estas cosas, como dije al principio, no las traigo al seno de esta Junta para una defensa ni un descargo personal sino que las traigo sencillamente porque –con los nombres de las personas y con mi presencia dando la cara– entendí que podíamos por fin, abordar ese tipo de situaciones que vienen aconteciendo desde este período que hacen que lamentablemente las sesiones de la Junta Departamental se vean tan desmerecidas ante la opinión pública, que la imagen de la Junta Departamental se vea basureada –perdone que utilice esa expresión– pero realmente es como que se echa permanentemente basura, si no es

contra mí es contra el proceder de otros Ediles. Creo que todos somos conscientes de lo que está pasando y entiendo que no pueda dar nombres como lo pensaba a hacer, y está perfecto que me lo haya hecho entender.

Finalmente decir que ni a mi persona como vecina de este departamento ni a esta Edila nacionalista orgullosa de ser del Partido Nacional y de estar integrando este cuerpo al que respeto y al que intento dignificar, le puede hacer mella ninguna difamación artera, repetida y, que por supuesto, que no va a terminar con mis expresiones aquí en la Junta. Pero repito, que a mi proceder no le va a hacer mella, ni a mi persona, ¡digna persona! ¡Decente persona! cosa que otros no pueden hablar de su decencia porque no la tienen, ¡yo sí señor Presidente, puedo hablar de mi corrección como Edila, del respeto que siento por esta institución, de la decencia que me asiste por haber nacido en un pequeño pueblo de inmigrantes, del que mis abuelos fueron fundadores!

Con ese espíritu venía a esta Junta porque me parece señor Presidente, que ya es tiempo que nosotros, de alguna manera que ya no sé cuál puede ser, abordemos estos temas con el compromiso que debe ser, porque si entendemos que un compañero o compañera está errando el camino... ese era el viejo espíritu que tuve cuando planteé acá, no me quiero ir de tema, de que tuviéramos una comisión de ética, simplemente para que nos entendiéramos mejor, para que si había diferencias demasiado grandes o que afectaran la imagen pública de nuestra institución las pudiéramos tratar, abordar como debe ser.

Para mí está muy bien la observación que me hizo, agradezco estos minutos y es todo señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien.

Continuamos.

- 19. Señor Carlos Nobelasco.** Solicita considerar en Sala la complicación en la circulación que presenta calle 25 de Mayo, principalmente entre Rivera y Oribe, como consecuencia del estacionamiento en los dos lados y del tránsito en ambos sentidos, instando a buscar solución o hacer cumplir los artículos 54 y 66 de la Ordenanza 205/005.
(Exp. 2751)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema presentado por el señor Edil Nobelasco.

(Se vota)

Negativa. 18 en 18.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Sí, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. El tema se remonta al 17 de junio de 2011 cuando en la media hora previa el señor Edil Brun, solicita flechar calle 25 de Mayo en el sentido de Sur a Norte. Comparto totalmente el planteo y hoy lo reitero. Pensaba pasarlo al Ejecutivo pero será a la comisión que usted estime pertinente.

Como decía, flechar de Sur a Norte calle 25 de Mayo porque tiene varios puntos conflictivos comenzando por 25 de Mayo entre Haedo y Rincón. También en la esquina de 18 de Julio cuando los ómnibus que circulan por 18 de Julio doblan hacia "25", (mg)/ en las esquinas de Rivera, Lavalleja hasta la cuadra de Oribe por el tránsito pesado que circula, el estacionamiento de los dos lados. El tránsito se torna peligroso en esta arteria.

Cualquier persona que vaya al banco al mediodía hasta las 18 horas puede comprobar que esas dos cuadras son un caos.

Hay un artículo que es el 54 de la Ordenanza Municipal de Tránsito, Decreto 205/005 que dice que "solamente autos sobre los números impares y motos sobre los números pares". Solicito que mientras no se dé un solo sentido a esa calle, se aplique en todos sus términos el Artículo 54. También solicito la aplicación del Artículo 66 de la misma Ordenanza en cuanto al estacionamiento de vehículos pesados sobre dicha avenida.

Había hecho un anteproyecto de decreto, pero lo dejaré para pasarlo directamente a la comisión.

Nada más señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema será derivado a la Comisión de Tránsito.

Continuamos.

- 20. Bancada del Frente Amplio.** Solicita considerar en Sala la inquietud de vecinos del barrio Matto Grosso sobre el intenso y peligroso tránsito vehicular que se desarrolla en la intersección de calle España y Capdevielle, requiriéndose la instalación de lomos de burro o alguna otra solución; siendo además un pedido en el mismo sentido de vecinos de otros barrios; requiriendo asimismo resaltar la efectividad de los lomos de burro autoportantes.
(Exp. 2752)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor coordinador de la bancada del Frente Amplio Edil Nobelasco.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Gracias señor Presidente.
Solicito el tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la bancada del Frente Amplio.

(Se vota)

Negativa. 19.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Sí señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Aclaro que firmo como coordinador porque soy el coordinador de la bancada y este tema es de la bancada.

Vecinos del barrio Matto Grosso habían pedido, respaldados por 46 firmas, que se pusiera una lomada o algo similar para evitar el tránsito rápido que hay por calle España y el cruce con Capdevielle.

Al haber unos cuantos pedidos de lomadas por parte de vecinos, aproveché para juntar todos los temas en este asunto entrado.

Hay un pedido de vecinos de la calle escribano Alfonso Requiterena Vogt que une la Sociedad Civil I, II, III y IV y el barrio Fray Bentos 2000, donde solicitan una lomada, también respaldado por firmas de los vecinos que por una desinteligencia entre los mismos le habían dado una parte a mi compañero Krasovski y otra me la dieron a mí.

También tengo un pedido de un lomo de burro en calle Blanes al llegar a Oribe, que dos por tres hay accidentes. Allí ocurrió un accidente fatal hace 2 años.

Vecinos del barrio Éxodo de Artigas también solicitan una lomada en calle Alzáibar y Rivera.

Me hubiese gustado que el tema hubiese tenido tratamiento porque hay varias opiniones respecto a las lomadas, en los vecinos y tal vez en los señores Ediles, que son muy altas, que son muy anchas, que golpean, que no golpean.

Las lomadas se evitarían si se respetara a rajatablas el cartel de PARE que hay en las esquinas, y como no es así, hay que usar todos los métodos posibles.

Lo interesante de todo esto es que la gente se está involucrando, piden soluciones, porque ven que cada día ocurre un accidente distinto. Todos los días ocurren accidentes donde intervienen una moto, dos motos, o una moto y un auto.

Hace unos días comentaba en la bancada que prefiero poner 100 lomadas en la ciudad –es un decir ¿no?– que perder un familiar, un amigo, algún conocido, un ciudadano común o que quede lisiado para siempre.

Como acá se hizo una prueba de colocar una lomada autoportante, en la esquina del liceo –hace 3 meses aproximadamente– y ha dado buenos resultados, creo que sería bueno seguir adelante. Creo que también se había puesto en Young. Quería que alguno de los señores Ediles de Young colaborara con sus consideraciones, pero no fue posible.

El tema de fondo es bajar la siniestralidad. El Ejecutivo tendrá la potestad de ponerlas o no y decidir dónde. Desde acá lo único que podemos hacer es sugerir, no podemos hacer otra cosa.

Es eso señor Presidente, y que pase a la comisión que corresponda.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema será derivado a la Comisión de Tránsito.

Continuamos.

- 21. Señores Luis Massey y José Luis Almirón.** Solicitan considerar en Sala la conmemoración del Día del Trabajador Rural, celebrado el pasado 30 de abril de 2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19000 del 15 de noviembre de 2012, sobre la que realizarán algunas apreciaciones.
(Exp. 2753)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Gracias.
Solicito el tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por los señores Ediles Massey y Almirón.
(Se vota)
Negativa. 19.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos señor Edil?

SEÑOR LUIS MASSEY. Sí.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Haré uso de los 10 minutos porque si no, un tema que uno considera importante, que es importante y lo fue, y que ya transcurrieron 10 días, va a quedar absolutamente perdido en el tiempo. No quiero que eso suceda; porque me parece que la Ley N° 19000 que declara Día del Trabajador Rural el 30 de abril tiene una gran importancia para el sector.

Esta Ley tiene simplemente dos artículos: “1°. Declárese el 30 de abril de cada año ‘Día del Trabajador Rural’, como feriado no laborable pago para los trabajadores que desempeñan esa actividad. Artículo 2°. El Poder Ejecutivo organizará y promocionará, durante ese día, las actividades y medidas necesarias destinadas a difundir la importancia de la labor rural en nuestro país”.

Es decir, que ahora el trabajador rural a partir de ahí va a tener, cada 30 de abril, un día libre pago. Y si algún proceso productivo no permitiera eso, se le pagarán las horas extras que corresponden.

Quizás cuando se dice el trabajador rural se piensa en el peón rural solamente. Por eso aclaro, el Día del Trabajador Rural va más allá del peón rural, que también tendrá este beneficio, creo que son alrededor de 100 mil en nuestro país, pero el trabajador rural –o sea aquellas familias que desde tiempos inmemoriales trabajan para sustentarse ellos mismos– son unos cuantos; son alrededor de 70 mil. Es por eso que la Ley habla del trabajador rural y no del peón rural. Como todos sabemos son familias que trabajan la tierra en pequeñas superficies para su propio sustento.

También como dice el Artículo 2°, el Ejecutivo tiene una obligación que es la de promocionar durante ese día las actividades y medidas necesarias para difundir la importancia que tiene el trabajador rural.

La Ley no es algo que apareció de improviso, algo sin contexto, sino que es la culminación de toda la historia de un sector de trabajadores, eternamente olvidado –de

alguna manera– que aporta sustantivamente al desarrollo productivo del país y que ha ido de a poco incorporando legítimo derecho.

Cuando el tratamiento de la ley de 8 horas, que es una de las conquistas de los trabajadores rurales, la Facultad de Derecho presentó un informe que quiero leer porque da una imagen, creo que acertada de la situación.

La Facultad de Derecho dice: “Es ampliamente conocido que nuestra legislación ha dispensado al trabajador rural, una protección social más tardía y de menor intensidad que al resto de los trabajadores, especialmente si se los compara con aquellos que prestan tareas en el ámbito urbano. Tan así es, que para prestigiosos autores como Francisco de Ferrari, el trabajo rural (y el trabajo doméstico) hasta muy avanzado el siglo XX, no revistió la forma de contrato de trabajo sino de arrendamiento de servicios debido a que este tipo de trabajo ‘tuvo siempre que ver con cierta forma de trabajo semiservil, y daba lugar a un contrato que permitía la prestación del servicio prescindiendo de todo género de limitaciones, porque la idea de la *locatio*, es decir, del uso temporario pero discrecional de la fuerza humana, dominaba toda la concepción contractual”.

Y más adelante expresa: “La cuestión de la limitación de la jornada de trabajo tampoco ha sido una materia ajena a dicho trato discriminatorio. En tal sentido, la Ley N° 5350 de 1915, que representó una norma pionera en el país y el continente en materia de legislación social y más específicamente en lo que concierne al ordenamiento del tiempo de trabajo, consagró la limitación de la jornada de trabajo en 8 horas diarias y 48 horas semanales de labor, pero únicamente para los obreros de fábrica, talleres, astilleros...”, pero quedaron afuera lamentablemente los trabajadores rurales. (dv)/

Mejorar las condiciones de trabajo del trabajador rural ha sido siempre una de las tareas prioritarias que ha tenido este Gobierno, y se ha ido equiparando de a poco con el resto de los obreros tanto en los derechos como en las obligaciones.

El diálogo por el empleo, impulsado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, llama la atención sobre las mejoras de las condiciones de trabajo. Se creó una Unidad de Empleo Rural y se fue elaborando un plan general de trabajo en el que figuran, entre otros, planes para los jóvenes que no estudian ni trabajan formalmente, no tienen aprobado el primer ciclo de Secundaria y están por debajo de la línea de pobreza.

En este sentido ya se han formado 36 equipos multidisciplinarios. Este plan anual de la Dirección Nacional de Empleo ya tiene programadas 186 actividades para el 2013, entre ellas la difusión de los derechos y las obligaciones de los asalariados rurales.

Como decíamos, actualmente los asalariados rurales cuentan con los mismos derechos que cualquier otro sector de trabajadores, a saber: derecho a la seguridad social, es obligatorio que todos los empleados estén cubiertos por la seguridad social; derecho a la protección frente a los riesgos de salud y accidentes de trabajo, este derecho es muy importante ya que los accidentes en el trabajo agropecuario son más frecuentes que en el resto de las actividades; trabajo de 8 horas y un máximo de 5 horas adicionales pagas como horas extras; también aspectos que tienen que ver con descansos intermedios, que no podrán ser inferiores a 12 horas; los trabajadores rurales también tienen derecho a agremiarse; también derecho a participar en la fijación de los salarios mínimos a través de sus consejos.

El 2013 será un año en que se va a abrir un importante período de negociaciones en el grupo de Consejo de Salarios Rurales que está interviniendo lo ganadero, lo agrícola, actividades vinculadas a lo forestal y a los granjeros.

Decíamos hace un rato que es la culminación o parte de la culminación de una historia y que la fecha del 30 de abril no es cualquier fecha sino que es una fecha simbólica porque –y acá nos vamos a restringir y comenzaremos a hablar desde el año 2005 para acá– los trabajadores rurales se han nucleado desde mucho tiempo antes; por ejemplo, uno de los gremios más fuertes fue la UTAA hace mucho tiempo atrás, por eso nos vamos a restringir al año 2005, en que varias agrupaciones rurales que pudieron nuclearse a través de la Unatra (Unión Nacional de Trabajadores Agropecuarios) y realizaron el primer Congreso Nacional en el que se consolidó una plataforma común. Por eso decíamos que no es cualquier fecha el 30 de abril.

El cuarto Congreso de 2010 tomó entre sus resoluciones plantear al Parlamento Nacional declarar el Día del Trabajador Rural como no laborable pago, y que ese día fuera el 30 de abril.

Quería hacer estas apreciaciones porque me parece –más allá de que pasó el tiempo– que es un reconocimiento desde aquí a un sector –como expresé anteriormente– bastante olvidado en nuestra legislación y que sin embargo...

(Suenan los timbres indicando que finalizó el tiempo reglamentario).

Si me permite continuar unos segundos más...

Y que sin embargo ha contribuido y contribuye en lo que tiene que ver con lo productivo de forma muy considerable para nuestro país.

Traía una moción para hacer que no voy a poder realizarla debido a que al no contar con los votos solo pude hacer uso de los 10 minutos, pero quisiera que el tema pasara a una comisión –la que el señor Presidente disponga– y que esta viera la posibilidad de elevar una felicitación a la Unatra por el día que conmemoraron del trabajador rural.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a Comisión de Asistencia Social.

Continuamos.

22. Señor Nelson Márquez. Solicita considerar en Sala el futuro de las AFAP, tratando de impulsar una solución legislativa que permita la desafiliación voluntaria de los trabajadores.

(Exp. 2754)

SEÑOR PRESIDENTE. El tema fue retirado.

Proseguimos.

23. Señor Nelson Márquez. Solicita considerar en Sala el siguiente tema: requerir al MGAP pueda donar el Padrón N° 139 de su propiedad, en beneficio de las Escuelas Agraria y Técnica de Fray Bentos.

(Exp. 2755)

SEÑOR PRESIDENTE. El tema fue retirado.

Continuamos.

24. Señor Nelson Márquez. Solicita considerar en Sala el tema “globalización y nuevo clientelismo político”, realizando una reflexión respecto a la incidencia de la globalización sobre la forma de hacer política, a efectos de lograr resultados electorales.
(Exp. 2756)

SEÑOR PRESIDENTE. El tema fue retirado.
Pasamos al siguiente asunto.

25. Señor Daniel Porro. Solicita considerar en Sala distintas propuestas para otorgar beneficios a personas con discapacidad en facturas o en los servicios que prestan UTE, OSE, Ancap y Antel.
(Exp. 2757)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SEÑOR DANIEL PORRO. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción presentada por el señor Edil.
(Se vota)
Negativa. 19.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señor Edil?

SEÑOR DANIEL PORRO. Sí, señor Presidente.

Según un censo realizado en nuestro país una cifra cercana al 8% de la población posee algún tipo de discapacidad, ya sea física, motriz o psíquica. Lamentablemente muchas de las personas con discapacidad viven en condiciones socioeconómicas bajas, algunas cercanas a la pobreza.

La prevalencia de la discapacidad alcanza el 7,6% de la población total de residentes en hogares particulares urbanos de localidades de 5 mil o más habitantes; aproximadamente el 82% de la población total del país.

En cifras absolutas la población con al menos una discapacidad se estima en 210.400 personas. La quinta parte de los hogares particulares en localidades de 5 mil o más habitantes tiene entre sus integrantes al menos una persona con discapacidad. Dicho porcentaje es algo superior para el interior urbano, 21,4% contra el 20,1% para Montevideo.

La mayoría de los hogares que albergan personas con discapacidad tienen solamente una persona en esta situación, con 2 personas hay un 11% y con 3 o más un 1%. Esta estructura se mantiene similar tanto para Montevideo como para el interior urbano del país.

¿El porqué de todos estos datos? Porque quiero felicitar la iniciativa tomada por Antel al amparo de la Resolución N° 678/98 de fecha 15/4/98, en el sentido de conceder una bonificación de hasta 200 cómputos en telefonía fija a favor de personas con discapacidad para contribuir a un proceso que permita mejorar su calidad de vida.

Ahora pretendo sumar a Antel otra propuesta: proporcionar una bonificación a las tarifas de telefonía celular añadiendo a ella el otorgamiento sin costo del aparato, como así también bonificación en las tarifas en el ADSL. Hoy día sabemos lo que significa la comunicación y más aún en personas con discapacidad; a veces es el único

medio de comunicación con el mundo, a veces es el medio laboral o de estudio y a veces simplemente de esparcimiento.

También creemos que a esta propuesta podrían sumarse otras empresas públicas y acordar beneficios en sus facturas o en los servicios que prestan. Lo vemos como manera de contribuir a que un mayor número de personas con discapacidad puedan mejorar su calidad de vida; por ejemplo que en el caso de UTE se otorgue una bonificación consistente en un descuento de hasta 230 kw en la factura de energía eléctrica. Esa sería la tarifa básica que actualmente existe en el Ente.

Por su parte que OSE otorgue la tarifa de hasta 15 metros cúbicos, como es actualmente lo asignado en las tarifas rurales o del Mides.

Ancap puede sumarse a esta iniciativa con alguna bonificación por ejemplo en el descuento en las estaciones de servicio del litoral del país con el 24% a través de las tarjetas de crédito, como así también la bonificación en descuentos en la carga y recarga de las garrafas de gas de 3 y 13 kilos. (ld)/

A esto, señor Presidente y al Cuerpo, le haría una aclaración personal. Debido a que tengo discapacidad se puede prestar a la confusión o a la mala interpretación la presentación de este tema.

Para que las personas puedan acceder a esto, por supuesto que todos los servicios deben estar a nombre de la persona con discapacidad y también inscrita en la Comisión Nacional Honoraria de Discapacidad.

En lo que es a la aclaración personal, no estoy inscripto en la Comisión Nacional Honoraria de Discapacidad. Trabajo por el tema de discapacidad desde el año '90 que integré la formación del Centro de Ayuda de Discapacitados de Young, en el año '97 tuve el accidente por el cual padezco mi discapacidad, he sido Presidente de la institución Cady y ahora integro el Centro de Rehabilitación de Young o pro obras para formar en la ciudad de Young.

Tengo un teléfono comercial que al ser comercial no permite los 200 cómputos de beneficio. Los servicios de mi hogar están todos a nombre de mi señora –UTE, OSE, Antel–, lo único que tengo a nombre mío son los niños.

Solicito, señor Presidente, que eleve a la Comisión que estime pertinente estas diferentes propuestas.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Asistencia Social. Continuamos.

26. Señor Daniel Porro. Solicita considerar en Sala la posibilidad de que la Intendencia brinde un par de motos a los efectivos que sean asignados a la Brigada de Tránsito Policial en Young.
(Exp. 2758)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SEÑOR DANIEL PORRO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por el señor Edil Porro.

(Se vota)

Negativa. 19

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑOR DANIEL PORRO. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SEÑOR DANIEL PORRO. En el tránsito de la ciudad de Young se da una problemática que es conocida.

Al señor Intendente y al propio Jefe de Policía en su momento se les hizo llegar la inquietud de que en la ciudad de Young se contase con Brigada de Tránsito Policial.

Es sabido que la Policía debió salir a la calle a controlar el tránsito en nuestro departamento, en especial se realiza en Fray Bentos donde existe una Brigada de Tránsito Policial. Todo debido a las picadas en motos, escapes libres, gente sin casco y sumado a ello hay veces que los Inspectores Municipales no son respetados; hubo ocasiones en los que fueron agredidos físicamente.

Tránsito es un tema específico de la Intendencia pero la Policía brinda el apoyo necesario exigiendo el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales y de la Ley Nacional de Tránsito.

Este apoyo exclusivamente sucede en Fray Bentos pero en las contadas veces que realizaron procedimientos en Young han sido totalmente favorables y positivos.

Si bien mantener en funcionamiento una Brigada de Tránsito Policial es costoso –en materia del personal–, se podría plantear la posibilidad de que la Intendencia brindase un par de motos a los efectivos que sean asignados a la Brigada de Tránsito Policial en Young.

La tarea no es sencilla para los Inspectores Municipales ni para la Policía. Sí creemos en la conjunción de esfuerzos para lograr los resultados. Llevar adelante las diferentes actuaciones hasta para la propia Policía en circunstancias es complicado, detención, contralor, multar e incautar vehículos.

Por eso, señor Presidente, solicito que se eleve la propuesta a la comisión que estime pertinente.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Tránsito.

SEÑOR DANIEL PORRO. Gracias.

Continuamos.

- 27. Señor Duilio Pinazo.** Dado que se están licitando mejoras en diferentes puntos de ingreso a nuestro país por parte de Paso de Fronteras, solicita realizar algunas consideraciones al respecto en Sala.
(Exp. 2759)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Solo para aclarar.

A este tema lo iba a exponer el propio Edil Pinazo pero por razones profesionales tuvo que retirarse. Así que lo retira al tema.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema fue retirado.

Continuamos.

28. Señor Duilio Pinazo. Solicita considerar en Sala modificaciones a la Ordenanza de Transporte Escolar vigente y regularización de dicho transporte para mejorar el servicio que presta.
(Exp. 2760)

SEÑOR PRESIDENTE. El tema fue retirado.
Continuamos.

29. Señor Duilio Pinazo. Ante las expresiones públicas tanto del Alcalde de Nuevo Berlín como del Intendente Departamental y sus diferencias sobre la ejecución del Proyecto Realizar 2011 en dicha localidad, solicita realizar algunas apreciaciones al respecto en Sala.
(Exp. 2761)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por el señor Pinazo que va a desarrollar el señor Edil Serres.

(Se vota)

Negativa. 20

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑOR JUAN C. SERRES. Sí.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Hemos escuchado públicamente un debate –parecería que empezaran a ser los primeros debates electorales– entre el Alcalde de Nuevo Berlín y el señor Intendente Departamental en cuanto a las diferencias de criterios sobre lo que es la construcción del estadio de baby fútbol en Nuevo Berlín, proyecto incluido en el Realizar 2011.

No vamos a tener una discusión ni vamos a opinar sobre este tema, sí lo que queremos para clarificar y como órgano Legislativo que debe controlar el funcionamiento departamental es que sean invitados el señor Alcalde y el señor Intendente a la comisión que estime pertinente –pensé que tal vez podría ser la Comisión de Obras– para intercambiar con ambos administradores las razones por las cuales se está demorando el Proyecto Realizar.

El otro día estuvimos en Nuevo Berlín, encontramos opiniones y responsabilidades diversas que no vale la pena hablar ahora, así que lo vamos a poner en comisión. Encontramos un gran pastizal, una gran desprolijidad donde está el Proyecto Realizar, queremos saber cuál es el motivo de la demora, cuál es el futuro de la rapidez del Proyecto Realizar y si hay responsables que por lo menos reconozcan la responsabilidad y que digan: “Bueno, a partir de ahora se va a solucionar”.

Es un proyecto muy importante para la sociedad de Nuevo Berlín. No vamos a hacer ninguna crítica, solamente queremos pasarlo a comisión y que se invite a los 2 administradores para intercambiar opiniones con la comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Descentralización. Pasamos el siguiente tema.

- 30. Señor Duilio Pinazo.** Solicita considerar en Sala distintas inquietudes y planteamientos de la ONG El Encuentro.
(Exp. 2762)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por el señor Edil Pinazo que va a desarrollar el señor Edil Serres.

(Se vota)

Afirmativa. 21

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Días pasados en las 3 bancadas –supongo, por lo menos lo recibimos en nuestra bancada y creo que a todas les llegaron– los futuros proyectos que tiene la ONG El Encuentro.

Todos conocemos el trabajo social que realiza en nuestro departamento incluso haciéndose cargo de los refugios en invierno y hoy en día tienen nuevos proyectos. Lo que solicitan es apoyo para lo que sería el proyecto Rehabilitación para Adicciones.

Quienes conocemos el trabajo de la ONG sabemos de todas las dificultades que tiene para seguir funcionando –tal es así que su anexo de la calle Guayabo y Tala tuvo que ser cerrado momentáneamente debido a los costos elevados–, y lo que están solicitando es el apoyo para tratar de instalar el proyecto Rehabilitación de Adicciones. Por ese motivo, le están pidiendo al Ejecutivo Departamental su colaboración para el pago de la luz y el agua, para el almuerzo y la cena, que en su momento lo hacía la Intendencia a través del Inda, la cena y el almuerzo en el comedor municipal.

Eso en cuanto a querer llevar adelante este centro de Rehabilitación de Adicciones.

También tienen un proyecto de feria vecinal para el barrio Matto Grosso, se lo presentaron a la Intendencia Departamental con rubro de frutas, verduras, artesanías, manualidades, productos envasados, productos de la Colonia Tomás Berreta, artículos usados, artículos para el hogar, ropa usada y antigüedades. Es un proyecto bien compaginado y están esperando la respuesta del Ejecutivo, sería en calle España entre Blanes y Varela –frente al local de la ONG– y están buscando ese apoyo municipal.

Siguen insistiendo en la solicitud de una máquina para panadería, porque los chicos que allí trabajan están haciendo su profesionalización, su mejora en calidad de vida y dentro de esa mejora está la forma de trabajar y de enseñarles un futuro. Están teniendo problemas con el funcionamiento, con la utilería y por eso están pidiendo el apoyo con una máquina para la panadería.

Con respecto a los proyectos para el barrio en la zona donde continúa la calle Varela cerca del Arroyo Laureles, en toda esa zona –para los que conocen ese barrio y los que andan en los barrios por lo menos–, un proyecto de espacios verdes para juegos para niños.

Ellos en su momento hicieron un censo poblacional en esa zona del barrio Matto Grosso y surgieron 3 indicadores. Primero la falta de un Caif, que bastante hemos hablado del tema y lamentablemente debido a que no hubo un terreno por parte de la Intendencia para Inau... Lo que estaba presupuestado en Inau se ha perdido, me parece que no vamos a tener Caif por este período. Surgió la posibilidad de una policlínica, siempre son proyectos pero no se llevan a cabo y un lugar recreativo para los niños.

Solicitamos que todos estos temas que hemos recibido de la ONG El Encuentro pasen a comisión para que esta Junta Departamental le dé el impulso, el apoyo o la ayuda para que el Ejecutivo pueda llevar a cabo proyectos que son para la sociedad.

Nada más, señor Presidente. (lp)/

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos considerando el pase del tema a la Comisión de Asistencia Social.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

- 31. Señor Duilio Pinazo.** Ante los comentarios por parte del Ejecutivo sobre la presupuestación de funcionarios en próximos meses, solicita considerar en Sala la conveniencia de conformar una comisión tripartita para realizar un estudio profundo de los casos.
(Exp. 2763)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas del tema.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Bueno, como ya dijimos, surgieron en los últimos días comentarios por parte del señor Intendente sobre la futura presupuestación de funcionarios. Se hablaba de una cifra cercana a los 300 funcionarios, superando los 300 funcionarios, y creemos conveniente que se haga un estudio profundo de los casos y de las situaciones y que no sea sólo por una resolución del Ejecutivo.

Por tal motivo, entendemos que debería formarse una comisión tripartita entre el Ejecutivo Departamental, en donde Recursos Humanos de la Intendencia tendrá su participación importante porque los funcionarios tienen sus legajos y antigüedad que puede aportar esa oficina, Adeom y representantes de las 3 bancadas. En su momento se trabajó o se habló de que se iba a trabajar sobre la reforma de la comisión de escalafones de la Junta Departamental, entonces creemos que es importante que todos participemos de eso y no quede solo en una resolución del Ejecutivo.

Solicito pasar el tema a la comisión respectiva y que la misma invite al señor Intendente para intercambiar sobre este asunto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Gracias.

Nos parece válida la inquietud del Partido Colorado, del señor Edil Serres, en cuanto a esto. Nosotros también tuvimos esa inquietud. Se hablaba de la presupuestación de 320 funcionarios..., de diferentes cantidades.

Charlamos con gente del gremio y creo que acá en la Comisión de Hacienda también se habló rápidamente sobre el tema, pero hay una concordancia entre lo que plantea el gremio y lo que se plantea desde el Ejecutivo en cuanto a respetar la Ampliación Presupuestal del 2008 que esta Junta Departamental votó por unanimidad en su momento. En esa Ampliación Presupuestal están los caminos que hay que seguir, en donde entra la Oficina Nacional del Servicio Civil que marca determinadas pautas que la Administración tiene que cumplir.

Si desde el sindicato se está de acuerdo en cuanto a que se aplique obviamente la ley vigente que tiene que ver con la Ampliación Presupuestal del 2008 y desde el Ejecutivo también, creo que formar una comisión como la que pide el señor Edil Serres, por lo menos en principio y ahora en este momento no sería para nada fructífera, porque hay partes que están de acuerdo en llevar adelante determinado proceso ya expresado en la última Ampliación Presupuestal del 2008.

Por lo tanto, nosotros no acompañaríamos esa moción y esperaríamos a que se aclare un poco el panorama, ya que se habla de determinadas cantidades pero en definitiva no se sabe cuál es la real y hay que ver qué cantidad de funcionarios quedan; de los 600, casi 700 que había, cuáles son los cargos que quedan, si hay posibilidades de ascensos a través de concursos para esos cargos, porque se van llenando de arriba hacia abajo y eventualmente puede haber cargos en los que no haya quien se presente para llenarlos. En función de eso no se tiene la cifra exacta de cuántos cargos van a quedar vacantes, pero de alguna manera tenemos la garantía de que se va a respetar la Ampliación Presupuestal del 2008 y los presupuestados que estén trabajando en esa área van a tener la posibilidad de concursar.

Es decir, acá se dice mucho o se dice bastante, pero concretamente no hay nada.

Nosotros preferimos esperar a que las conversaciones avancen, a que las cosas se vayan clarificando y veamos si se aplica realmente la Ampliación Presupuestal del 2008, y en caso de que no fuera así ahí sí la Junta Departamental tiene todo el derecho del mundo de formar una comisión –como se pide– y ver el caso.

Pero en principio y ahora, por los rumores simplemente, no me parece que sea conveniente formar la comisión solicitada. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Como dijo el señor Edil Massey: “no tienen hasta ahora”. Entonces, confiar en nada es difícil.

Voy a retirar la moción sobre la formación de la tripartita ya que el Frente Amplio está manifestando que no la va a apoyar. No vamos a seguir con algo que no apoya el Frente Amplio. Pero sí mantengo el pase a la comisión para poder hablar de este tema. Mantengo el pase a la comisión para escuchar al Ejecutivo y hablar del tema.

Esa es la moción: que este tema pase a la comisión y que la misma invite al Ejecutivo para que explique e intercambiamos opiniones, porque somos el órgano Legislativo Departamental y por lo tanto tenemos derecho en esta Junta Departamental a escuchar la opinión del Ejecutivo e intercambiar opiniones con ellos; por algo somos el órgano de contralor del Ejecutivo. No voy a esperar a que estén los hechos consumados para después querer formar algo. Por eso lo planteé antes, cuando escuché las palabras del señor Intendente, porque después, cuando se presupuesta gente pasa que hay muchos que quedan desconformes. Entonces por lo menos tenemos que saber todos cuál es el camino que se va a seguir. No creo que sea algo incoherente lo que estamos planteando en cuanto a escuchar al Ejecutivo y no esperar que sucedan los hechos para recién después reclamarle lo que se hizo o no se hizo.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Para una aclaración. Cuando el señor Edil manifiesta como yo dije sobre que no tienen nada, no es tan así –no es tan así–. Lo que dije es que había una coincidencia entre el sindicato y el Ejecutivo en cuanto a la aplicación evidente, además de una norma, que es la Ampliación Presupuestal del 2008. Entonces no es que no se tenga nada. Se tiene un camino concreto.

De última no tengo problema en votar que el tema pase a una comisión. Con lo que no estamos de acuerdo es con votar la conformación de una tripartita porque en mi criterio no tiene sentido en la medida en que las dos partes estaban de acuerdo. Ahora, escuchar al señor Intendente..., no hay problema en eso. Pero se tiene un camino trazado. Eso tiene que quedar claro. Se toma la Ampliación del 2008 y ahí se ve cuál es el camino que se tiene que seguir, y seguramente si el señor Intendente viene a comisión por este tema lo que va a decir es que se siga aplicando la normativa que hay. No puede haber otra cosa que aplicar la normativa que hay.(mm)/ Pero no tengo problema en cuanto a votar el pase a Comisión. Estaba en desacuerdo con la conformación de la tripartita. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Voy a acompañar la moción que sea que se presente porque, en definitiva, no se tiene nada, se tiene pero capaz con algunos accesorios.

Escuchando al señor Intendente Departamental en primer término dijo, que las presupuestaciones iban a ser para los funcionarios con más de diez años de antigüedad. A los 4 o 5 días el propio señor Intendente dijo que, a través de la Oficina de Recursos Humanos se iba a implementar un concurso para que los funcionarios, luego de lo que fue el cumplimiento de las Resoluciones N°s 831 y 832 pudieran acceder a un concurso y a través de ese concurso, hacer las presupuestaciones. Entonces hay un camino trazado –como dice el señor Edil Massey– que es la aprobación del año 2008, pero como contralor del Ejecutivo Departamental que somos los Ediles, también tenemos que ver cuáles han sido los caminos trazados para, por ejemplo, otorgar compensaciones de grados a diferentes funcionarios municipales. Porque los Ediles –como órgano de contralor– no tenemos ninguna noticia ni ningún argumento de por qué fueron realizados y más teniendo en cuenta que hay determinados jerarcas municipales, que son los que aconsejan el otorgamiento o compensaciones de grados, que después están

haciendo una reunión política en la casa del vecino al cual se le compensó por los grados.

Por lo tanto, me parece completamente aceptable lo que se hizo porque no debemos desconocer que nosotros somos controlador del Ejecutivo Departamental y ojalá que venga el señor Intendente a Sala, junto a los asesores, para conocer los parámetros por los cuales se van a acordar y se van a realizar estas presupuestaciones.

Quería hacer esta acotación simplemente, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de pasar este tema a la Comisión de Presupuesto, que es la que entiendo corresponde. Si estamos de acuerdo, ponemos a consideración el pase del tema a la Comisión de Presupuesto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 21.

Continuamos.

33. Señor Duilio Pinazo. Solicita considerar en Sala la situación que está afectando la frecuencia de radio FM 91.1, la que no puede salir al aire desde hace tiempo.

(Exp. 2765)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Gracias señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Negativa. 19 en 20.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señor Edil?

SEÑOR JUAN C. SERRES. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra entonces.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Gracias señor Presidente.

Como ustedes saben, cuando vino en un fugaz arqueo de radio comunitaria –en el año 2011– la Ursec clausuró varios radios de acuerdo a la ley por supuesto, y luego hizo un llamado público para que se presentaran a usar el servicio de radio difusión comunitaria, de acuerdo a la Ley N° 18232.

Cuando se presentan en ese momento los interesados, entre los cuales estuvo la ONG “El Encuentro” –que no se le cedió el espacio–, estuvo la 91.1, una radio que estaba siendo bastante escuchada, que no tiene ningún perfil, onda joven, esta fue rechazada; los fundamentos los tienen en su momento en una audiencia pública ¡y oh

casualmente –¡oh casualmente!– se le dio a la radio que funciona en el Partido Socialista, –93.5! ¡Y oh casualmente los Directivos de esa radio pertenecen a un partido, al Partido Socialista y a ellos sí se les autorizó, por parte de una audiencia pública, que están usando determinadas leyes o determinados tipos de audiencias públicas por parte del Gobierno Nacional, como ha sido el caso últimamente de la Ley de Legalización de la Droga, que días pasados hicieron una audiencia pública pero para patrocinar solamente la ley, no solo para intercambiar opiniones, como ha pasado en Soriano que de las audiencias públicas no aceptan nada y se van; ya vienen con las cosas decididas y “cocinadas” desde Montevideo. Entonces, lo más lamentable es esa diferencia que se hizo con determinada radio local.

Sería bueno por lo menos escucharla y ver si hay ambiente como para poder respaldarla; son un grupo de fraybentinos que están tratando de llevar adelante la comunicación y no tratar de digitar la comunicación, como es la sensación que se deja por parte del Gobierno Nacional.

Por lo tanto, solicitamos que el tema pase a la comisión respectiva, invitando a los dueños de la radio 91.1 y ver si Ursec puede venir a la comisión –cosa muy difícil– de la Junta Departamental. Pero ojalá podamos invitar a Ursec a que participe de este tema y que le explique a los representantes de la ciudadanía de Río Negro, por qué otras radios sí tienen sus espacios y por qué otras radios que no tienen tintes políticos y que lo hacen con el sentido real de la comunicación, no tienen esa posibilidad.

Es simplemente eso, el pase a la comisión para tratar este tema. Gracias.

(Murmullos)

(El señor Presidente hace sonar la campanilla)

SEÑOR PRESIDENTE. ¡Por favor señores Ediles! ¡Señor Edil Serres, por favor!

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Me deja hablar? ¡Por favor señores Ediles! Si el tema no se puso en discusión fue porque faltó un voto de un señor Edil de “su” partido.

Vamos a tratarnos de conducirnos con respeto. Entiendo que haya discrepancias. El tema va a ser derivado a la Comisión de Asistencia Social, donde cada una de las partes allí presentes, se pueden expresar. Pero por favor evitemos este tipo de cosas porque no son buenas para nadie.

Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente.

En nombre de quien habla, pido las disculpas del caso a todos. Gracias.

SEÑOR JUAN C. SERRES. También pido las disculpas del caso. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SEÑOR RAÚL BODEANT. Gracias señor Presidente.

Faltó un voto de nuestra bancada y cuatro de la suya. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. De los Ediles presentes señor Bodeant. Los señores Ediles que están afuera, no pueden votar.

Pasamos al siguiente tema.

- 34. Señora Sandra Dodera.** Solicita hacer referencia en Sala a algunas tergiversaciones sobre el desempeño de la función de los Ediles, a dichos emitidos en medio de prensa de la ciudad de Young respecto a los mismos, como asimismo realizar consideraciones en defensa de la libertad de expresión de los ciudadanos de este país.
(Exp. 2766)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila Dodera. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 21 en 22.

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Primero voy a empezar con este tema que hace a la función del Edil pero quiero rescatar primero, la defensa de la libertad de expresión de los ciudadanos de este país. No basta acá que diga que soy una persona digna, honesta, buena gente, etcétera, para poder desarrollar un tema, ni traerlo a este órgano para su tratamiento.

Lo que sí sé –y coincido– es que muchísimas veces la imagen del Edil es basureada y coincido también en que se echa mucha basura contra el proceder de los señores Ediles. Pero no traigo a este ámbito –al que tengo que dignificar– ningún tema personal.

Lo que traigo hoy aquí son expresiones de alguna persona, en algún medio de prensa de la ciudad de Young, que además –obedeciendo el Reglamento de esta Corporación– digo que tengo relación personal porque soy una trabajadora de los medios de prensa y además trabajo en uno de los medios de prensa a los cuales voy a mencionar. Por lo tanto cumplo con el Reglamento, al informar a este Cuerpo que tengo directamente alguna clase de relación con el tema.

Reitero que no es desde hacerme la moralista que vengo a plantear un tema, ya que el moralista busca y crea en los otros el blanco de juicio descalificatorios ajenos a la objetividad. Tampoco voy a hablar mucho de la decencia y la dignidad porque creo que todos somos personas decentes y dignas, en actos y en palabras. (tm)/ Y tengo que resaltar que la dignidad es el valor que hace que una persona sea consciente de su propia dignidad humana. Por lo tanto esto hace al clima...

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe que la interrumpa. ¡Por favor señores Ediles!

La Mesa solicita un cuarto intermedio de 5 minutos y por favor acérquense los señores coordinadores. Estamos votando.

Se vota

Afirmativa. 21.

(Así se procede).

(Habiendo finalizado el cuarto intermedio de 5 minutos los señores Ediles retornan a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Reiniciamos la sesión.

Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Estaba diciendo que el moralista busca y crea en nosotros, el blanco de juicio descalificatorio ajeno a la proclividad, y yo nunca cometería la conducta obsesiva de traer un tema de índole personal a sala. A este lo traigo porque hace a la libertad de expresión de los ciudadanos de este país, no a la libertad de prensa, simplemente a la libertad de expresión de los ciudadanos de este país. Traigo lo que se dijo en una radio de la ciudad de Young porque hace a la institución Junta Departamental y a cada uno de los señores Ediles. Mal dignificaría yo la función del Edil si trajera un tema personal para tratar en sala, y más si lo hiciera con una mentalidad obsesiva. Por lo tanto cuando se dice que se echa basura contra el proceder y las actividades de los Ediles... muchas veces cuando la gente mira y sigue las sesiones o ingresa a la página web de la Junta y ve los diferentes planteamientos y posicionamientos que traemos los señores Ediles a Sala, tendrán su opinión sobre la diversa actividad de los mismos, si servimos o no, si presentamos temas de interés o no, pero este no es el ámbito para cuestionar la libertad de expresión de los ciudadanos de un país porque entraríamos en una dictadura.

Por lo tanto no voy a cuestionar para nada ni en absoluto lo que se diga a través de los medios de prensa, pero quiero decir que no necesito golpearme el pecho para decir que soy decente, respetuosa y que tengo que dignificar la función del Edil sino que uno, con los procederes y actitudes lo tiene que hacer porque la dignidad y la decencia pasan por una noción abstracta. Por eso se debe enseñar a partir del propio ejemplo y principalmente en nuestras actividades. Por ese motivo no puedo dejar pasar que en una radio, en un medio de prensa, un comunicador haya dicho que los Ediles somos corruptos. No lo puedo dejar pasar porque más allá de golpearme el pecho con mi decencia, mi respetuosidad y dignificación de las funciones del Edil, tengo que solicitar el pase del tema a comisión y que dentro de los plazos constitucionales se pida, a través de la Justicia, la grabación de las manifestaciones del comunicador de la ciudad de Young que dijo que los Ediles éramos corruptos. Fue el día martes, luego les voy a pasar en qué medio de prensa se dijo. Le voy a solicitar rapidez a la Comisión de Asuntos Internos porque usted sabe que hay 10 días corridos, incluyendo sábados y domingos, para pedir la solicitud de las grabaciones a la Justicia y ésta las pueda pedir al medio de prensa.

Al final del asunto entrado expreso que quiero hacer consideraciones sobre la libertad de los ciudadanos pero no puedo utilizar la palabra difamación porque no soy quién para decir que una persona nos difamó y la Junta tampoco, porque somos Ediles y no estudiamos abogacía, más allá de los Ediles Pinazo y Olivera. Ellos sí pueden saber si existe un hecho delictivo en la palabra difamación. Por lo pronto utilizar la palabra

difamar o difamación artera sería un atrevimiento de mi parte porque la que va a determinar eso es la Justicia. No pretendo en absoluto que se venga a defender mi función y mi labor como Edila, estoy tranquila, no necesito traer un tema personal, creo que se afectó a todos los señores Ediles en su conjunto porque se generalizó diciendo que los Ediles de la Junta del departamento de Río Negro, éramos corruptos.

La decencia es el valor que nos hace consciente de la propia dignidad humana y no basta ser decente sino que hay que actuar como tal. Podemos tener pensamientos y posiciones referentes a la decencia de cada uno de nosotros, a la honorabilidad y a la dignificación que tenemos que hacerle a la función de Edil pero parece más un discurso moralista. Por eso siempre digo que hay que predicar con el ejemplo y estar tranquilo con la conciencia de cada uno. Por ejemplo, para mí no es digno que un ciudadano venda un producto argentino en horario de trabajo a un funcionario municipal y si el funcionario no le puede pagar, vaya al trabajo a insultarlo. Para mí eso no es digno pero tal vez para otra persona lo es. Por lo tanto hablar de dignidad, honor, mancillar esto o lo otro, no vendría al tema, lo que me preocupa es que estas manifestaciones y apreciaciones se pasen por alto y que cualquier persona, en un medio de prensa de este departamento, pueda decir “los Ediles son corruptos” y que el tema quede así.

Lo que yo pretendía era incorporar este asunto, no sé si se aprobará pero si solicito el pase a comisión demora mucho más, si los señores Ediles destinan que la Mesa o Presidencia y los coordinadores de bancada ven que es positivo solicitar las grabaciones para tenerlas en comisión y si alguien se siente aludido, difamado, calumniado, injuriado, las pueda utilizar. Es oportuno saber que a partir del martes son 10 días hábiles para solicitar a la Justicia las reservas de las grabaciones y así vengan a la Junta Departamental de Río Negro.

En este plano de crecimiento personal que le dije que tenía señor Presidente, hay algunos planteamientos que me significan un cero a la izquierda y como también hace a la dignificación de la función del Edil es que quiero, para cerrar este tema, leer algo cortito, sencillito pero le hace mucho al trabajo colectivo que tenemos que tener a partir de las cosas que han sucedido en Sala. Todos tenemos un momento de calentura, todos podemos excedernos, molestarnos y como somos humanos, cometemos errores porque solamente un ser perfecto y superior como Dios está libre de todo pecado.

Se llama “La aventura colectiva” y la historia ocurrió en una asamblea realizada entre los distintos elementos que se encontraron en los estantes de una carpintería. “En medio de acusaciones de diverso tipo el martillo aceptó su culpa pero pidió que también fuera expulsado el tornillo, dijo que había que darle muchas vueltas para que sirviera de algo, ante el ataque, el tornillo aceptó también pero a su vez pidió la expulsión de la lija, hizo ver que era muy áspera en su trato y siempre tenía fricciones con los demás. La lija estuvo de acuerdo a condición de que fuera expulsado el metro que siempre se la pasaba midiendo a los demás según su medida como si fuera el único perfecto. En eso entró el carpintero se puso el delantal e inició su trabajo. Utilizó el martillo, la lija, el metro y el tornillo, finalmente la tosca madera inicial se convirtió en un lindo juego de ajedrez. Cuando la carpintería quedó nuevamente sola, la asamblea reanudó la deliberación. Fue entonces cuando tomó la palabra el serrucho y dijo: ‘señores, ha quedado demostrado que tenemos defectos pero el carpintero trabaja con nuestras cualidades, eso es lo que nos hace valiosos. Así que no pensemos ya en nuestros puntos malos y concentrémonos en la utilidad de nuestros puntos buenos’. La asamblea encontró entonces que el martillo era fuerte, que el tornillo unía y daba fuerza, la lija era especial para afinar y limar asperezas y observaron que el metro era preciso y exacto. Se sintieron entonces un

equipo capaz de producir y hacer cosas de calidad. Se sintieron orgullosos de sus fortalezas y de trabajar juntos.”

Ocurre lo mismo con los seres humanos, observen y lo comprobarán. Cuando en una empresa el personal busca defectos en los demás la situación se vuelve tensa y negativa, en cambio al tratar con sinceridad de percibir los puntos fuertes de los demás es cuando florecen los mejores logros humanos. Es fácil encontrar defectos, cualquier tonto puede hacerlo pero encontrar cualidades es para los espíritus superiores que son capaces de inspirar todos los éxitos humanos. Apago la vela. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Gracias.

Creo que ninguno de los señores Ediles presentes y tampoco los que no están, estamos dispuestos a soportar que un no sé quién, se le ocurra decir que somos corruptos y nos quedemos callados.

Comparto la postura de la señora Edila y en función de que hay un plazo determinado, –como se decía recién– se podrían reunir el lunes los coordinadores y comenzar los trámites porque cuanto antes se haga es mejor, no vaya que aparezca algún problema y se pasen los 10 días que estipula la ley. Esa es la moción, señor Presidente. (mg)/

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SEÑOR DANIEL PORRO. Gracias señor Presidente.

Sin duda, también me siento muy afectado porque yo estaba en ese programa; estaba invitado como co-conductor, aunque las manifestaciones fueron del que ahora es ex-Gerente General de esa radio, de la 94.5. Las realizó el día martes y también el día miércoles –miércoles 8–. De 8 a 10 de la mañana se hace el programa Punto de partida. El día martes él realizó esas acusaciones diciendo que los Ediles éramos todos corruptos.

Como invitado a la entrevista estaba el Alcalde de Young, Raúl Lafluf. Le solicité que el tema de los Ediles se tratara otro día porque teníamos el Alcalde presente. Hubo un cruce, en un tono muy fuerte, de esta persona hacia el Alcalde en el tema de conocimiento de la Constitución y de otros temas.

El día miércoles hice mi descargo en el programa, también lo hizo el señor Edil Prieto que estuvo presente, el propietario de la radio también estaba presente.

El comunicador que hizo esas manifestaciones presentó la renuncia, supuestamente ese mismo día; ya no está más en esa radio.

Sin duda que en lo personal por supuesto que me veo muy afectado, y más que en lo personal, a mi padre que es el titular de esta banca. Tratar de corrupta a una persona, que considero ha sido totalmente honesta en toda su vida –a esta altura de su vida–; que una persona cualquiera lo trate de corrupto, y en este caso a mí también...

En el momento que hice mi descargo, dije a esa persona que cuando hay que hacer acusaciones o poner adjetivos a las personas, hay que tener la cola limpia para decirlas. Y esa persona no la tiene.

Estaba presente el dueño de la radio, tomó cartas en el asunto. Él desconocía esa actitud, que había tomado este Gerente que había nombrado; por suerte hoy ya no está en ese medio.

Apoyo la moción presentada por las señora Edila Dodera y el señor Edil Massey, que también propuso que prontamente se reúnan los coordinadores de bancada porque el lapso de días transcurre y son 10 días como decía la señora Edila Dodera.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Escuché hablar a los compañeros y en un momento pensé en no expresarme porque la vileza de las palabras de la persona que nos trató de corruptos hace que uno se quede hasta casi sin aire para hablar.

Lo único que quiero aportar, señor Presidente, es que todos nosotros a través de los ideales políticos abrazamos una responsabilidad que comienza con un sueño en una campaña electoral de poder servir a nuestra sociedad, a nuestro departamento.

Si bien todos sabemos que esto tiene un costo muy alto y que muchos de nosotros, y para ninguno es un secreto, a los primeros que les pedimos que nos acompañen es a nuestra familia porque quedamos expuestos públicamente, porque en el acierto o en el error trabajamos y no todos somos iguales cuando lo hacemos: unos piensan una cosa y otros, otra.

También comparto lo que dijo el señor Edil Porro. Me apenó mucho si bien por todos nosotros, en verdad pensé en el padre del señor Edil y para no ser menos egoísta pensé en la vergüenza que podría llegar a pasar mi familia cuando una persona tan vilmente trato de corrupta nuestra función.

Por naturaleza todos saben que fui electa por alguien que tiene relación con ese medio de prensa. Inmediatamente los señores Ediles de Young me comunicaron lo que había sucedido. Me comuniqué con el propietario de la radio y me dijo que la persona había renunciado, le había enviado un *mail* de renuncia.

No quiero dejar de decir que no importa el *mail* de renuncia que haya mandado; lo feo fue el trago amargo que tuvimos que pasar durante un buen rato, cuando lo único que pretendemos es servir desde aquí, colaborar a la construcción de un departamento, será por 5 años o vaya a saber por qué tiempo, pero la cuestión es que gratuitamente se nos trató de esa manera. Algunos tenemos conocimiento de quién viene. Eso es lo importante: saber de quién viene, entonces pierde valor en absoluto todo lo que dijo.

Eso es todo señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Veamos así encauzamos el tema: ¿Se plantea que se proceda el lunes en acuerdo entre los coordinadores para gestionar ante la Justicia la solicitud del audio?

SEÑOR LUIS MASSEY. Exactamente.

SEÑOR PRESIDENTE. O el camino más corto sería que directamente Presidencia, si el Cuerpo lo autoriza, proceda, porque es quien tiene la representación legal de la Junta.

SEÑOR LUIS MASSEY. Perfecto, no hay ningún problema. Sería mejor.

SEÑOR PRESIDENTE. Tendríamos que contratar un abogado el lunes; no puede ser ninguno de ustedes, para la presentación del escrito ante la Justicia.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Me gustaría presentar una moción, ¿puedo hacerla?

SEÑOR PRESIDENTE. Sí.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Bien. Moción que se le pida el audio directamente a la radio para que la comisión lo pueda escuchar, no por intermedio de la Justicia.

SEÑOR PRESIDENTE. Pero pierde valor legal.

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. De ninguna manera porque el audio solicitado directamente por la Junta o por cualquier señor Edil a la radio, no tiene ningún valor legal. Si va un Edil a la radio a solicitar el audio no tiene ningún valor legal porque puede ser modificado, copiado, pegado, cortado, sacado de contexto, etcétera, etcétera. Sin embargo solicitado tal cual lo presenté, por intermedio de un abogado, tiene un valor legal y se puede actuar en consecuencia.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Entonces ponemos a consideración que a partir del lunes se hagan los trámites correspondientes para obtener...

(Interrupción del señor Edil Massey)

...Sí, tiene la palabra señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Que el lunes la Presidencia, en nombre de la Junta, haga los trámites pertinentes.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Votamos entonces. Posteriormente, cuando se tenga el material, se deriva a la Comisión de Asuntos Internos.

(Se vota)

Afirmativa. 17 en 22.

Continuamos.

35. Señora Sandra Dodera. Solicita hacer referencia en Sala a los muros de organismos del Estado uruguayo pintados por agrupaciones políticas.
(Exp. 2767)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila Dodera.

(Se vota)

Afirmativa. 21

Tiene la palabra señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Viendo las imágenes el planteamiento es sencillo. En las imágenes que traje van a ver en diferentes puntos de la ciudad –no salí a recorrer las paradas de ómnibus, ni los lugares en el interior– donde aún hay pintada cartelería política.

Si en ese muro del Estado uruguayo, que es una reductora de UTE hubiera una leyenda que dijera: “Vote a Sandra Dodera” y el número de lista, creo que traería cola. O si dijera vote a cualquier Edil y estuviera pintada por otro partido político, creo que traería cola. Realmente como ustedes pueden apreciar, eso es una reductora de UTE, por lo tanto es un ente del Estado uruguayo, ese muro es de la UTE, es un muro de todos los uruguayos. Me parece que ahí no se debería pintar cartelería política. “Esa” es la reductora, la parte interna, sacada desde arriba del muro. Si bien está con una creatividad importante, por lo que se pinta.

(Murmullos)

...Me parece que no es para tomarlo a risa, porque estamos haciendo abuso...(dv)/

¡Mire si yo pintara ahí mi lista política, mi partido, o mi sector, o mi ideología, o lo que fuera, o cualquiera de nosotros pintara ahí sobre su partido, su lista o su sector político! No corresponde, porque en la imagen se pueden dar cuenta que es una subestación de UTE.

Lo que me causa extrañeza y llama mi atención es cómo un mismo Estado uruguayo, que es de todos los orientales, actúa de diferente manera. Porque cuando en muros de OSE se ha pintado cartelería política de un partido político determinado, OSE ha procedido a limpiar ese muro y ha puesto un cartel que dice “Prohibido pintar” o “Prohibido traer cartelería política”, sin embargo UTE deja que libremente un partido, un sector pueda utilizar los muros que son del Estado uruguayo. Y creo que en este caso que se está gobernando por el Frente Amplio, y el partido Comunista como pueden ver integra el Frente Amplio, se debería dar el ejemplo. Sé que en otros departamentos y otras ciudades es común que vayan y pinten los muros del Estado uruguayo.

Pregunto, qué pasa si mañana voy ahí, hago una franja, la pinto y escribo “Vote a Sandra Dodera” o vote cualquier lista, o cualquier otro señor Edil va y pinta una franja abajo y le pide vote a “fulano” de “tal”. Eso traería cola. Y acá no hay diferencias. Si el día de mañana el partido Colorado, el partido Nacional o el partido Independiente o cualquiera de los sectores que integran los diferentes partidos políticos hace lo mismo, que se proceda de la misma manera, que no se permita.

Si vamos a dejar pintar los muros del Estado uruguayo con cartelería político-partidaria vamos a buscarle otra vuelta para que los muros sean decorados de otra manera, que lo hagan los niños, que lo hagan los liceales, que lo hagan los chiquilines

que a veces quieren hacer grafitis y ensucian otros muros que son pertenencia del Gobierno Departamental que están bien pintados y los enchastran todos. Vamos a disponer que en los muros del Estado uruguayo la gente pueda hacer grafitis o que los niños de las escuelas puedan realizar una pintura, o que los chiquilines de la UTU puedan plasmar algunas cosas que aprendieron en determinada clase. Me parece que de esa manera estaríamos aprovechando mejor los muros del Estado uruguayo.

Y a este tema lo volvería a presentar en cualquier otra circunstancia si cualquier otro partido político hiciera uso y abuso de los muros que no le pertenecen. Porque si uno quiere pintar y poner leyendas, ya sea política partidaria o de saludo por el 1° de mayo o por el Día de la Madre no es en los muros del Estado uruguayo.

Saqueen la connotación política. Miren qué obra artística, está divino, me encantó, es un artista quien lo hizo, pero no es el hecho. Si hubieran puesto “Feliz Día de la Madre” y lo hubiera firmado un partido político, hago el mismo planteamiento. No se pueden utilizar los muros del Estado uruguayo. Contraten muros. Paguen por muros y lo hacen.

Mi planteamiento concreto es solicitar a UTE, porque se trata de dos usinas de UTE... No lo tengo que hacer con OSE porque ya borró la cartelera política. Felicito la actitud de OSE, el hecho de hacer respetar los muros que son de los uruguayos. En los muros de OSE no se puede aplicar, acá no sé porque pasan los años, pasa el tiempo y los muros siguen pintados sin que la gente de UTE tome ninguna medida. Moción para que se solicite a UTE que –si se puede que se adjunte las fotografías con la localización de los carteles– proceda al blanqueo de los muros y si quieren pintarlos que haga coordinación con Primaria, Secundaria, con UTU o se los den a la Intendencia para que los muchachos hagan grafitis y expresen ahí sus condiciones artísticas en vez de ir a ensuciar los muros de las plazas públicas.

Era eso, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SEÑOR RAÚL BODEANT. Gracias, señor Presidente.

En parte de su alocución la señora Edila proponente manifestó que nunca apareció su nombre, pero el número de su lista apareció sobre un muro pintado en momentos electorales por quienes representábamos en ese momento la Lista N° 150 “Espacio abierto” en la esquina de Haedo y 19 de Abril –en este momento no tengo los documentos gráficos para poderlos aportar, pero los aportaremos si ella los necesita–, leyendas que no voy a poder manifestar en este momento porque son ofensivas, y con la Lista 119; creo que era la lista que encabezaba la señora Edila Dodera. El muro quedaba a 20 metros de donde ella tenía su local partidario, por eso me extraña cuando dice... Ese muro fue cedido por un vecino, no era ningún muro del Estado ni nada por el estilo, fue pintarrajeado con palabras obscenas y con un montón de frases que decían “Lista 19”. Llama la atención porque fue a pocos metros de su local. Las imágenes están, las he guardado como grato recuerdo. Si las necesita en la próxima reunión de plenario, las haremos conocer.

Me extraña que ahora en un saludo por el 1° de mayo... no sé... Se hicieron otras cosas mucho peores y con una ofensa bastante importante hacia un grupo político como fue el “Espacio Abierto 150”.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.

La verdad que no esperaba que me hiciera tan famoso por esa pintada. Si estuviera Picasso vivo capaz me contrataba para alcanzarle los pinceles. Lo digo con todo el respeto que se merece Picasso.

Por suerte los muros siguen siendo uruguayos, siguen siendo del Estado y del pueblo uruguayo, por suerte. Con eso estoy diciendo muchas cosas. No las voy a aclarar porque me voy a salir de tema. Si tenemos un dedo de frente nos damos cuenta a lo que me estoy refiriendo.

Pintamos muros o hicimos pintadas en épocas muy difíciles cuando la dictadura arrasaba con todo en este país mientras otros tomaban cafecito calentito al lado de la estufa, y que se nos venga a señalar de que estamos abusando... Es cierto, si vamos al punto de vista legal si UTE nos dice "Partido Comunista, ustedes no pintan más acá...", lo vamos a respetar. Hasta ahora no nos han dicho nada. Capaz son comunistas quienes están en la Dirección de UTE.

Si uno recorre el país se encuentra con muros pintados y hasta edificios públicos pintados.

Cuando fuimos a esa esquina donde tenemos el local partidario aparte de ese muro desprolijamente pintado había un pastizal bastante alto y nos encargamos de limpiar para que la pintada que íbamos a hacer luciera más. Y bueno, esto es política y cada uno critica lo que le parece.

Vamos a respetar. Si UTE nos dice que no podemos pintar más vamos a acatar eso, mientras tanto... mientras lo podamos pintar... Ese muro no solo lo hemos pintado nosotros, otros compañeros también lo han hecho.

Me alegro que hayamos visto en la Junta Departamental una pintada como esa saludando a los trabajadores en el 1º de mayo. Parece que lo que más molesta no es el pintar el muro sino el contenido. Gracias.(ld)/

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. No le voy a aceptar que adjudique intencionalidad, a ningún Edil ni a ninguna persona. Porque el Edil dice que parece que lo que molesta es el saludo a los trabajadores. Obviamente que el saludo a los trabajadores no molesta, más que bien viene el planteamiento de una mujer que trabaja desde las 6:30 de la mañana hasta altas horas de la noche, casi sin descansar y sin recibir prebendas de nadie.

Lamentablemente mucha gente en este país recibe prebendas y no trabaja. Entonces, son muy pocos a los que hay que saludar a través de los muros del Estado uruguayo porque el resto se acostumbró a recibir prebendas sin trabajar.

En cuanto a lo que dijo el señor Edil Bodeant, le voy a decir que haga una denuncia policial, judicial porque me está adjudicando a mí y a la lista que representé en ese momento determinadas pintadas obscenas.

Cuando realizamos algunas pintadas nunca pintamos ningún otro muro de algún partido político, porque si bien éramos nuevos siempre respetamos al adversario político y nunca ni yo ni las otras 2 personas que pintamos –éramos tan pocos que fuimos 3 los que pintamos la calle con un solo pincel y nos íbamos turnando– realizamos un acto de esas características.

Si alguien puso el número 119 y palabras obscenas no fuimos nosotros.

Por lo tanto, lamento que en tiempo y forma usted no haya radicado una denuncia penal ni judicial. Pero tampoco voy a permitir que se me adjudique algo que no hice y que no haría jamás en mi vida, que sería faltarle el respeto a un adversario político pintando con leyendas obscenas o de la índole que sea. Por más que hubiera sido pintado con algo que no fuera obsceno tampoco lo hubiera permitido encabezando ninguna lista. De eso tengan la seguridad.

Jamás romper algo del adversario político –de esa manera no se hace política–, jamás pintar en lugares donde no estuviera autorizado y teníamos tan pocos recursos económicos que teníamos un pincel para 3 personas.

Siempre respetando los lugares dónde se podía o no pintar. Tuvimos 8 carteles para colocar en distintos puntos del departamento y está de testigo un Edil de Bellaco que 1 solo cartel que pusimos en Bellaco duró 3 horas. Lo rompieron y lo tiraron y en su lugar pusieron otro cartel que también tengo las fotos.

Por lo tanto, decir que nosotros en una lista pintamos... ¡No! No es así. No es cierto. No lo hicimos. No lo hubiera dejado hacer y no lo voy a dejar hacer en el futuro si estoy viva y si tengo algún día la posibilidad de pintar algún muro que se me permita. Y espero tener más de un pincel.

Creo que nos pasa esto por un tema jocoso, de que nos vamos a hacer famosos, de que suerte que se trajo esto... Creo que esto no es una cosa para la risa.

Como bien dije esto es del Estado y del pueblo uruguayo. ¿Qué pasaría si en esos mismos lugares –que son del Estado uruguayo– va cualquiera de los Ediles y pinta una cartelera política? No está bien.

No me importa que se haya luchado en la época de la dictadura. Lo felicito. Capaz que había mucha gente tomando café tranquilamente mientras la gente estaba luchando en la calle y pintando. No es excusa. Lo que está mal, está mal. No tiene justificación.

A mí no me interesa si era una selva y estaba lleno de pasto, si lo cortaron y ahora se puede ver el cartel.

El tema –si no quedó claro– es que hay muros que son del Estado uruguayo y que hay determinados partidos y agrupaciones políticas que están haciendo un abuso porque los están pintando, se están apropiando de los bienes que son de los uruguayos y ¡está mal!

A mí no me importa que se haga en Montevideo, que en otros departamentos no se respete y se pinte todo porque da todo igual, está todo bien y viva la pepa –que no es un mal término sino que es algo que se empleaba en la corona española–.

La moción es que las autoridades de UTE estén enteradas de esto, elevar la solicitud o el pedido de que acá los muros están pintados con cartelera política y no corresponde porque son muros del Estado uruguayo. Si UTE no responde afirmativamente estaremos todos los aquí presentes en época electoral o para saludar en el Día de la Madre habilitados en esos mismos muros a pintar el color de la lista, poner el número y que se vote por “fulano de tal”; porque vamos a tener el mismo derecho y vamos a poder hacer lo mismo.

Simplemente era ese planteamiento. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SEÑOR JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Reivindico la pintura alusiva del Partido Comunista –a pesar de no ser miembro militante del partido pero sí compañero político–, la lucha en la historia institucional de este país en defensa de los trabajadores por parte del mismo y recordar que en la pintura que veíamos recién el Partido Comunista no pedía votos de ninguna manera sino que saludaba a los trabajadores por el 1º de mayo, en un país trabajador, gobernado por trabajadores. Además, vi a algunos colegas del Partido Nacional en el lugar donde se hizo la conmemoración.

Por otra parte, quiero pedir una disculpa pública en lo que me toca por representar la lista 7373 deslindando al compañero “Tany” Mendiondo ya que aparecía su nombre en esa pintada. Reconocer que si bien ha habido un error en mantener la pintura en ese lugar, en definitiva, somos conscientes de haberse hecho. No creo que le esté haciendo mal a nadie y la UTE no deja de llevar calidad ni cantidad de su producto a los hogares por tener 1 muro o 2 pintados en Fray Bentos.

Si bien no quisiera desviarme del tema, me molesta cuando quedan cosas dichas y escritas que se dan por sentado por el hecho de no haber sido registradas en su momento.

Por suerte en este país existe, en el Gobierno del Frente Amplio, la asistencia para aquellos desafortunados que no tienen un empleo. Durante muchas décadas no existió y por suerte en el Gobierno del Frente Amplio si existe.

(Dialogados)

Le ruego, señor Presidente, que no me interrumpa porque yo no lo hago con los demás señores Ediles cuando están haciendo uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil Dimitrioff, por favor. Redondeé su idea y volvamos al tema.

SEÑOR JULIO DIMITRIOFF. Y lo estoy haciendo. Creo que usted me estaba escuchando bien nada más que el que interrumpió no fue usted.

Estoy haciendo alusión a lo que dijo la señora Edila que me antecedió.

La señora Edila dijo que había gente que recibía prebendas y que ella no lo hacía; que en este país hay mucha gente que recibe prebendas sin trabajar.

Efectivamente hay gente que no tiene la fortuna de tener trabajo y con el Gobierno del Frente Amplio tiene una asistencia, que tampoco es para tirar manteca al techo. Ha habido errores en el otorgamiento de esa ayuda, se ha ido corrigiendo y es cada vez menor.

Le recuerdo que hubo un referente muy importante de la política de este país que en un momento se refirió –desafortunadamente– a 90 mil atorrantes y después tuvo que pedir disculpas por esas prebendas a las que hace alusión la señora Edila.

Además, quiero recordar que hubo algunos pocos afortunados jubilados de más de \$ 150 mil que no pagaban IRPF y que eran precisamente ex-Presidentes.

Así que lo de las prebendas me parece que está demás.

Por último y para redondear, reitero que la lista 7373 tomará las medidas pertinentes para dar por terminado el tema del muro y que no hubo intencionalidad de perjuicio a la población de ninguna manera. Celebrar que la sociedad se involucre en el pensamiento político, en el desarrollo de las ideas y de la participación; que es lo que hace bastante falta.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SEÑOR RAÚL BODEANT. Simplemente le quiero hacer una consulta a la señora Edila Dodera, ¿quién era la titular de la lista 119?

SEÑOR PRESIDENTE. Cuando le corresponda el uso de la palabra le contestará.

SEÑOR RAÚL BODEANT. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

No voy a entrar en el tema específicamente político, más allá que este es un órgano político.

Hay carteles pintados en todos lados –lamentablemente– y en muchos muros que no pertenecen a los espacios del Estado sino que pertenecen a la Intendencia.

Voy a estar de acuerdo con cualquier cartel que reivindique un 1° de mayo, así sea del Frente Amplio, del Partido Nacional o del Partido Colorado. Los que nacimos de la clase trabajadora –no somos distintos ni nada, no me considero superior de ninguna manera–, los que sentimos las marchas a pie y lo que hicieron los ex obreros del viejo Anglo, lo que lucharon, no solamente ellos sino todos los trabajadores a nivel nacional, más allá del error o no un cartel del 1° de mayo para nuestro partido siempre va a ser bienvenido.

Gracias, señor Presidente. (lp)/

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Como siempre empezamos a hablar de una cosa y nos vamos para otra. Pero como las cosas se dicen –lo manifestaba un señor Edil hace un rato– hay que hablarlas.

Me alegró mucho. De verdad me alegró mucho que se recordara a un dirigente muy importante, haciendo referencia a algo de las prestaciones. Realmente me alegró mucho que lo hayan recordado... No voy a “bajar” para irme de tema; si es lo que esperan, no lo voy a hacer.

Pero sí hay algo que molesta y es cuando se habla por la mitad. Hace un rato yo escuchaba, que frente a algún hecho histórico y triste para nuestro Uruguay... Siempre se está diciendo: “los que no estaban”. En este caso se dijo: “quienes tomaban cafecito caliente”. Y acá parece que hay un solo dueño de la verdad, parece que fueron solo algunos. Y da tristeza después de tantos años de democracia que no podamos reconocer que en algún momento éramos todos juntos y somos los que hoy seguimos defendiendo esta democracia.

Nadie está y nadie va a estar en desacuerdo –sería muy tonto ponernos a discutirlo acá– en que haya un grafiti que hable de un 1° de mayo. ¿Quién va a estar en desacuerdo con honrar a un trabajador? Nadie. Nadie, porque todos venimos de la clase trabajadora, más allá de que se diga que algunos que estamos en alguna fuerza política parece que no conocemos ni la necesidad ni el trabajo ni nada de eso, y que en los tiempos oscuros nos quedamos a tomar “cafecito caliente”.

Lo cierto es, señor Presidente –y usted sabe que me gusta siempre hacer referencia a su profesión–, que en la escuela nos enseñaron a respetar los lugares ajenos. Nada más que eso. A mí no se me ocurriría –realmente lo digo, y sé que estoy expuesta porque por un tema político me puede pasar y me voy a hacer cargo– pintar algún muro de una escuela o de un ente porque resulta que para poder volver a pintarlo vamos a tener que pagarlo todos, porque el ente va a comprar la pintura, va a poner la mano de obra, y la vamos a pagar los uruguayos. Entonces tenemos que empezar por cuidar nosotros, dar el ejemplo los que estamos en el sistema político y decir que en esos lugares no se puede. Alquilemos muros de casas, en fin, como se hace en las campañas.

Pero realmente tomé la palabra porque es indignante, señor Presidente, que se digan las cosas por la mitad. Aquí no sé quién se quedó a tomar “cafecito caliente”; realmente no sé en la época de la dictadura quién se quedó, pero creo que es volver hacia atrás permanentemente con el tema de los “cafecitos calientes”, con lo que no hicieron, con los que no estaban. Solo atrasan nuestro trabajo.

Y la verdad es que es muy oportuno lo de algunas prestaciones –sobre lo que no voy a entrar para que no me digan que estoy fuera de tema–. Ese dirigente tan importante al que se hacía referencia lo único que pretendía a cambio de las prestaciones es que se trabajara, que se le diera dignidad a la gente, que con el sudor de su trabajo y de su frente llevaran el pan a sus hijos con el cansancio del trabajo lindo que tenemos. Creo que se dijo por la mitad porque se cortan las cosas para tratar de ofender a otros. Y no eran 90 mil a lo que se hizo referencia acá; lo que acá se intentó decir –pero en aquel momento lo sacaron de contexto y después siguió la cosa– era que a cambio de esas prestaciones se dieran algunas prestaciones al bien público ¿verdad? Que se pudiera ocupar la gente en ese tema.

Y lamentablemente –lamentablemente– nosotros, los que estamos representando alguna posición política somos los primeros que tenemos que dar el ejemplo y cuando llegan las campañas y las pasiones se van desbordando tenemos que evitar ir a poner un grafiti en el muro de algún ente del Estado –como en este caso– porque después lo vamos a pagar todos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Le voy a contestar al señor Edil Bodeant que la titular de la lista es quien les habla, y que en ningún momento ni ella ni las 3 personas que pintábamos pusimos ni palabras obscenas ni pintamos sobre alguna otra cartelería política porque lo que teníamos claro, como gente nueva que llegaba a la política, era no tener los vicios del pasado. Por lo tanto en eso dimos ejemplos. Lamento que después de tantos años se venga a traer esto a Sala sin haberlo denunciado oportunamente. No lo vi. Lo lamento. Si lo hubiera visto yo misma lo hubiera denunciado y hubiera ido a la Justicia, porque no iba a dejar que alguien ensuciara nuestra lista con un proceder que –reitero– no fue nuestro y no lo va a ser en el futuro porque pese a las diferencias políticas, ideológicas, religiosas, filosóficas, deportivas o culturales que uno pueda tener con otra persona, siempre tiene que respetar al adversario. Por lo menos así trato de conducirme en la vida.

En cuanto a lo del día del trabajador y la defensa del Día de los Trabajadores, voy a decir que el 1° de mayo del año 1890 –para ver quién defiende más a los

trabajadores en este país— se realizó el primer acto en el Uruguay y en el año 1916 el Estado aprobó una ley que lo transformó en fiesta nacional del trabajo, y desde el año 1919 es feriado no laborable.

¿Quién trabajó tanto en este país por los trabajadores? Don José Batlle y Ordóñez; el viejo y querido “Pepe” Batlle. Por lo tanto, ya que hablamos de la defensa de los trabajadores y de saludar a los trabajadores y a los que pintan los muros del Estado uruguayo. ¡Vaya si tenemos que traer en estos momentos a quienes desde la época de sus gobiernos hicieron muchísimo por los trabajadores, como por ejemplo los primeros consejos de salarios, que ¿quién lo hizo? don José Batlle y Ordóñez! Una característica de la reforma de don José Batlle y Ordóñez es la mayor intervención del Estado en la vida del país. Por lo tanto, se presentaron en esta primera Presidencia diferentes proyectos que fueron llevados a cabo en años posteriores, todos referidos a la clase trabajadora, incluso a la mujer, incluso a la “ley de la silla”.

Entonces, cuando venimos acá a golpear nos el pecho en defensa de los trabajadores, no debemos dejar de reconocer que el primer defensor con hechos y no con palabras, fue don “Pepe” Batlle y Ordóñez en sus gobiernos.

Por lo tanto, yo también reivindico la lucha de los trabajadores. Y reivindicar la lucha de los trabajadores no es exclusivo de ningún partido político. Ningún partido político acá tiene la exclusividad de reivindicar la lucha de los trabajadores. Por eso, cuando se dice que “se quedaron sentados a tomar café”, no sé... porque acá todos los partidos políticos en la lucha contra la dictadura tuvimos muertos, y no me olvido que acá en este país también murió una mujer envenenada con vino que no era del partido que tradicionalmente se dice que es el defensor de los trabajadores.

Y cuando se hablaba de la asistencia todo el mundo empezó a decir que está fuera de tema, y considero que sí está fuera de tema. Considero que dentro de la asistencia hay errores porque no en vano en diferentes programas de televisión de la capital del país se demuestra que los asesinos no son muchas veces los que tienen verdaderas necesidades de asistencia. Hay muchísimos errores.(mm)/

Por lo tanto, si acá se ofendió con el tema, sé que hay gente que tiene prebendas y esto ha sido demostrado a lo largo y ancho del país y capaz por esas prebendas que tienen determinadas personas, la gente que realmente necesita tener asistencia, no la tiene.

SEÑOR PRESIDENTE. ¡Por favor señora Edila, vamos a circunscribirnos al tema!

SEÑORA SANDRA DODERA. Ya terminé, no me fui en toda...

El tema es que reconozco la diferencia de actitudes porque si bien hay un señor Edil que dice, que van a proceder de alguna manera a solucionar el tema del muro del Estado, digo que hay otros que dicen que no lo van a hacer si no lo hace UTE.

Ahora me pregunto, si nosotros lo aprobamos y llega a ir a UTE, ¿de qué manera se va a manejar el pueblo uruguayo —que ganó determinado partido político, como bien lo dijo una persona que “capaz los compañeros de UTE que son del partido”—, tendremos la seguridad de que realmente se respeten los muros del Estado uruguayo? Pregunto porque acá en esta Sala se puso en duda. Nosotros le pedimos a UTE, la UTE va a ver las fotos y dice: “son del Partido Comunista, ¿lo dejo?, son mis compañeros, ¿qué vamos a hacer?” Entonces ahí me surgió una especie de duda.

Y cuando se habló acá de las asistencias y de quiénes se aprovecharon de esas asistencias, quiero decir que hubo un legislador nacional que también se aprovechó de

la asistencia del Estado uruguayo; cuando se asistió en Salud Pública y no le correspondía. Bueno tanto lo pueden decir ellos ¿por qué yo no?

El tema es que vuelvo a reivindicar la lucha de la clase obrera, que no quede acá en Sala como que uno está en contra de que los trabajadores festejen su día, porque si me dicen eso me están adjudicando intención que no tengo y lo quiero dejar en claro. Lo único que pretendo es que se respeten los muros del Estado uruguayo. No sé si es difícil, si somos tan rebeldes a veces para hacer las cosas, simplemente quiero saber –y así capaz lo informa la UTE– si el Partido Comunista tiene derecho de pintar un muro del Estado uruguayo como es el de la subestación de UTE, en mi colectividad política voy a tener el mismo derecho y lo voy a hacer. Quiero saber si va a ser la ley pareja para todos o va a haber una prebenda de utilizar los muros del Estado uruguayo para un integrante del Gobierno, Partido Comunista, perteneciente al Frente Amplio que gobierna al país, y conmigo se va a actuar de diferente manera porque no pertenezco al Partido Comunista, no voté la fuerza política que gobierna al país y no tengo el mismo derecho, que “ellos” tienen, de pintar un muro del Estado uruguayo. ¿Hay igualdad de oportunidades para todos? Sí o no. Si ellos tienen derecho, yo también lo tengo. Si no lo tengo que me expliquen por qué y si hay igualdad de derechos, que se actúe de la misma manera. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Gracias señor Presidente.

Podría hablar un montón de cosas que se dijeron acá pero solo voy a recordar que cuando algunos grupos quisieron pintar la Terminal de Ómnibus, en la década de los '90, cuando era Intendente el doctor Carminatti, se cedió el espacio que está sobre calle Rincón para que unas instituciones culturales y educativas pudieran ocupar ese espacio y quedara bastante decorado para la ciudad.

Sería bueno que nos pusiéramos de acuerdo todos los partidos en esta Junta Departamental, para que los muros públicos, tanto de organismos nacionales u organismos departamentales, pudieran ser cedidos a las escuelas para embellecer la ciudad, más que para pintar con una leyenda de un partido político determinado.

Estoy de acuerdo con el 1° de Mayo, soy de una familia trabajadora, acá no hay trabajadores de uno u otro partido; estoy de acuerdo con el sistema Mides, lo he dicho públicamente señor Edil Krasovski aquí en esta Junta Departamental, que estoy de acuerdo con el Mides, estoy de acuerdo con el sistema de asistencia social porque *nuestro partido* lo implementó señor Edil, no fue a partir del 2005 que se implementaron las ayudas sociales, fue mucho antes cuando el Partido Colorado veía necesidades a través de las asignaciones familiares, a través de planes de emergencia, nuestro partido las implementó. El Frente Amplio también las implementó a partir del 2005, estoy de acuerdo, lo he dicho públicamente en esta Junta Departamental. Pero una cosa no quita la otra.

Sería bueno que entre todos los partidos nos pusiéramos de acuerdo y que los muros de los organismos públicos de la Intendencia, fueran para instituciones culturales y educativas, como hay en este departamento y que fueran pintadas con leyendas de los niños y de paso darles la oportunidad de que participen también.

La moción es esa, que cuando pase a la comisión podamos llegar a un acuerdo entre todos los partidos, para que se cedan los espacios públicos a instituciones

culturales o educativas, para promocionar sus actividades. Vamos a lograr mucho más que pintando una leyenda política. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SEÑOR RAÚL BODEANT. Gracias señor Presidente.

Celebro profundamente el llamado a la cordura del señor Edil Serres, pero tampoco hay que olvidarse que el grupo al cual él pertenece, en un asunto entrado presentado hace meses atrás y hablando de cartelería, señor Presidente –no estoy fuera de tema–, provocó o incitó a provocar errores en nuestra población, poniendo carteles desde Las Barreras hasta La Feria diciendo que era la avenida doctor Mario Carminatti. No obstante eso, incluso en un medio de prensa, instaba al grupo a decir y a aconsejar a los vecinos que dijeran que vivían en la avenida doctor Carminatti. Entonces, a veces nos olvidamos de las cosas, a veces nos equivocamos y nos vamos a equivocar siempre. Buscaremos la forma...

Muy loable lo del señor Edil Serres, está perfecto que los muros del Estado sean pintados por las escuelas. No obstante eso –no obstante eso–, también reivindicó que los trabajadores de nuestro país merecen el homenaje que les hizo el Partido Comunista en ese muro. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SEÑOR ROBERTO BIZOZA. Gracias señor Presidente.

Mucho se ha hablado de este tema y lamentablemente por la hora que es no pero da para seguir hablando.

Lo que sí no podemos permitir que haya ciertos partidos o ciertos sectores que se atribuyan el derecho de ser o considerarse los defensores de los trabajadores. Si hablamos de partido, nadie mejor que el Partido Nacional que siempre ha defendido al trabajador. Pero también defendemos desde nuestro partido, la dignidad que el trabajo le brinda a cada persona. Por eso es que a veces –como decía la señora Edila Paraduja– pretendíamos pedirle a la gente que brindara ese apoyo financiero, que a la vez le retribuyera algo a la sociedad por ese apoyo.

Ahora, si el interés que tuvo el Partido Comunista al pintar el muro era homenajear a los trabajadores, quizá no fue el mejor lugar hacerlo en un muro del Estado, que nos pertenece a todos. Y vuelvo a decir, si el interés era homenajear a los trabajadores, quizás lo podrían haber hecho sin identificarse, porque uno empieza a pensar que el interés no era homenajear a los trabajadores, sino usar el Día de los Trabajadores para hacerse –de alguna manera– propaganda. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SEÑOR ALBERTO RIVERO. Gracias señor Presidente.

Creo que esa amnesia que decía el compañero Bodeant respecto a la cartelería, es de tan poco tiempo, en el ingreso con la continuación de ruta N° 2. La amnesia viene de mucho tiempo o años atrás, porque tanto los gobiernos del Partido Colorado como del Partido Nacional, nunca se acordaron que hace más de 100 años se aprobó la ley de 8 horas para los trabajadores, en el mundo. Sin embargo, nunca se acordaron de que los trabajadores rurales les correspondían 8 horas de trabajo y no el trabajo de sol a sol como se realizó hasta que llegó este gobierno del Frente Amplio (tm)/ para reconocerles

las 8 horas al trabajo rural. Lo mismo con las empleadas domésticas. Entonces no nos jactemos de que siempre defendimos a los trabajadores cuando los hemos postergados durante décadas. Llamo un poquito a la reflexión y a la cordura para que seamos conscientes de las cosas que decimos. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Medina.

SEÑOR ISIDRO MEDINA. Gracias, señor Presidente.

Voy a hacer breve porque el compañero Bodeant se refirió a lo que iba a decir.

Más allá de que pueda tocar a un compañero, creo que hay una reglamentación a nivel departamental sobre propaganda política hecha por esta Junta Departamental y hay que respetarla. Así lo entiendo más allá de que pueda discrepar con algún compañero. La reglamentación hay que cumplirla como no la cumplieron un grupo del Partido Colorado, cuando colocaron carteles en una época no electoral en la Avenida General Artigas. Hace pocos días todavía existían algunos colgados en columnas de alumbrado público y de UTE.

Reitero que hay una reglamentación que fue votada por todos y hay que cumplirla. Es mi opinión. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Gracias.

No sé bien a qué estuvo referido el tema pero quiero dejar absolutamente claro que no hubo ningún tipo de prebenda por pintar muros del Estado.

Me consta, no de ahora sino desde que estoy en esta fuerza política y desde mucho antes, la intencionalidad del Partido Comunista en cuanto a homenajear y llamar a la participación en una fecha tan emblemática como la es el 1º de mayo, tengo la convicción que la intencionalidad fue difundir una fecha absolutamente emblemática.

Recordemos, ya que se recordó lo de la Avenida José Artigas, que hace un tiempo apareció –fue denunciado por el compañero Almirón– en lugares de la Administración Municipal, un cartel homenajear a Aparicio Saravia, que luego de la denuncia fue retirado.

Así que considero, como dijo el compañero Medina, que hay una reglamentación y a las reglamentaciones se hacen para cumplirlas.

En el caso concreto de UTE, que es a lo que se han referido, no sé si existe una reglamentación que prohíba específicamente la propaganda política en muros de su propiedad, quizás la tenga, simplemente no la conozco. Por lo tanto no estaría de más preguntar a UTE si existe una reglamentación prohibitiva sobre cartelera política o cualquier cartelera como en el caso de OSE.

Quiero recalcar que la intencionalidad del Partido Comunista, uno tiene la absoluta convicción, no fue la de ensuciar un bien del Estado sino, por más que se considere que esté mal, que fue la de incentivar la participación y homenajear una fecha tan significativa como lo es la del 1º de mayo. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Muchas gracias.

Quiero hacer una aclaración, porque más allá de estar en acuerdo o desacuerdo, que uno sepa no hay ninguna prohibición para que otro partido, que no sea el que

gobierna, pueda exhibir carteles. Podemos estar de acuerdo o no, eso es aparte, pero no se está colocando cartelera en muros del Estado y específicamente lo haga nuestra fuerza política.

Más allá de eso es un homenaje a la clase trabajadora y quiero decir que los trabajadores pertenecen a todos los partidos políticos. Por ejemplo, nuestro padre era colorado, Saúl Maidana era blanco, Oscar Ruíz era del Frente Amplio y todos trabajaron por la Unión Obrera de Río Negro en defensa de los trabajadores –muchísimos más, los nombro a ellos para ejemplificar–. No nos creemos los dueños de la verdad y de la defensa, pero nadie nos puede quitar el derecho que generalmente estamos al frente en ese tipo de cosas. Además cuando se hacen los mítines –perdón por la palabra que es vieja– para el 1º de mayo, se reciben cartas y mensajes de distintas entidades y agrupaciones políticas y de otra índole, las que se leen en el acto del 1º de mayo.

Me parece bien y reconocemos que don “Pepe” Batlle haya sido uno de los precursores de habilitar los derechos a los trabajadores. Pero también es bueno recordar que tenemos un ex-Presidente con muchas más cejas que las que tengo yo, que dijo que nadie le había ganado un paro. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Me parece que estamos y seguimos confundiendo las cosas porque se sigue hablando como que unos están a favor y otros en contra del 1º de mayo, así no es el tema. Acá hay 2 criterios. Escuchaba al señor Edil Massey, que decía que se homenajeaba a los trabajadores, eso es válido. La interpretación que él hace es del homenaje.

Un Edil del Frente Amplio presentó el tema de nuestra cartelera, y nuestra interpretación era homenajear al doctor Mario Carminatti. Esa cartelera estaba mal en los lugares públicos pero ahora la que hace el Frente Amplio está bien. Ahí está la dualidad de criterio. Traigo el tema, yo no lo había planteado en ese sentido, porque lo plantea el Frente Amplio y le aclaro que hay que tener un mismo criterio, no hay que tener dualidad de criterio: “está bien cuando lo hago yo y está mal cuando lo hacen los demás” “está bien y es un homenaje cuando lo hacemos nosotros y cuando lo hacen los demás es una ventaja política”. Hay que unificar criterios.

Vuelvo al planteo inicial. Creo que deberíamos estar de acuerdo de que los muros, para evitar la conflictividad política, sirvan para que los chiquilines escolares, liceales, expresen su arte. Seguramente vamos a lograr más a nivel social de lo que logramos ahora pintando cartelera y discutiendo si lo debemos hacer los partidos políticos. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por una alusión me pide la palabra el señor Edil Massey.

Tiene la palabra el señor Edil Massey por una alusión.

SEÑOR LUIS MASSEY. Quizás no me entendió bien porque más allá de lo que dije del 1º de mayo y de la intencionalidad del Partido Comunista, también dije que hay una reglamentación al respecto y que hay que cumplirla.

Por lo tanto no es válido lo que acaba de decir el señor Edil.

Por otra parte en el tema de la cartelera, no opiné pero ahora sí, creo que fue de muy mal gusto que una vez decidido el tema, –admito o podría llegar a admitir el impulsar determinada idea a través de una cartelera– en la Junta Departamental, luego de que se determinara cómo se iba a llamar, en este caso concreto la entrada a Fray Bentos, José Artigas... pienso que lo menos que se puede pedir en una organización política, una vez definido el tema, es que se saque la cartelera que se puso en función de buscar otro nombre para esa entrada. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por una moción de orden tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se dé el tema por suficientemente debatido.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción de orden para que se dé el tema por suficientemente debatido.

Están anotados los señores Ediles Dodera, Krasovski, Paraduja, Massey, Bodeant y Serres.

(Se vota)

Afirmativa. 19

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

En definitiva quiero aclarar algunos puntos porque si uno deja que corra más agua bajo el puente se puede dar por hecho que lo que se ha dicho aquí pasa y uno no hace ninguna acotación.

Primero decir que los carteles se colocaron antes de que la Junta aprobara el nombre Avenida Artigas. Fue una manera de impulsar, como se dijo, una idea y de homenajear una figura pública de nuestro departamento, político, empresario, etcétera, como lo fue... ¿qué pasó?

(Se procede a tocar el timbre por no haber suficientes Ediles en Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Que fue el homenajear a una figura pública. Acá se utilizó la palabra “incitó”, voy a discrepar con la palabra incitar (mg)/ porque cuando uno tiene una rebeldía sana, una rebeldía en orden, una rebeldía de colocar unos carteles que se entendía que no era un cartel oficial de señalamiento de calle, que no tenía el color verde, que tenía el logo de la agrupación política, y que además se le informó a la población por qué se colocaba esa cartelera, creo que no llamaba a confusión. Tal vez sí para alguna persona que viniera y no fuera del departamento. Pero en todo el departamento se estaba informando que lo que se estaba haciendo era una manifestación pacífica, para impulsar la idea de nominar con ese nombre a determinada calle.

Entonces no quiero ver fantasmas en donde no los hay. Simplemente fue un derecho democrático que tiene un grupo político, como tienen otros, de hacer una manifestación pacífica. No se salió a tirar una bomba molotov ni nada por el estilo. Se

salió a colocar unos cartelitos por el ingreso de la ciudad que decía “tal” nombre y el responsable abajo; y se informó a la población.

Por lo tanto, no creo que eso sea lo mismo que sí utilizar los muros del Estado, y yo utilicé la palabra “prebenda”, por ahí me la corrigen, pero es lo mismo, es un beneficio, es una concesión que se le hace a un grupo, es mirar para el otro lado.

El hecho no es que en el cartel diga “1° de Mayo Día de los Trabajadores”; el hecho es que en ese mismo muro –si le traigo foto de hace uno, dos, tres o 4 años atrás– siempre la cartelera es político-partidaria. Esto fue una foto circunstancial que saqué hace unos días, pero si me voy a mis archivos fotográficos de ese muro, cartelera político-partidaria tengo desde la época de las elecciones en adelante. Es más, tengo una grabación con un dirigente que me dice: “cuando termine la época electoral te lo dejamos blanquito”. Nunca quedó blanquito, siempre fue utilizado para seguir haciendo política partidaria.

Se ha hablado de la defensa de los trabajadores y que acá hubo un presidente cejudo que dijo que nunca había perdido una huelga; pero este Gobierno, con esta Presidencia tampoco ha perdido huelgas. Y tan defensores son de los trabajadores que acá ha habido paro policial, paro de la Salud, paro en lo judicial, paro de los maestros, paro de los profesores, paro de todos los sindicatos...

(Murmullos)

Acá se ha hablado de otros gobiernos y no han estado fuera de tema. Han hablado de otros gobiernos y de la lucha de los trabajadores; ¿y qué decimos de la lucha de los trabajadores en este período de gobierno? ¿No decimos nada? La inflación, los pocos aumentos que se dan, la situación en que muchos obreros de este país todavía trabajan, como los policías haciendo 222, que muchas veces no tenían descuento de Montepío –y ojalá que se hayan ido arreglando-. Toda la lucha obrera que se hace en este país, todos los paros; ¿eso es defensa de la clase trabajadora?

Entonces cuando hablan de la defensa de la clase trabajadora, vamos a decir también que a los trabajadores se los defiende desde el salario, la baja de la inflación, etcétera, etcétera.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos sin número nuevamente.

(Se toca el timbre durante un minuto)

(Retornan los señores Ediles a Sala)

Habiendo número puede continuar con el uso de la palabra señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Simplemente era eso señor Presidente. Acá va mucho más que un mensaje para el 1° de mayo, que se los reconozco, es un verdadero artista, me encantaron los colores... bárbaro, pero no en un muro del Estado uruguayo que debe ser respetado porque es para todos los orientales.

La moción es la que presenté, el señor Edil Serres hizo otra moción con la cual también estoy de acuerdo. Se pueden juntar, se pueden votar, se pueden pasar a comisión... como quieran.

El tema es que tenemos que ver a nivel nacional por qué hay diferentes criterios, por qué la OSE hace limpiar de cualquier contenido político-partidario o capaz comercial, porque el día de mañana viene una multinacional y se le da por pintar “defendamos la megaminería y asociémonos con el Gobierno en defensa de la megaminería” y tiene todo el derecho de hacerlo, y pintar un muro del Estado uruguayo promocionando la megaminería. Y la UTE no va a poder hacer nada y va a dejar hacer. Y eso también va a estar mal porque es un muro de un organismo uruguayo.

No interesa que sea una política partidaria o sea una multinacional la que lo pinte, el tema es que no pueden ser utilizados los muros del Estado uruguayo, que son de todos los orientales, con fines políticos partidarios que beneficien o no, depende de la óptica con que se mire, a determinados partidos políticos.

Era simplemente eso, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente.

Por supuesto, nosotros, los comunistas de Río Negro estamos chochos de la vida con todo esto, ¿no? Nunca nos habrían dado tanto tiempo para hablar de nuestro partido.

Mientras escuchaba las intervenciones de los distintos señores Ediles, hice varias frases que pueden venir para la próxima pintada, que es una de las cosas que me gusta hacer.

En este momento nos estamos enfrascando en algo, que desde el punto de vista legal puedo dar la razón, pero me gustaría que también se preocuparan con la misma vehemencia, con la misma fuerza, con todo ese lenguaje que se ha utilizado...

Y puse una frase que me gustaría escribirla en ese muro porque he escuchado hablar muy mal de los jóvenes de este país, y sería así: “Si los gurises roban los llaman chorros...” y abajo va a decir: “...Si roban los patrones, ¿qué son?” Porque nos estamos preocupando por una bobada y estamos perdiendo tiempo con esto acá.

Nosotros que nos consideramos, por nuestra ideología y por nuestra concepción del mundo, defensores de la clase obrera a nivel mundial y no somos los únicos... pero realmente quienes dicen estar del lado de los trabajadores ¿los defienden como lo sienten? Porque esta es una sociedad donde hay una clase social que ha gobernado toda la vida este país, que es la burguesía. No es la clase obrera que está en el poder, es la burguesía la que está. Y acá hay partidos que defienden a esa clase social. Y son trabajadores, como yo, como cualquiera de los que estamos acá.

Entonces decir ¡Viva el 1° de mayo!... Sí, ¡Viva el 1° de mayo! pero cuando en una fábrica o en el campo –o en donde sea– hay enfrentamiento de intereses hay muchos que disparan para el lado de los patrones, otros disparamos para el lado de los trabajadores. Entonces, se está con los trabajadores o se está con los burgueses –se está con los patrones–.

Entonces bienvenido sea este intercambio. Para nosotros lo más importante no es un muro.

Hoy el señor Edil Bizoza decía: “lo podrían festejar de otra manera al 1° de mayo”. Nosotros no festejamos el 1° de mayo, lo que hacemos es conmemorar, recordar, reflexionar, porque el 1° de mayo cuando estaban aquellos 8 trabajadores en la cuna del capitalismo, en Chicago, que peleaban entre otras cosas por 8 horas de trabajo, eso no es festejar, eso es recordar que si hoy estamos trabajando 8 horas es porque hubo gente que dejó hasta sus vidas, lo máspreciado.

Por lo tanto, en el caso nuestro, los comunistas, todos los días estamos en eso a través de los sindicatos, a través de las comisiones y organizaciones sociales. ¿O acaso no se conoce que los comunistas están trabajando metidos en eso? ¡Desde siempre! Porque no podemos estar en otro lado; no podemos estar del lado de los burgueses. ¡Estamos del lado de los trabajadores! Y peleamos para que tomen conciencia de que algún día en nuestro país haya una sociedad donde en el poder esté la clase obrera y no la burguesía. Pregúntele a los dueños de los campos o a los dueños de las fábricas si quieren compartir las riquezas que se producen. “No, no. Te voy a dar lo que a mí se me plazca”. Entonces: ¿de qué lado estamos?

Nosotros vamos a ser respetuosos: si UTE nos notifica de que no podemos pintar más el muro, lo vamos a respetar. Mientras tanto lo vamos a seguir pintando.

Gracias.

(Interrupción del señor Edil Bizoza)

SEÑOR PRESIDENTE. Interpreto que hizo mención de lo que usted dijo; no fue una alusión personal.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Lamento el trabajo que le estamos dando, señor Presidente. Entramos por un muro, y seguimos por las leyes laborales, porque quién es más trabajador que nadie, qué partido político representa más o menos a los trabajadores.

Lo último señor Presidente, me llegó al límite. Quiero invitar al Partido Comunista a que nos diga quiénes son esos patrones que roban. (dv)/ Ya que van a pintar un muro diciendo eso, hagámonos cargo y digamos quiénes son los patrones que roban. ¡Ta! Porque todo muy lindo, pero ahora quiero saber quiénes son los patrones que roban. El Partido Comunista está diciendo eso y quiero saberlo.

Qué tristeza ¿no? Seguimos viviendo en las antípodas; para quien no entiende el término: “seguimos viviendo en el pasado”.

Oligarcas, trabajadores por un lado, enfrentamiento social... No quisieron decirlo por el nombre, pero yo sí lo voy a hacer, es a mi partido al que se le trata de oligarca. Y es a mi partido al que no pueden tratar de oligarca. Ya es la tercera vez en esta Sala que se habla de “oligarca”, y muchas veces dirigido a esta persona que ocupa este lugar en la banca.

El Partido Nacional, señor Presidente, trabajó como todos los partidos de este país por la defensa de los derechos de los trabajadores al punto, señor Presidente, que nuestro querido compañero Wilson Ferreira Aldunate en ese pensamiento libre que tenía

de defender fue confundido de que pertenecía al Frente Amplio; quienes creían que se iba a ir con el Frente Amplio, equivocados estaban. Muy equivocados estaban.

Lo feo es que se habla de burgueses. Y voy a hablar de burgueses, pero de los de ahora. Voy a hablar de los de ahora, de ver a algunos Ministros sentados con un gran burgués, un gran burgués que tiene una naviera. Todos vimos las fotos. ¡En ese lugar donde estaban sentados comiendo, usted no se imagina lo que cuesta el cubierto!

Si acá vamos a hablar de los burgueses, la oligarquía y los partidos que pertenecen a los oligarcas, pregonemos con el ejemplo. Pregonemos con el ejemplo.

He visto fotos en las redes –y todos tenemos acceso a eso– de gente que ocupa el partido de gobierno en su gran mayoría en grandes cenas usando vestidos de gala las mujeres; antes cuando te vestías así decían que eras oligarca. Pregonemos con el ejemplo.

Me da mucha pena porque supongo que el Partido Comunista debe estar sufriendo en este momento, de verdad debe estar sufriendo, porque todo lo que acabamos de escuchar no se está cumpliendo, no se cumple. Porque es lo que dio a entender el Partido Comunista en esta Sala: que van a seguir luchando por un país que no sea tan oligarca.

Señor Presidente, que no se confunda, ser oligarca con ser bien hablado, respetar los valores, respetar los derechos de los demás, tener cultura. Que no se confunda, señor Presidente.

Acá todos –todos– homenajeamos a los trabajadores. Acá nadie se puede hacer dueño de la clase trabajadora...

SEÑOR PRESIDENTE. Vamos a ordenar un poco.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Sí, ya lo hago, señor Presidente. Sabe qué, por humanidad voy a colaborar con usted. El tema era “ese”, pero se fue para muchos lados.

SEÑOR PRESIDENTE. Le agradezco si se circunscribe al tema.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Cómo no, señor Presidente, usted sabe que voy a ayudarlo en su trabajo. Voy a ir al tema.

Voy a sugerir algo muy práctico: no pintemos más muros, porque solo el que pasa por el muro ve el cartel. Cada partido político que quiera hacerle llegar un saludo a los trabajadores que contrate un altoparlante, recorra la ciudad y va a ser más sencillo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SEÑOR RAÚL BODEANT. Señor Presidente, voy a ser breve.

En referencia a las manifestaciones de la señora Edila preopinante veo que el sayo de oligarca le quedó y por eso lo defendió.

Con respecto al tema de los carteles en el bulevar José Gervasio Artigas creo que había una intencionalidad clara y manifiesta, incluso hasta por escrito en un semanario de nuestra ciudad donde se instaba y se pedía a los vecinos que dijeran que vivían en la calle doctor Mario Carminatti. Había una intencionalidad clara y manifiesta de un grupo a los efectos de poder incidir en la decisión de un nombre; después tomó la comisión respectiva y refrendó esta Junta Departamental. Lo dije en su momento, el doctor Mario

Carminatti merece el mayor de los respetos, cualquier calle de Fray Bentos puede llevar su nombre por todo lo que fue –no voy a volver a repetirlo– y creo que ya tiene su homenaje, la Escuela N° 60 lleva su nombre y en el aspecto social el hipódromo del Jockey Club lleva su nombre.

Vuelvo para atrás, a lo que dijo el compañero señor Edil Massey. Se resolvió por parte de esta Junta llamar General José Gervasio Artigas a la entrada de Fray Bentos y los carteles todavía están. Entonces, nos estamos fijando hoy en un saludo en un muro que corresponde a UTE, que manifiesta claramente el señor Edil del Partido Comunista señor Édison Krasovski que si mañana o pasado UTE solicita que esa pintura sea borrada del muro ellos se comprometen a hacerlo. Creo que es una falta total de compromiso de parte de quienes colocaron los carteles desde las barreras hasta la feria el no haberlos quitado.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Creo que una falta de compromiso es pedirle a los demás que retiren los carteles. El mismo criterio tenemos que usar en esta Junta Departamental y pedirle –ahora ya es Partido Comunista ya no es el Edil del Frente Amplio, lo separó del resto– al señor Edil Krasovski, a su partido que pinten y dejen todo blanquito como tiene que estar. Así como se nos pide que retiremos los carteles... El mismo criterio que usaba el señor Edil Bodeant que le pida al compañero comunista que retire su cartel, el mismo criterio. Tenemos que usar el mismo criterio.

Señor Edil Krasovski, lamento decirle que si defender a los trabajadores es la mayor cantidad de muerte en el mundo que ejerció el comunismo en todos los países del mundo, ¡linda forma de defender a los trabajadores! Lea la historia del mundo y de los asesinatos del comunismo en el mundo a través de la hambruna, a través del Pol Pot en Camboya, a través de Vietnam.

Defender a los trabajadores lo hacemos todos. Ahora, si queremos recordar para atrás vamos a recorrer un montón de cosas, las buenas y las malas.

Vuelvo al mismo mensaje inicial: los tres partidos tenemos que estar de acuerdo en que los muros del Estado se le brinden a la educación para la cultura. ¡Cuál es el problema! Si estamos todos de acuerdo y es algo productivo para la sociedad, llevémoslo a cabo, demos el ejemplo desde esta Junta Departamental en el departamento.

Vuelvo a centrarme en el tema: que la cartelería sea para instituciones educativas, sociales y culturales, nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración las mociones presentadas por la señora Edila Dodera de solicitar a UTE –adjuntándole el material fotográfico que presentó– nos pueda expresar si existe alguna reglamentación en cuanto al pintado de los muros de su propiedad, y en caso de haber muros pintados si los puede blanquear como lo han hecho otros organismos.

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Discúlpeme, ¿podría reiterar la primera moción?

SEÑOR PRESIDENTE. Solicitar a UTE –y además remitir el material fotográfico presentado por la señora Edila Dodera– pueda informar si existe reglamentación alguna respecto a la pintada de carteles en los muros de su propiedad, y en caso de existir dé a conocer cuál es, y en caso de que no exista solicitar que los muros vuelvan a ser blanqueados como han hecho otros organismos.

(Dialogados) (ld)/

SEÑOR LUIS MASSEY. Si UTE no tiene reglamentación no veo por qué no se pueda. Si tuviera una reglamentación como eventualmente tiene OSE es otra cosa.

SEÑORA SANDRA DODERA. Entonces explico mejor la moción, señor Presidente.

Sería mandar una nota a UTE preguntando si se puede pintar cartelera política en sus muros, si está autorizado y si se puede pintar como sucede en Fray Bentos, en las sub estaciones y adjuntar las fotos. Y esperar que venga la contestación porque si es así como lo plantea Massey de que es libre, entonces vamos y lo pintamos.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción planteada por la señora Edila Dodera. Quienes estén por la afirmativa sírvanse...

SEÑOR LUIS MASSEY. Perdón. ¿Se puede dividir en 2? Estoy dispuesto a votar el petitorio de la reglamentación.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración primero esta moción y luego la moción en cuanto a si existe reglamentación. Estamos votando la moción planteada por la señora Edila Dodera. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Negativa. 8 en 17

Por otro lado, solicitar a UTE que informe si existe reglamentación respecto a la pintada de muros de su propiedad. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 12 en 17

Ahora ponemos a consideración la moción del señor Edil Serres de remitir nota a UTE solicitando que los muros de su propiedad puedan ser pintados por escolares o instituciones educativas, culturales y sociales del medio. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 11 en 17

Continuamos.

36. Señores Alberto Rivero y Raúl Bodeant. Solicitan considerar en Sala la preocupación por la minoridad en la vía pública a deshoras de la noche.
(Exp. 2768)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SEÑOR ALBERTO RIVERO. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por los señores Ediles Rivero y Bodeant. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Negativa. 19

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑOR ALBERTO RIVERO. Sí, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SEÑOR ALBERTO RIVERO. Gracias.

Es muy común en nuestra ciudad ver niños a altas horas de la madrugada bebiendo alcohol, fumando y a veces realizando alguna travesura. Esto se da fundamentalmente los fines de semana y en mayor número en la temporada estival.

El hecho de ser inimputables hace que sean utilizados por personas mayores y sin escrúpulos para mendigar, robar, vender droga, etcétera. Muchos de ellos son víctimas de abuso, pornografía y prostitución.

Creemos que esta realidad es la de todo el país, cuanto más grande es la ciudad más acentuados son estos problemas. Para ser más precisos queremos reflejar lo ocurrido el pasado sábado 4 del corriente.

3 niñas –entre 9 y 12 años– a la una de la madrugada, en veredas de la Terminal por 18 de Julio, paraban a personas del sexo masculino ofreciendo los servicios de una meretriz que según ellas tenía 25 años y era muy bonita.

Nos preguntamos, dónde están los padres, madres o responsables de estas menores. Estos niños de hoy serán los protagonistas de una sociedad futura y sin ninguna duda nos exige a los mayores una gran cuota de responsabilidad.

Hablamos de la Patria Potestad, exigimos como padres o madres los derechos pero no cumplimos con las obligaciones. Creemos que hay que tomar medidas, no se trata de reprimir sino de ayudar a que nuestros gurises tengan una niñez plena.

Usted dirá, señor Presidente, a qué comisión se puede pasar el tema.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema a ser derivado a la Comisión de Asistencia Social.

SEÑOR ALBERTO RIVERO. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos.

37. Señor Humberto Brun. Solicita considerar en Sala nota de la Dirección Sistema Cable Color por la cual especifica las acciones tomadas con el fin de mejorar el servicio.
(Exp. 2769)

SEÑOR PRESIDENTE. El tema fue retirado
Pasamos al siguiente tema.

38. Señora Nancy Paraduja. Solicita considerar en Sala la situación de un carro de comidas instalado en calles Rincón y Piedras.
(Exp. 2770)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila Paraduja. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Negativa. 19

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señora Edila?

SEÑORA NANCY PARADUJA. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias.

Señor Presidente, la verdad es que a este tema lo había ingresado en la media hora previa y lamento muchísimo que no tengamos los votos porque cuando lo ingresé en la media hora previa lo hice con el espíritu de que se tratara igual que lo hacemos con una solicitud de lomo de burro, etcétera. Se me dijo que estaba para estudio por parte de algunos señores Ediles y lamento que ahora no tengamos el número para poder discutirlo.

El tema es sobre un carro que vende comidas, en la esquina de Rincón y Piedras. Lo hago porque el propietario, el trabajador me ha solicitado que lo haga.

Este trabajador estuvo en diversos puntos de la ciudad con su carro y por diferentes situaciones lo han ido cambiando de lugar.

El lugar en que se encuentra –como lo dije– es en Rincón y Piedras y este trabajador está recibiendo quejas de los vecinos sobre que obstaculiza la visibilidad para un tránsito seguro y fluido.

Es entonces, señor Presidente, que vamos a plantear que derive el tema a la comisión que estime pertinente, porque lo que íbamos a pedir era solicitar al Ejecutivo que tuviera a bien reubicarlo de ser posible a la calle Piedras y 18 de Julio que es donde no molestaría la visibilidad del tránsito y haría que no tengamos que lamentar un accidente grave en esa esquina.

Como me quedan algunos minutos los voy a usar para mis lamentos. Mucha pena me da no poder haber debatido este tema ya que se me dijo que en la media hora previa no lo podía ingresar y ahora me quedo sin los aportes que querían hacer algunos señores Ediles. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema a ser derivado a la Comisión de Asistencia Social.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Villalba.

SEÑOR DANIEL VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Voy a solicitar que se voten en bloque los asuntos generales de la Carpeta N° 2, del punto 1 al 52 y que se le dé el trámite que la Mesa estime pertinente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción planteada por el señor Edil Daniel Villalba para que los asuntos generales de la Carpeta N° 2 del punto 1 al 52 se voten en bloque y se le dé el destino que la Mesa estime pertinente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 17

Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Junta Dptal. de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de la versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Edila Liliana Geninazza, referidas a "Semblanza del ex Presidente de Venezuela Hugo Chávez Frías".
(Exp. 7116) Resolución: Enterados
- 2. Junta Dptal. de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de la versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Edila Patricia Vázquez Varela, referidas a "48ª Semana de la Cerveza de Paysandú".
(Exp. 7117) Resolución: Enterados
- 3. Junta Dptal. de Cerro Largo.** Remite para conocimiento declaración de Interés Departamental de las actividades juveniles y espectáculos públicos que se llevarán a cabo en la modalidad de preselecciones a nivel nacional, organizadas por "Jóvenes Talentos" de ese departamento.
(Exp. 7118) Resolución: Enterados
- 4. Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento resolución adoptada respecto a reiteración de un gasto efectuada por esta Corporación en el mes de enero de 2013.
(Exp. 7119) Resolución: Enterados
- 5. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por la señora Representante Berta Sanseverino, por las que brinda información sobre VIH y realiza una invitación para la "Presentación del Proceso de Diálogo Nacional sobre VIH y derechos humanos en Uruguay".
(Exp. 7120) Resolución: Enterados

- 6. Cámara de Representantes.** Remite con destino a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Representante Pablo Pérez González, referidas a la presentación de un proyecto que tiene como cometido declarar de interés general la creación de sistemas de áreas naturales protegidas.
(Exp. 7121) Resolución: *19/4/13. A Comisión de Preservación del Medio Ambiente.*
- 7. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por la señora Representante María Elena Lournaga, referidas a la segunda creación de Municipios a través de la Ley N° 18.567 de 13 de setiembre de 2009, de descentralización, política y participación ciudadana, que culminó el 31 de marzo.
(Exp. 7122) Resolución: Enterados
- 8. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Representante Ricardo Planchon, referidas a un proyecto de ley que plantea la creación de centros de prevención y rehabilitación de adicciones.
(Exp. 7123) Resolución: Enterados
- 9. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento exposición escrita del señor Representante José Carlos Cardoso, relacionada con la forestación en las rutas nacionales y la disponibilidad de pasturas en las banquinas de las mismas.
(Exp. 7124) Resolución: Enterados
- 10. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento exposición escrita de los señores Representantes Rodolfo Caram, Ricardo Berois, José Carlos Cardoso y Alberto Casas, relacionada con los logros del estudiante maragato Agustín Zubiagaba, quien entre 344 estudiantes de 36 países ganó un concurso de Google, expresándose la necesidad de impartir becas para que tanto dicho estudiante como otros que estén en sus mismas condiciones puedan profundizar sus estudios.
(Exp. 7125) Resolución: Enterados
- 11. Oficina Electoral Departamental.** Remite para conocimiento el Plan Inscriptivo para el Departamento de Río Negro.
(Exp. 7126) Resolución: Enterados
- 12. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por varios señores Representantes, en homenaje al señor Rodney Arismendi al conmemorarse el centenario de su nacimiento.
(Exp. 7128) Resolución: Enterados
- 13. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Representante Amin Niffouri, referidas a la aplicación de la Ley N° 18.567 de 13 de setiembre de 2009, de

descentralización política y participación ciudadana en el departamento de Canelones.

(Exp. 7129) Resolución: Enterados

- 14. Ministerio de Industria, Energía y Minería.** Contesta oficio referido a las condiciones, vida útil y mantenimiento de las centrales nucleares Atucha I y Atucha II, ubicadas en la provincia de Buenos Aires, adjuntando informe al respecto elaborado por la Dirección Nacional de Energía y por la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección, Unidades Ejecutoras.

(Exp. 7130) Resolución: Enterados

- 15. Junta Dptal. de Montevideo.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por las señoras Edilas Adriana Balcárcel, Rosana Paredes y Viviana Pesce, y las señoras Edilas Suplentes Verónica Batalla, Consuelo Pérez y Lilián Matto, referentes al Día Internacional de la Mujer.

(Exp. 7131) Resolución: Enterados

- 16. Dinama.** Remite para conocimiento certificado de clasificación de proyecto Emprendimiento forestal “San Pedro”, perteneciente a EUFORES S.A., ubicado en paraje Merinos.

(Exp. 7133) Resolución: Enterados

- 17. Dinama.** Remite para conocimiento certificado de clasificación de proyecto Emprendimiento forestal “Don Honorio”, perteneciente a EUFORES S.A., ubicado en paraje Villa Soriano.

(Exp. 7134) Resolución: Enterados

- 18. Municipio de Nuevo Berlín.** Remite a sus efectos sugerencia de nombres para incluir en el nomenclátor de la mencionada localidad en barrios Mevir I, Mevir II y Costa de África.

(Exp. 7136) Resolución: 23/4/13. A Comisión de Nomenclátor.

- 19. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor representante Hermes Toledo Antúnez, referidas al apoyo económico brindado a los productores granjeros afectados por el fenómeno climático del 24 de enero de 2013.

(Exp. 7138) Resolución: Enterados

- 20. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento fotocopia autenticada de moción aprobada por dicha Cámara, referida a la dramática situación acaecida en la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.

(Exp. 7139) Resolución: Enterados

21. **Junta Dptal. de Soriano.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Edil Luis Arijón, referido al 41 aniversario del asesinato de 8 obreros en el local de Seccional 21° del Partido Comunista de Uruguay, en la zona de Paso Molino.
(Exp. 7140) Resolución: Enterados
22. **Junta Dptal. de Soriano.** Remite para conocimiento declaración pública repudiando los sucesos acaecidos durante la sesión en que se tratara la anuencia solicitada por la empresa Cereoil Uruguay S.A.
(Exp. 7141) Resolución: Enterados
23. **Junta Dptal. de Paysandú.** Remite para conocimiento planteamiento formulado por la señora Edila Nair Benítez, referido a: "Propuesta para instrumentar en el 'Día de los descuentos'".
(Exp. 7142) Resolución: Enterados
24. **Junta Dptal. de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por el señor Edil Claro Suárez, referida a la expresión del Presidente Mujica: "Esta vieja es peor que el tuerto".
(Exp. 7143) Resolución: Enterados
25. **Junta Dptal. de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por el señor Edil Claro Suárez, referida a: "Nuevo récord uruguayo: estamos entre los 10 países más caros del mundo".
(Exp. 7144) Resolución: Enterados
26. **Junta Dptal. de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por el señor Edil Claro Suárez, referida a: "El desprecio de las necesidades".
(Exp. 7145) Resolución: Enterados
27. **Junta Dptal. de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por el señor Edil Enrique Malel, referido a: "El colonialismo debe extirparse desde sus raíces; las Malvinas son argentinas".
(Exp. 7146) Resolución: Enterados
28. **Junta Dptal. de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por el señor Edil Ramón Appratto, referida a: "Homenaje de reconocimiento a la labor artística, política y social del recientemente fallecido poeta y escritor D. Santos Inzaurrealde Rodrigo".
(Exp. 7147) Resolución: Enterados
29. **Maestra Directora del CEI Grecco, Marisa Suárez Slúsar.** Solicita donativo de mobiliario para esa institución.
(Exp. 7148) Resolución: 26/4/13. A Comisión de Asuntos Internos.

- 30. Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente relacionado con solicitud de autorización para exonerar del pago del Impuesto de Patente de Rodados a ómnibus 0Km de la empresa "Julio César Lestido S.A."
(Exp. 7149) Resolución: 29/4/13. A *Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas)*.
- 31. Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente relacionado con solicitud de autorización a los efectos de proceder a la donación de parte de la Intendencia Departamental de Río Negro a favor de Mevir, del bien inmueble Padrón N° 430, antes Padrón N° 16, ubicado en la localidad catastral San Javier.
(Exp. 7150) Resolución: 29/4/13. A *Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas)*.
- 32. Junta Dptal. de Paysandú.** Remite para conocimiento planteo formulado por el señor Edil Raúl Bruno, del Legislativo Departamental de Soriano, referido a: "Posibilidad de implementar un gasoil productivo".
(Exp. 7151) Resolución: Enterados
- 33. Junta Dptal. de Paysandú.** Remite para conocimiento planteo formulado por el señor Edil Raúl Bruno, del Legislativo Departamental de Soriano, referido a: "Baja de la tasa del IVA".
(Exp. 7152) Resolución: Enterados
- 34. Junta Dptal. de Paysandú.** Remite para consideración moción presentada por el señor Edil Walter Duarte, referida al tema: "la vida está primero".
(Exp. 7153) Resolución: 8/5/13. A *Comisión de Asistencia Social*.
- 35. Junta Dptal. de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por el señor Edil Walter Duarte, referido al tema: "Ley 19000, aprobó el Día del Trabajador Rural".
(Exp. 7154) Resolución: Enterados
- 36. Congreso Nacional de Ediles.** Agradece la participación e Ediles de esta Corporación en el "Encuentro de Comisiones de Asuntos Internacionales", realizado los días 5 y 6 de abril en la ciudad de Montevideo.
(Exp. 7155) Resolución: Enterados
- 37. Congreso Nacional de Ediles.** Solicita información sobre marco legal departamental referente al funcionamiento de Parques Industriales.
(Exp. 7156) Resolución: 8/5/13. A *Comisión de Legislación*.
- 38. Junta Dptal. de Montevideo.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala, en oportunidad de realizarse un acto homenaje al señor Rodney Arismendi.
(Exp. 7157) Resolución: Enterados

- 39. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Representante Ricardo Planchon, referidas a la necesidad de incluir el tema de la seguridad vial como materia en todos los niveles de la educación y que se incorpore a la denominación del Ministerio de Desarrollo Social el término Familia.
(Exp. 7158) Resolución: Enterados
- 40. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Representante Andrés Lima, referidas a la inquietud por la utilización de plásticos con compuestos potencialmente tóxicos.
(Exp. 7159) Resolución: Enterados
- 41. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Representante Marcelo Bistolfi Zunini, referidas a perjuicios causados al comercio del litoral oeste de nuestro país como consecuencia del aumento de la diferencia cambiaria con la República Argentina.
(Exp. 7160) Resolución: Enterados
- 42. Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento resolución adoptada referente a la reiteración de un gasto efectuada por esta Corporación en el mes de febrero de 2013.
(Exp. 7161) Resolución: Enterados
- 43. Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.** Contesta oficio referido a denuncia de vecinos de Algorta sobre presencia de animales sueltos en rutas nacionales y caminos vecinales, informando al respecto.
(Exp. 7162) Resolución: Enterados
- 44. Intendencia de Río Negro.** Comunica que la licencia del señor Intendente Omar Lafluf será usufructuada hasta el día 7/5/13, debido a compromisos surgidos para el día 8 del corriente.
(Exp. 7163) Resolución: Enterados
- 45. Junta Dptal. de Paysandú.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de exposición realizada por el señor Edil Ramón Appratto, referida al tema: "Homenaje al sanducero Luis Alberto Cubilla Almeida: uno de los grandes campeones dentro de un fútbol uruguayo cargado de gloria".
(Exp. 7164) Resolución: Enterados
- 46. Ministerio de Defensa Nacional.** Contesta oficio referido a problemática planteada en Paso de Frontera de nuestro departamento, adjuntando informe realizado por la Dirección Nacional de Pasos de Fronteras.
(Exp. 7165) Resolución: Enterados

- 47. Junta Dptal. de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por el señor Edil Walter Duarte, referida a: "Los tamberos y los trabajadores de los tambos".
(Exp. 7166) Resolución: Enterados
- 48. Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente relacionado con solicitud de autorización para transar por expropiación padrón 5278 de la localidad de Young, propiedad de Alberto Olaso y otros.
(Exp. 7167) Resolución: 8/5/13. A *Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas)*.
- 49. Congreso Nacional de Ediles.** Remite para conocimiento de la Corporación y de la Comisión de Turismo, acta de reunión mantenida en la ciudad de Maldonado, en la que participara el señor Director de Turismo de Río Negro.
(Exp. 7168) Resolución: 8/5/13. A *Comisión de Turismo*.
- 50. Junta Dptal. de Soriano.** Remite para conocimiento versiones taquigráficas de exposiciones realizadas en Sala respecto a la conmemoración del Día Internacional de los Trabajadores, y especialmente del Día del Trabajador Rural, destacando el objetivo de la ley 19.000.
(Exp. 7169) Resolución: Enterados
- 51. Congreso Nacional de Ediles.** Invita a la Comisión pertinente, al Encuentro de Comisiones de Ganadería, que se realizará los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio en la ciudad de Mercedes.
(Exp. 7170) Resolución: 8/5/13. A *Comisión de Desarrollo*.
- 52. Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio referido a señalización de Paso de La Cruz y bituminizado de calle principal de localidad de Sauce, informando al respecto.
(Exp. 7171) Resolución: Enterados

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente punto.

Orden del Día

- 1. Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Sugerencia de derivar planteamiento sobre preocupación por la renuncia del delegado de las protectoras de animales del país a la Comisión Nacional de Bienestar Animal.
(Rep. N° 668).

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Villalba.

SEÑOR DANIEL VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Quiero solicitar que se vote el informe de la Comisión de Asistencia Social Repartido N° 668.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la aprobación del primer punto del orden del día, Comisión de Asistencia Social, Repartido N° 668. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 17

SEÑORA SANDRA DODERA. Señor Presidente. ¿Le puedo pedir que aparte el 669?

SEÑOR PRESIDENTE. Todavía no se ha puesto a consideración.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Como fue tan rápida la aprobación de los asuntos, quería dejar asentado que mi voto sobre el Repartido N° 670 fue negativo.

SEÑOR PRESIDENTE. No hemos llegado a eso. Solamente se votó el primero para dar lugar a los puntos que van como graves y urgentes.

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Villalba.

SEÑOR DANIEL VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que se incluyan como graves y urgentes los Repartidos N°s 684, 685, 686 y 687 de la Comisión de Medioambiente; el Repartido N° 688 de la Comisión de Desarrollo; Repartido N° 689 de la Comisión de Legislación y Hacienda (Integradas); Repartidos N°s 691, 692 y 693 de la Comisión de Asuntos Internos.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la incorporación de los repartidos mencionados por el señor Edil Daniel Villalba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 18

- **Solicitud de licencia de la señora Edila Bettina Caraballo.**

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente.

Para solicitar que se apruebe el pedido de licencia de la señora Edila Caraballo y que se convoque al suplente correspondiente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la aprobación de la licencia de la señora Edila Bettina Caraballo y que se convoque al suplente respectivo. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 18

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Villalba.

SEÑOR DANIEL VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Para solicitar que se aprueben en bloque los informes 684, 685, 686, 687 de la Comisión de Medioambiente; 688 de la Comisión de Desarrollo; 689 de la Comisión de Legislación y Hacienda; 691, 692 y 693 de la Comisión de Asuntos Internos; 669, 670 y 671 de la Comisión de Asistencia Social; 672, 673, 674, 675 y 676 de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales; 677 y 678 de la Comisión de Obras; 679, 680, 681 y 682 de Asuntos Internos.

SEÑOR PRESIDENTE. Me había pedido para separar el Repartido N° 669 la señora Edila Dodera y el señor Edil Massey había pedido para separar el Repartido N° 670.

Ponemos a consideración todos los repartidos mocionados por el señor Edil Villalba excepto el 669 y 670. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 18

4. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Sobre proyecto primera experiencia laboral. (Rep. N° 671).
5. **Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.** Asunto para archivo. (Rep. N° 672).
6. **Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.** Necesidad de lograr integración con Prefecturas del Estado de Río Grande a efectos de intercambios en áreas de educación, deporte, logística de transporte, etc. (Rep. N° 673).
7. **Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.** Asunto para archivo. (Rep. N° 674).
8. **Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.** Asunto para archivo. (Rep. N° 675).
9. **Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.** Creación de una Comisión Binacional Administradora del río Negro. (Rep. N° 676).
10. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Sobre colocación cartelera en la ciudad de Young. (Rep. N° 677).
11. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Asuntos para archivo. (Rep. N° 678).
12. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Descripción cargo del escalafón Limpiador-Conserje-Chofer Auxiliar Grado Ac-2. (Rep. N° 679).

En consecuencia: **Resolución N° 181 /013**

VISTO: La nota del señor Presidente de la Corporación Edil Fernando Quintana solicitando incorporar a la Resolución N° 009/010 relativa a la descripción de cargos y funciones en los distintos escalafones de la Junta Departamental de Río Negro, el

escalafón cargo de Limpiador-Conserje-Chofer Auxiliar Grado Ac-2, que no fue previsto en la misma;

CONSIDERANDO: Que esta Corporación está de acuerdo con dicha iniciativa, en virtud de la necesidad de incorporar a la Resolución 009/010 la descripción del cargo del escalafón Limpiador-Conserje-Chofer Auxiliar Grado Ac- 2:

ATENTO: Al informe de la Comisión de Asuntos Internos, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental de Río Negro
Resuelve:**

1º) Incorpórase a la Resolución N° 009/010 de este Legislativo, la descripción del cargo Limpiador-Conserje- Chofer Auxiliar Grado Ac-2, el que quedaría redactado de la siguiente manera:

“X) CARGO: LIMPIADOR-CONSERJE-CHOFER AUXILIAR

CUANDO ACTÚA COMO CHOFER

A) OBJETO:

Ejecutar las actividades de conducción de los vehículos de la Junta y conserjería, a efectos de cumplir con los objetivos de la organización.

B) TAREAS TÍPICAS:

- Conducir vehículos para transportar personas, documentos, correspondencia, valores y otros.
- Controlar el mantenimiento del coche mediante chequeos efectuados periódicamente, tales como cambios de aceite, frenos, luces, lavados y engrases.
- Corroborar antes de conducir los vehículos, que porta su documentación personal y la de los mismos, así como controlar su corrección y vigencia.
- Mantener actualizadas las planillas de control de novedades de los vehículos que conduce.
- Informar sobre desperfectos mecánicos, a efectos de que se realicen las reparaciones correspondientes.
- Revisar frenos, lubricación, combustible, agua, batería y aire de cubiertas.
- Trasladar y entregar material administrativo y correspondencia
- Realizar los despachos que se necesiten en la unidad.
- Informar y orientar al público que concurre a la Junta Departamental.
- Atender el servicio de conserjería y de cafetería cuando corresponda.
- Realizar toda otra tarea afín que se le asigne.

CUANDO ACTUA COMO LIMPIADOR-CONSERJE

A) OBJETO:

Controlar y ejecutar las actividades de la Conserjería y de limpieza de la Junta, a efectos de cumplir con los objetivos de la organización.

B) TAREAS TÍPICAS:

- Atender el servicio de conserjería de la Junta Departamental cuando le sea requerido y el de cafetería durante las reuniones de Sesiones y/o en aquellas reuniones que se le solicite.
- Recibir y distribuir los oficios y las citaciones de la Junta y de las Comisiones, así como la correspondencia que llega a la misma.
- Conducir la moto de la Junta para transportar documentos, correspondencia, valores y otros.
- Controlar el mantenimiento de la moto mediante chequeos generales efectuados periódicamente y llevar al día el libro de control y novedades de la misma.
- Informar sobre desperfectos mecánicos de la moto a efectos de que se realicen las reparaciones correspondientes.
- Efectuar apertura, cierre y control de seguridad de los despachos, así como del edificio en general al iniciar y finalizar la jornada.
- Colocar y retirar las banderas al iniciar y finalizar cada jornada y en todos los momentos que corresponda.
- Realizar el cuidado e higiene de los espacios comunes de la Junta.
- Solicitar a distintos proveedores informes sobre los precios de los artículos de limpieza, así como comprarlos cuando se le solicite.
- Atender abastecimiento de distintos elementos necesarios en cafetería y baños de la Junta.
- Realizar la solicitud de reposición de materiales de limpieza.
- Atender las solicitudes de los señores Ediles cuando corresponda.
- Recibir y atender las distintas visitas que concurren a la Junta.
- Realizar el control de stock y de reposición del servicio de cafetería.
- Colaborar con el cuidado y el mantenimiento del jardín de la Junta.
- Conducir los vehículos de la Junta cuando lo soliciten.
- Realizar las fotocopias, numerar, armar y distribuir los repartidos para el cumplimiento de las distintas actividades de la Junta.
- Auxiliar y colaborar en el manejo de la consola de sonido de Sala de Sesiones.
- Realizar toda tarea afín que se le asigne”.

2º) Regístrese, etc.

13. Informe de la Comisión de Asuntos Internos. Asunto para archivo.
(Rep. N° 680).

14. Informe de la Comisión de Asuntos Internos. Asunto para archivo.
(Rep. N° 681).

15. Informe de la Comisión de Asuntos Internos (En mayoría). Asunto para archivo. (Rep. 682).

- **Informe de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente.** Depósito de chatarra y envases plásticos de herbicidas, Ruta 25. (Rep. 684)
- **Informe de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente.** Seminarios “Uso y Manejo de Agrotóxicos”, zona Algorta y Grecco. (Rep. 685)
- **Informe de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente.** Asuntos para archivo. (Rep. 686)
- **Informe de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente.** Arena del refulado del dragado del Río Uruguay pueda ser entregada al Gobierno Departamental y colocación de cartelera sobre protección de flora y fauna en zona de ruta Panorámica. (Rep. 687)
- **Informe de la Comisión de Desarrollo.** Asuntos para archivo. (Rep. 688)
- **Informe de la Comisión de Legislación y Hacienda (Integradas).** Exoneración pago impuesto patente de rodados propiedad de empresa “Julio C. Lestido S.A.”. (Rep. 689)

En consecuencia: **Resolución N° 182 /013**

VISTO: El oficio N° 108, de fecha 23 de abril de 2013, recibido del Ejecutivo Departamental;

RESULTANDO: I) Que por el medio indicado se comunica a esta Corporación la invitación recibida de la empresa comercial “Julio César Lestido S.A.”, para participar en un programa con fines sociales de apoyo a instituciones educativas de organizaciones no gubernamentales, focalizado en niños en edad escolar de contexto crítico;

RESULTANDO: II) Que se trata de un proyecto de responsabilidad social empresarial, impulsado por la referida empresa y de su cargo exclusivo, que tiene gran impacto en el desarrollo de los niños de sectores de contexto crítico, y que consiste en brindar a los mismos, servicios de traslados en ómnibus para paseos en la ciudad de Montevideo y en otras localidades del país;

RESULTANDO: III) Que el servicio se ha de prestar en ómnibus 0 Km., que cuenta con todos los dispositivos de seguridad exigidos por la normativa vigente, durante todas las semanas del año, siendo de cargo de la empresa, los gastos de su mantenimiento y

los de los honorarios y viáticos de chofer, y en las demás condiciones que se indican en los antecedentes remitidos;

RESULTANDO: IV) Que la participación en el proyecto propuesto a la Comuna consiste en exonerar del pago del Impuesto de Patente de Rodados que grave al ómnibus afectado, dado que la empresa ha decidido empadronarlo en el Departamento de Río Negro;

CONSIDERANDO: Que esta Corporación comparte las razones invocadas por el Ejecutivo que avalan el acogimiento de la proposición recibida, por lo que procederá en consecuencia;

ATENTO: I) Al informe de las Comisiones Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

ATENTO: II) A lo expresado; de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 273 núm. 1º de la Constitución de la República, el primero de ellos aplicable en función de la remisión establecida en el 222 del mismo texto; y artículo 19 núm. 12 y concordantes de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, de 28 de octubre de 1935;

La Junta Departamental de Río Negro

Resuelve:

1º) Exonerar del pago del impuesto de Patente de Rodados al ómnibus 0 km., propiedad de la empresa “Julio César Lestido S.A.”, que sea empadronado en nuestro departamento, siempre que esté afectado al proyecto de responsabilidad social empresarial y en las condiciones a que refieren estos antecedentes, prestando servicios de apoyo a instituciones educativas de organizaciones no gubernamentales, mediante el traslado de niños en edad escolar de contexto crítico, para paseos en la ciudad de Montevideo y en otras localidades del país.

2º) Remítase al Ejecutivo Departamental, a sus efectos.

- **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Comunicado del Ministerio del Interior sobre que las Juntas Departamentales deben realizar planteamientos a través de los Representantes Nacionales o Senadores.
(Rep. 691)
- **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Inclusión en toda la documentación oficial de la Corporación frase conmemorativa del Centenario de San Javier.
(Rep. 692)
- **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Donación de mobiliario a Centro Educativo Integrado de Grecco.
(Rep. 693)

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al Repartido 669.

2. Informe de la Comisión de Asistencia Social. Asuntos para archivo.
(Rep. N° 669).

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Quería hacer una consideración.

Voy a votar el repartido por respeto a la Comisión, pero quiero hacer la salvedad de que acá se redacta que en este caso se presentó un familiar del beneficiario acompañado por una Edila Departamental y se le preguntó si era un reclamo y respondió que no.

Quiero decir que esto no obedece a lo que sucedió realmente sino que la señora hizo un reclamo y no lo podía realizar porque tenía que esperar un tiempo prudencial de 1 año.

Considero que sería importante por parte de la Comisión antes de archivar el tema escuchar la voz de la persona perjudicada que es la vecina de la localidad de Nuevo Berlín, pero por respeto a la resolución de las personas que trabajan en el tema lo voy a votar con esa salvedad. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración el Repartido N° 669 de la Comisión de Asistencia Social. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 18

Ponemos a consideración el Repartido N° 670 de la Comisión de Asistencia Social.

3. Informe de la Comisión de Asistencia Social. Sobre altos costos que tienen los productos y alimentos para pacientes de diferentes patologías. (Rep. N° 670)

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil Massey, ¿quería hacer alguna consideración?

SEÑOR LUIS MASSEY. No. Simplemente que voy a votar en contra ya que uno de nuestros compañeros representantes en esa Comisión no estuvo de acuerdo y no firmó la comunicación correspondiente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración el Repartido N° 670 de la Comisión de Asistencia Social. Aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Negativa. 8 en 18

Para fundamentar el voto tiene 5 minutos la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Quiero leer el informe de la Comisión de Asistencia Social y decir que en cualquier momento voy a presentar el tema porque entiendo que este planteamiento referido a los altos costos que tienen los productos y alimentos para pacientes de diferentes patologías como cardíacos, diabéticos y celíacos, entre otros, merece una

consideración de parte de la Presidencia de la República, la cual igual a través de Senadores Nacionales le va a ser sugerido el tema.

Por más que la bancada de Ediles del Frente Amplio se haya negado a votar este informe de la Comisión de Asistencia Social, la cual pedía sugerir a este Cuerpo se presente la atención debida a este informe de solicitar (lp)/, debido a los altos costos que tienen estos productos para pacientes de esas patologías, elevar una nota a la Presidencia de la República y también la versión taquigráfica de las expresiones vertidas en Sala.

Quiero creer que el señor Presidente de la República va a ser sensible a este planteamiento porque realmente hace a la enfermedad de las personas, muchas de las cuales no tienen la oportunidad económica de poder acceder a estos productos y a estos alimentos. No quiero dudar de que el señor Presidente de la República le pueda dar curso a la solicitud que algún Senador o Diputado a nivel nacional pueda realizarle para que sea tenido en cuenta este planteamiento efectuado en el seno de esta Junta Departamental ya que hace no al discurso sino a los hechos en cuanto a poder proteger de alguna manera a personas que están desvalidas por una enfermedad para que las mismas puedan acceder a alimentarse correctamente dada sus patologías.

Era eso lo que quería agregar.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Antes de terminar quiero recordarles porque olvidé hacerlo en informes de Presidencia, que el 17 nos visitará la Regional de UTE, así que les va a llegar la citación para la sesión, pero los pongo en antecedentes.

No habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión. (Hora 2:25').

ooo---o0o---ooo


Rosanna Ojeda
Secretaria Interina


Fernando Quintana
Presidente

